

EL CORREO EN LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE MADRID HASTA 1850

La organización del correo en España nació como un servicio destinado a las necesidades de comunicación de la Corona y la Administración, adquiriendo progresivamente carácter público mediante expediciones periódicas, itinerarios definidos y una estructura administrativa cada vez más desarrollada. El reinado de **Felipe II** marcó el inicio del sistema postal moderno con la creación de las **Estafetas** en **1576**, que regularizaron las expediciones y establecieron una red permanente entre la Corte y los principales territorios de la Monarquía Hispánica. Desde entonces se organizaron servicios regulares con Italia, Francia, Inglaterra, Flandes y los territorios alemanes. Durante los siglos XVII y XVIII, la incorporación de los Oficios de Correos Mayores a la Corona y la reorganización iniciada en **1716** por Juan Tomás de Goyeneche dieron origen a una administración centralizada, culminada con las reformas postales del siglo XIX y la emisión del primer sello español en 1850.

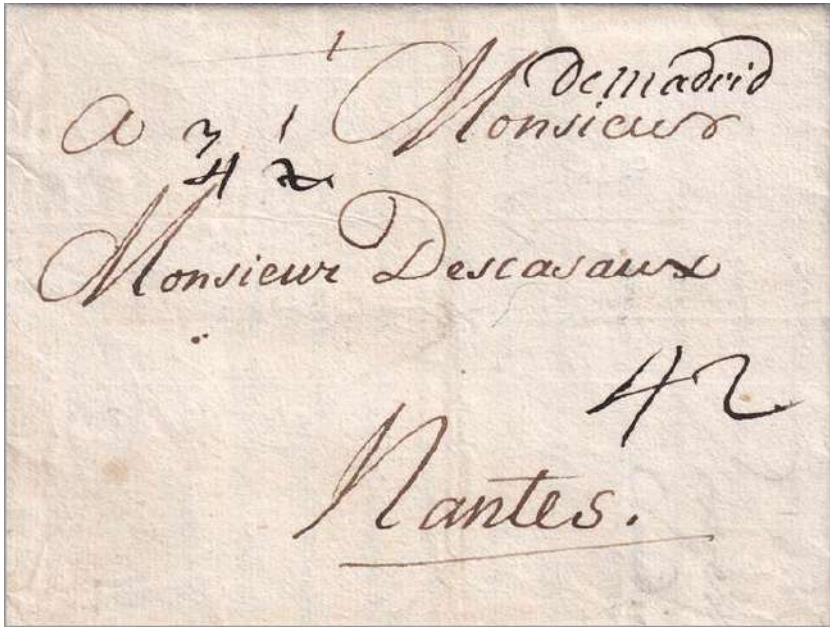
La **Administración Principal de Correos de Madrid** desempeñó un papel esencial como sede de la Corte, del Gobierno y de la Administración General de Correos, convirtiéndose en el centro rector del sistema postal español. Desde ella se dirigían las principales rutas nacionales e internacionales, se distribuía la correspondencia, se implantaban las nuevas disposiciones postales y se introducían las innovaciones que posteriormente se extendían al resto del Reino. Su estudio permite comprender la evolución del correo español en su conjunto.

La presente colección analiza la evolución histórica de la Administración Principal de Correos de Madrid desde la implantación del sistema de estafetas a finales del siglo XVI hasta la introducción del sello adhesivo en 1850. A través de la correspondencia circulada se documentan la organización del servicio, la evolución de las marcas postales y fechadores, los sistemas de porteo y franqueo, las tarifas, las reformas administrativas y las principales rutas nacionales e internacionales con origen, tránsito o destino en la capital del Reino. Más allá del estudio de las marcas postales y de la reglamentación, la colección pretende mostrar cómo la Administración de Madrid fue el núcleo operativo desde el que se articuló la red postal española durante más de dos siglos y medio, reflejando, a través de la historia postal, la evolución de las comunicaciones y la progresiva modernización de la Administración del Estado.

I.	Los precursores	Hojas
-	El Correo Real	2-3
-	Las marcas manuscritas y la tarifa de costumbre	4-7
-	Los <i>signum mercatoris</i>	8
II.	El sello negro y el correo franqueado y Franco	
-	El sello negro	9-10
-	Los sellos ovales de 1800	11-12
-	El correo del parte y franco	13-16
III.	Correo general de Madrid	
-	Lista y apartado	17-18
-	Distribución y reparto de la correspondencia	19-20
-	Marcas propias	21-24
IV.	Sellos de fechas	
-	Fechadores de Madrid en el siglo XVIII	25-26
-	Fechadores de Madrid en el siglo XIX	27-32
V.	Porteos y tarifas para el correo dentro del reino	
-	La primera tarifa de 1716	33
-	La tarifa de 1779	34-37
-	La subida de un cuarto de 1805	38-39
-	Tras la Guerra de Independencia: la tarifa de 1815	40-44
-	La unificación de tarifas de 1845	45-46
-	Correo de Senadores y Diputados	47
-	El Abono	48
VI.	Relaciones postales con Francia y otros países europeos	
-	La guerra de la independencia	49-51
-	La M coronada	52
-	La invasión de los 100.000 hijos de San Luis	53
-	Marcas de entrada y tránsito y de portes pagados	54-55
-	Marcas de procedencia de países europeos	56
-	El correo con Francia antes del primer convenio de 1849	57
-	Correo desinfectado desde Francia	58
-	Los inicios del primer convenio con Francia: 1849	59
-	El correo con Italia, Bélgica, Portugal, Prusia e Inglaterra	60-64

Al contrario que la mayoría de las ciudades españolas, Madrid no desarrolló marcas de origen durante el siglo XVIII. Lo habitual era la inexistencia de marca de origen alguna, y solamente podían observarse marcas al paso de la frontera, a la llegada y/o marcas de porteo en destino. Tal “opacidad” motivaba que al pasar por Francia, se anotara a mano en las cartas, sobreescritos y envueltas el nombre de la ciudad de origen después de “de”, “D’” o “d’”.

Carta de Madrid a Nantes el 7 de septiembre de 1729. Marca manuscrita “**de Madrid**” realizada a la entrada en Francia, precedente de las marcas francesas de origen “ESPAGNE” utilizadas posteriormente en el correo hispanofrancés.



La emisión del primer sello adhesivo español, el 1 de enero de 1850, marca el final cronológico de la presente colección. De manera excepcional, este primer sello de 6 cuartos negro de Isabel II lo encontramos anulado con marcas prefilatélicas de Madrid, como esta M coronada.

Bibliografía

- Anales de las Ordenanzas de Correos de España, 1879. T. I, II, III.
- Tizón M. Prefilatelia Española. Tomo I. Edifil, 2004.
- Cortés de Haro, R. Marcas y matasellos de Madrid hasta 1900. Cuadernos de Filatelia nº 2. Madrid, 1989.
- Idem. Primeras marcas en el correo de la capital de España. Academus 15:41-52, 2011.
- Idem. Madrid 1561-1856. Correos reales y correspondencia pública. Grandes colecciones. Ed. Ferrari, Once Limado SL. Sevilla, 2020.
- Crew A. The post office markings of Madrid. 1757-1900. Spanish Philatelic Society Bookclub N° 7.
- González, Carmen. Las tarifas postales españolas hasta 1850: (del pago aplazado al franqueo previo). Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea, nº 2, pags.107-166. Ed. Univ. de Valladolid, 1980.
- González Corchado, D. Guía de interpretación de las marcas y anotaciones manuscritas en las cubiertas de los sobreescritos de los siglos XIII al XVIII. Mon. Filat., 43. Barcelona, 2022.
- Alonso García F. Porteos y cartografía en la prefilatelia española. Cuadernos de Filatelia nº 12.
- Idem. Desvelado el misterio de las marcas prefilatélicas de Madrid. La capital de España tenía marcas de origen. Academus 12:7-14, 2008.
- López Bernal, JM. Las tarifas postales de 1779 para el correo ordinario peninsular. Academus 2:23-29, 2000.
- Alonso García F, López Bernal JM. El 1 de enero de 1805 entró en vigor un incremento en las tarifas postales: Circular de 17 de noviembre de 1804. Academus 3:13-16, 2001.
- Aranaz del Río, F. Cartografía postal española (III, IV, V). Academus 2003-2004.
- Celles C, Guzmán JL. Anotaciones de porteo en la correspondencia interior. 1554-1749. Academus 14:7-22, 2010.
- Domènech E, Llácer JA. De la gran peste de Marsella al covid-19. Notas sobre el correo desinfectado en España. Fesofi. Madrid, 2020.
- Sempere JM. Orígenes del correo español. Monogr. Filatélicas nº 14. Barcelona, 2015.
- de Quesada E. El correo sin correos en España, siglos XV a XVIII. Monogr. Filatélicas nº 47-48. Barcelona, 2022-2023.
- Sitjá J. Los Primeros. Sellos de fecha. El ECO Filatélico, diciembre 2019, p. 24-25.
- Pascual Santos J. Primera marca de lista y primer fechador en el correo general de Madrid. El ECO Filatélico, noviembre 2023, p. 26-27.
- Idem. El Correo en la Administración Central de Madrid (I al VI). El ECO Filatélico, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2026.
- Idem. La carta al jesuita de Alcalá expulsado en 1767. Curiosidades filatélicas. <https://sofima.online/2026/03/12/la-carta-al-jesuita-de-alcala-expulsado-en-1767/>; Idem. Una carta en la Guerra de la Convención (1793-1795): por Barcelona o por Bayona. Curiosidades filatélicas.. <https://sofima.online/2026/06/16/una-carta-en-la-guerra-de-la-convencion-1793-1795-por-barcelona-o-por-bayona/>;

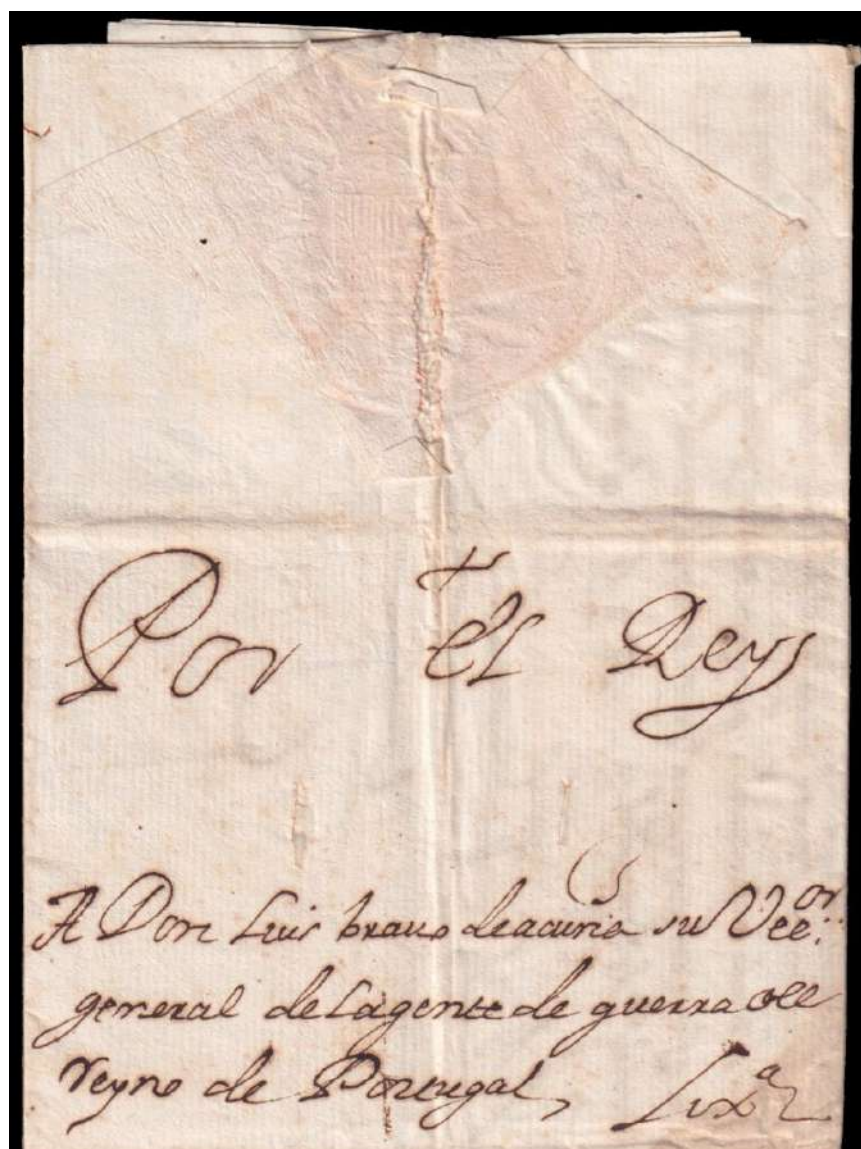
LOS PRECURSORES: EL CORREO REAL

La correspondencia del Real Servicio constituyó el núcleo del correo oficial español hasta la gran reorganización postal de 1716. Las cartas expedidas por el Rey, la Corte y la Administración se identificaban habitualmente mediante la anotación manuscrita «Por el Rey», expresión que no implicaba franquicia postal, sino la obligación de cursarlas con preferencia y diligencia por parte de los responsables del correo.

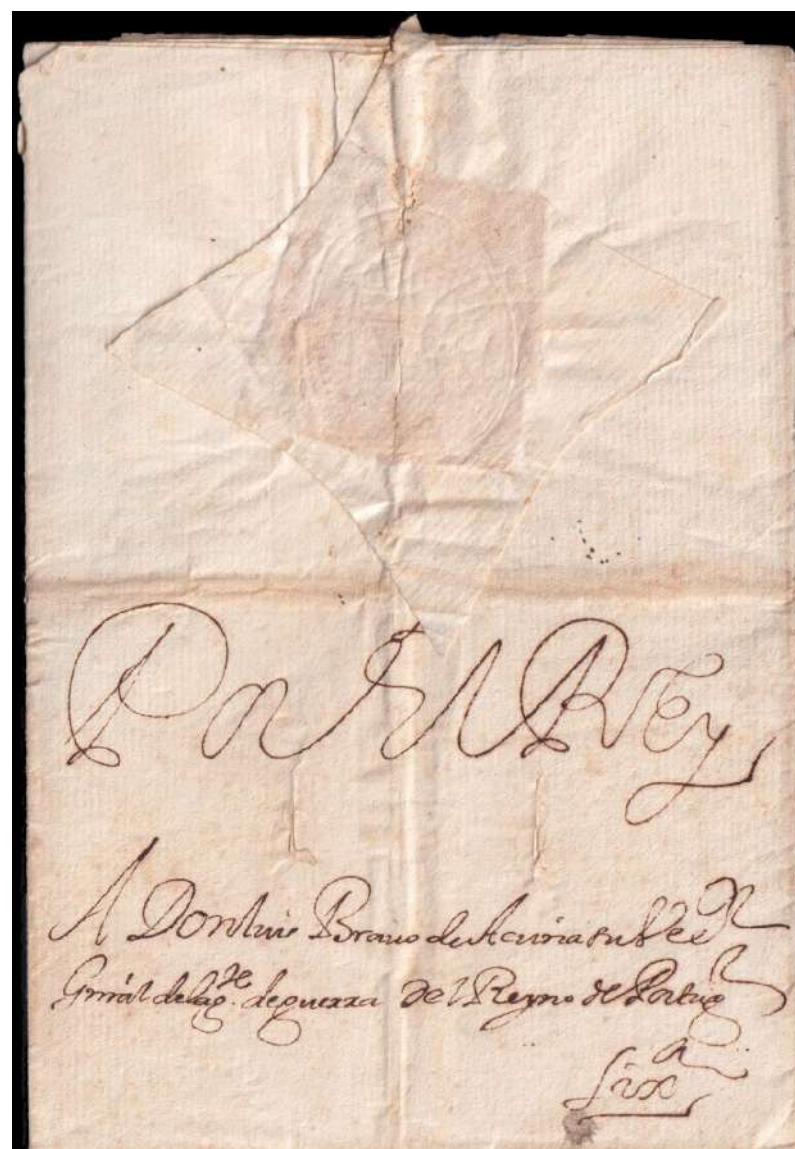
La Corona asumía el coste de su correspondencia y disfrutaban igualmente de franquicia determinadas autoridades civiles, judiciales, militares y eclesiásticas, privilegios que fueron regulándose y limitándose progresivamente. Los Correos Mayores, responsables del transporte de la correspondencia oficial, recibían directamente de la Corte las cartas del Real Servicio para su inmediata conducción.

La creación de las Estafetas en 1576 supuso el paso de los tradicionales correos extraordinarios a un servicio regular y periódico, permitiendo una mejor organización de las comunicaciones y la concesión de franquicias oficiales al destinatario.

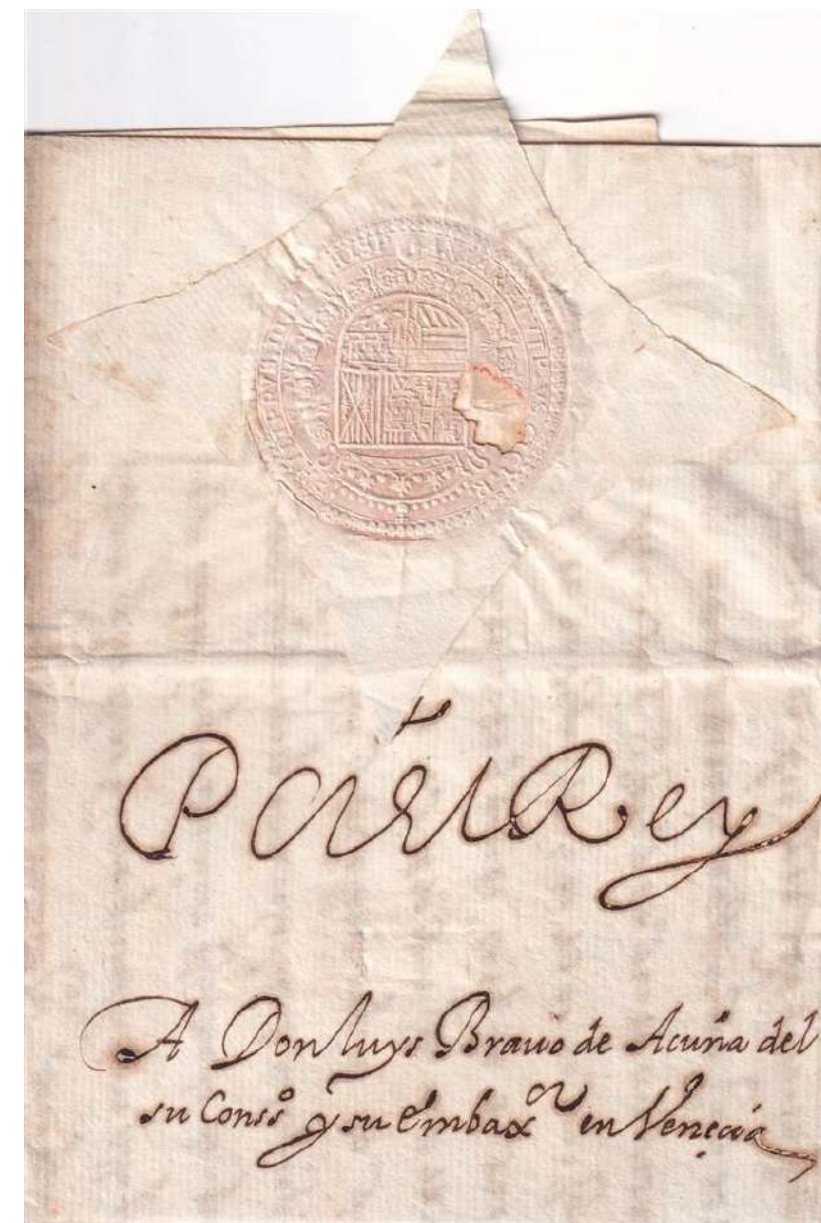
Las cartas del Real Servicio presentan con frecuencia en su interior las fórmulas «Yo el Rey» y, más raramente, «Yo la Reina», refrendadas por los Secretarios de Estado o del Despacho, elementos que acreditaban su autenticidad y carácter oficial.



Carta del rey Felipe III desde El Pardo a Lisboa (Portugal) el 26 de noviembre de 1606. Firmada "Yo el Rey" con indicación mns. "Por el Rey" en el frente y sello placado al dorso a las armas de España.



Carta del rey Felipe III desde El Pardo a Lisboa (Portugal) el 28 de abril de 1607. Firmada "Yo el Rey" con indicación mns. "Por el Rey" en el frente y sello placado al dorso a las armas de España.



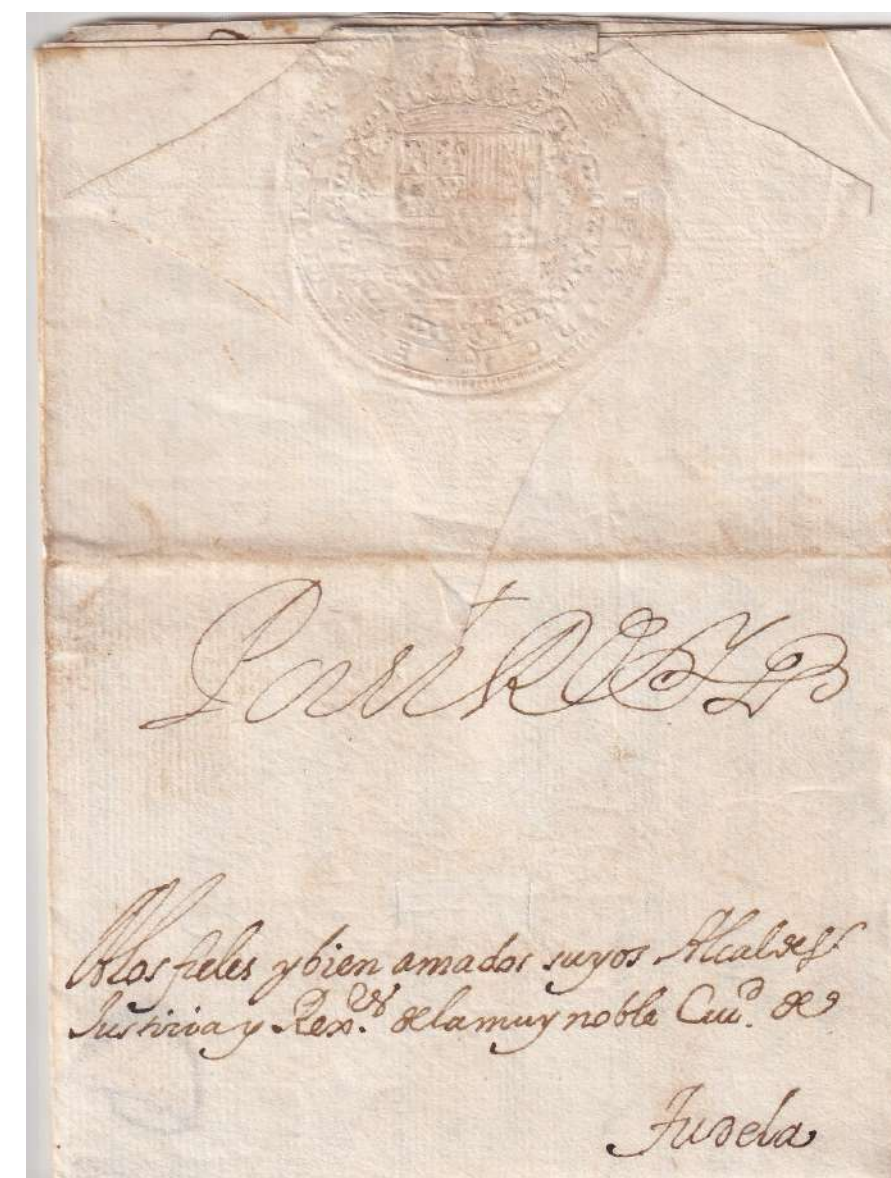
Carta del Rey Felipe III a D. Luis Bravo de Acuña, Embajador en Venecia, el 18 de mayo de 1620. Manuscrito "Por el Rey", y Sello Real en seco.



Carta del Rey Felipe IV desde Madrid a Don Diego Hurtado de Mendoza, su asistente en Sevilla el 18 de junio de 1629, en la que le insiste en que levante la prohibición de la entrada de cera en la ciudad, por sufrir inconvenientes de desabastecimiento. Firma manuscrita "Yo el Rey". Sello Real en seco.



Carta del Buen Retiro a Tudela el 25 de mayo de 1696 del rey Carlos II con firma estampillada y con indicación mns. "Por el Rey" en el frente y al dorso sello placado a las armas de España. Texto notificando la muerte de la Serenísima Reina doña Mariana de Austria, "mi Sra y mi Madre".



Carta de Madrid a Tudela el 15 de septiembre de 1702 de la Reina María Luisa Gabriela de Saboya, en ausencia de su esposo Felipe V (en campaña en Italia), dando noticia del desembarco de los ingleses en Andalucía y del bloqueo del puerto de Cádiz. Firmada "Yo La Reina" mns. "Por El Rey" en el frente y sello seco real.

LOS PRECURSORES: MARCAS MANUSCRITAS Y TARIFA DE COSTUMBRE

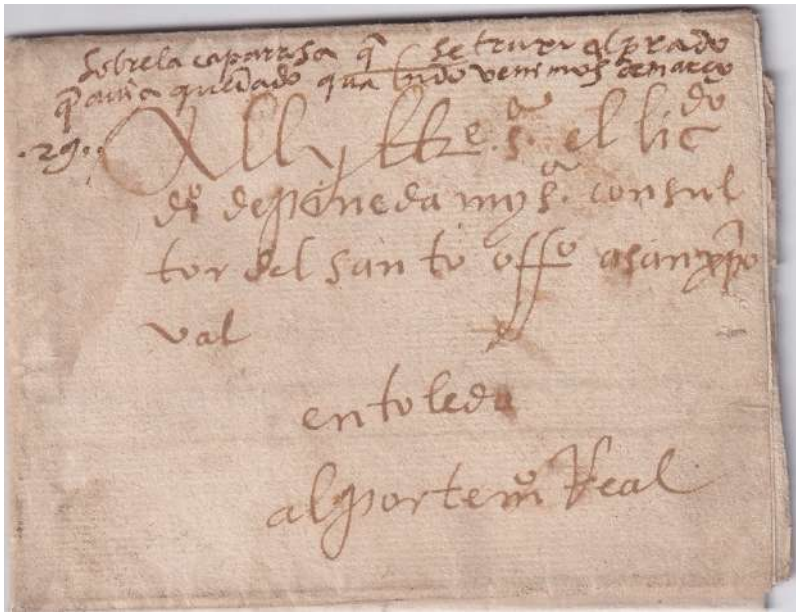
Hasta la Real Orden de 1716, la correspondencia expedida desde las administraciones españolas carecía de marcas de origen. La identificación del lugar de procedencia se realizaba únicamente mediante anotaciones manuscritas, generalmente con el nombre completo o abreviado de la población, constituyendo los verdaderos precursores de las marcas postales españolas.

Las cartas expuestas ilustran igualmente la aplicación de la denominada *Tarifa de Costumbre*, vigente hasta el establecimiento de las primeras tarifas oficiales en diciembre de 1716. El porte ordinario de una carta sencilla era de 17 maravedís, cantidad anotada manuscritamente en el ángulo inferior izquierdo y calculada según el volumen del envío (habitualmente un pliego), con independencia de la distancia recorrida.

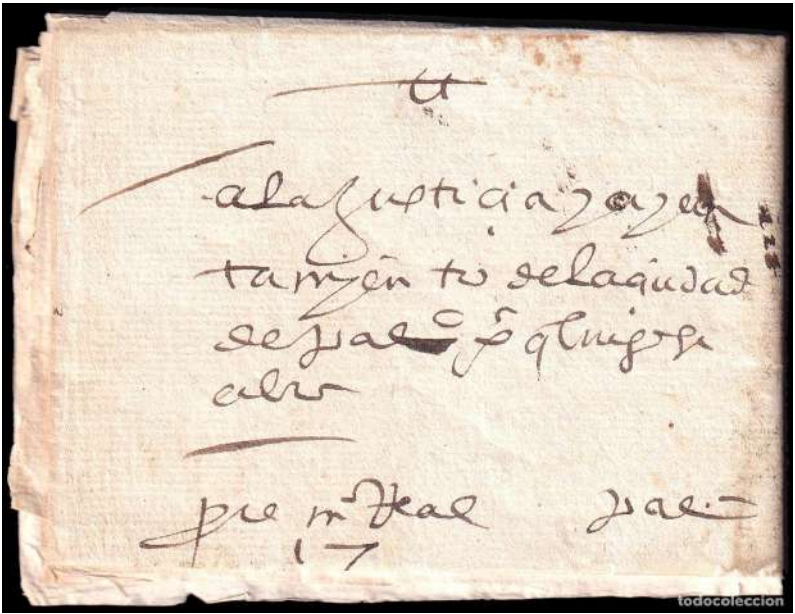
La presencia de porteos reducidos, principalmente 12 y 8 maravedís, refleja las excepciones admitidas por la práctica postal de la época. Estos importes podían aplicarse a envíos de menor peso, a cartas transportadas fuera del correo ordinario o a correspondencia recogida directamente por postillones o correos de estafeta. La documentación conservada permite identificar al menos 17 porteos diferentes, aunque los valores de 8, 10 y 12 maravedís fueron los más frecuentes tras el porte ordinario.



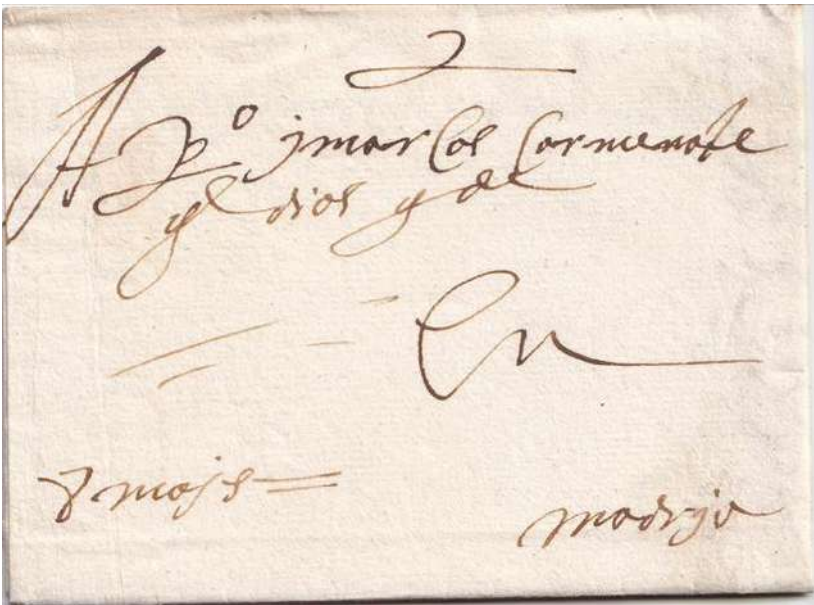
Carta de Madrid a Burgos el 18 de febrero de **1572**, poco antes de la creación del servicio de estafetas en el año 1576.
Marca manuscrita Pte Mº RL 17 (Porte medio real, 17 mrs).
Aplicación de la tarifa de costumbre para carta sencilla circulada entre oficios postales españoles



Carta de Villadelprado (Madrid) a Toledo el 20 de marzo de **1575**.
Marca manuscrita "al porte Mº Real" (Porte medio real, 17 mrs).
Tarifa de costumbre para carta sencilla circulada entre oficios españoles



Carta de Madrid a Valladolid el 17 de mayo de **1597**.
Marca manuscrita "Pte Mº Real 17" (Porte medio real, 17 mrs).
Tarifa de costumbre para carta sencilla. Al dorso cierre sello seco.



Carta de Toledo a Madrid el 16 de enero de 1657. Porte manuscrito 8 maravedís. Tasa rebajada a la mitad del importe de lo que era habitual por el envío de carta sencilla.



Carta de Toledo a Madrid en 1677. Similar a la anterior, pero con el porte ocho en lugar de 8.



Con frecuencia, y por múltiples posibles motivos (privilegios de franquicia, transporte dentro de pliego, mensajeros ocasionales, etc.), las cartas llegaban a su destinatario en Madrid sin ninguna marca especial manuscrita, como en este envío desde Italia en 1669.

Las anotaciones manuscritas referidas a este porte se expresan de diversas formas: "Mº RL" (medio real), "M RL PA" (medio real de plata) "de porte medio real", "porte 17 mrs", y otras, como muestran todos estos ejemplos de cartas del siglo XVII desde ciudades españolas o portuguesas con llegada a Madrid.

A Pedro y Marcos Carminati
que dios guarde
MRL Madrid

A Pedro y Marcos
Carminati que dios g^{de}
En
Madrid.
mRL

A Antonio Carminati
MRL Madrid

A Pedro y Marcos Carminati
que dios
mRL Ma^d

A In^{te} Elias Sanal G.
D. m. a. g.
B. PLONA
Mer.^l Madrid

A Pedro y Marcos Carminati q. m.
grande
P. m. v. Madrid

A Pedro y Marcos Carminati que m.
grande
P. m. v. Madrid

A Pedro y Marcos Carminati q. m.
grande
P. m. v. Madrid

A Antonio Carminati q. m.
grande
P. m. v. Madrid

CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL A PORTE DEBIDO
(CONVENIO HISPANOFrancÉS DE 1660)

Hasta comienzos del siglo XVIII, la correspondencia intercambiada entre España y el extranjero circulaba, por regla general, a porte debido, abonándose el franqueo en la administración de destino. Ante la frecuente incertidumbre sobre la tarifa aplicable, era habitual anotar simplemente una indicación de porte —sin cuantificar su importe— que acreditaba la obligación del destinatario de satisfacer el coste del transporte.

El Convenio Postal entre España y Francia de 15 de diciembre de 1660, firmado tras la Paz de los Pirineos, consolidó este sistema al establecer que las cartas intercambiadas entre ambos países circularían sin pago previo. El porte abonado por el destinatario correspondía íntegramente a la administración postal del país receptor.



Carta de Madrid a Amberes (Bélgica) el 11 de septiembre de 1638. Marca de porte abreviada.

Las siguientes cuatro cartas expuestas, dirigidas desde Madrid a Lille —ciudad incorporada a Francia en 1668—, ilustran la aplicación práctica de este convenio. En ellas pueden observarse las distintas anotaciones manuscritas de porte (P, Pt, Pte, Porte, Porte de Md, etc.), utilizadas para indicar el pago pendiente sin expresar inicialmente su cuantía.



Carta de Madrid a Lille el 16 de marzo de 1675. Marca “Portte” de salida de Madrid.



Carta de Madrid a Lille el 25 de agosto de 1678. Manuscrito “porte de Md”



Carta de Madrid a Lille el 31 de mayo de 1679. Manuscrito “portee”



Carta de Madrid a Lille reexpedida a Amberes el 7 de marzo de 1707.
Marca Pte y porteo manuscrito 16 (patars).



Carta de Lisboa a Livorno el 24 de Julio de 1685, a Francisco Venturini. Mensaje manuscrito de encaminador en Madrid: "Encon^o. A los Sres Buyni y Barjill. Madrid y 9 de agosto de 1685". En el frente, porteo de 1.10 liras. Dos líneas paralelas al frente y dorso se refieren a la urgencia en el envío. La carta realizó bajo pliego o fuera de valija el trayecto entre Lisboa y Madrid, donde fue depositada por el agente encaminador en la estafeta de correos de Italia que la condujo hasta Livorno.

Muchos de los envíos desde el extranjero se hacían a Madrid a través de encaminadores, aunque no es habitual que ello se constate de manera manuscrita en las cartas. Presentamos varios ejemplos de los siglos XVI y XVII con destino Madrid.



Carta de Amsterdam a Madrid el 26 de agosto de 1669. Encaminada con anotación manuscrita al dorso "Por mano de Adam Balhonde y Ducornau en Bayona", que la encaminan el 17 de septiembre.



Carta de Milán a Madrid el 29 de septiembre de 1655 con marca manuscrita de encaminador "Con Miguel Sanchez", **no se conocen más piezas.**

En el siglo XVII se anotaban de forma manuscrita una amplia variedad de expresiones que, por ejemplo, se referían a la carga asociada al envío.



Carta de Alicante a Madrid el 14 de julio de 1655. Indicación mns. "con seys tercios" que se refiere a la cargade 6 fardos que acompañaba al correo.

LOS SIGNUM MERCATORIS, PRIMERAS MARCAS NO POSTALES EN LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A MADRID

Las primeras marcas no manuscritas presentes en la correspondencia dirigida a Madrid no fueron postales, sino mercantiles. El pequeño círculo con una cruz, documentado desde 1668 en cartas procedentes de Roma, ha sido identificado por González Corchado como un *signum mercatoris*, utilizado por comerciantes y banqueros para certificar el encaminamiento de la correspondencia mediante agentes comerciales, fuera del correo público. Estas marcas se conocen hasta 1744.



Carta a D. Francisco Alonso de Herrera "y en su ausencia a D. Francisco Ceberiche, oficial del Consejo de estado, en Madrid, 1670. Porteo manuscrito 1 real. Marca circular, signum mercatoris tipo A, que identifica la mercancía asociada al pliego



Carta de Vitoria a Madrid el 7 de mayo de 1720. Porteo manuscrito 12 maravedíes, importe de una carta sencilla. Marca de la Cruz de Santiago, signum mercatoris tipo H



Carta de Roma a Madrid el 8 de marzo de 1704. Porteo manuscrito 1 real. Al dorso marca circular signum mercatoris tipo G.

Frontal de doble uso, envío a Antequera con otro signum mercatoris tipo J, círculo de puntos don 3 cruces. Porteo manuscrito medio real. **Pieza única conocida.**

Por el otro lado (Foto), de Pamplona a Madrid con marca PAMPLONA y cruz de Santiago en óvalo de puntos, que es un Signum Mercatoris tipo H. Porteo manuscrito 12 mrs. Son **excepcionales las cartas circuladas dentro de la Península en la que coexiste en la misma cubierta una marca postal de origen española con el signum mercatoris.**



EL SELLO NEGRO Y EL CORREO FRANQUEADO Y FRANCO

La Real Orden de 7 de diciembre de 1716 incorporó los Oficios de Correos Mayores a la Corona y unificó el régimen de franquicias postales, limitando este privilegio a las autoridades y organismos expresamente autorizados.

Como consecuencia se implantó el sello negro, estampado habitualmente en tinta negra sobre la correspondencia oficial. Representaba el escudo de armas de Castilla y León y se utilizó en diversos modelos, con orla simple o doble, siempre acompañado de la leyenda correspondiente. Su impresión acreditaba el carácter oficial del envío y permitía su circulación en franquicia, sin necesidad de anotaciones adicionales de porte.

Las cartas expuestas ilustran la evolución de este sistema y muestran cómo el sello negro se convirtió en el principal distintivo de la correspondencia del Estado durante gran parte del siglo XVIII, constituyendo el antecedente directo de las posteriores marcas de «Franco», utilizadas para identificar la correspondencia cuyo porte había sido previamente satisfecho.

Las tres cartas siguientes demuestran que, durante el siglo XVIII, el sello negro no implicaba necesariamente franquicia postal. Aunque identificaba la correspondencia oficial, el porte podía seguir siendo exigido al destinatario, circunstancia reflejada en las anotaciones manuscritas que acompañan a estos envíos.



Carta del Rey Felipe V al obispado de Ávila el 26 de febrero de 1721.
Firma manuscrita de mano del Rey "Yo el Rey" Sello Real en seco.
Manuscrito "Por el Rey", y sello negro al frente, de franquicia oficial.



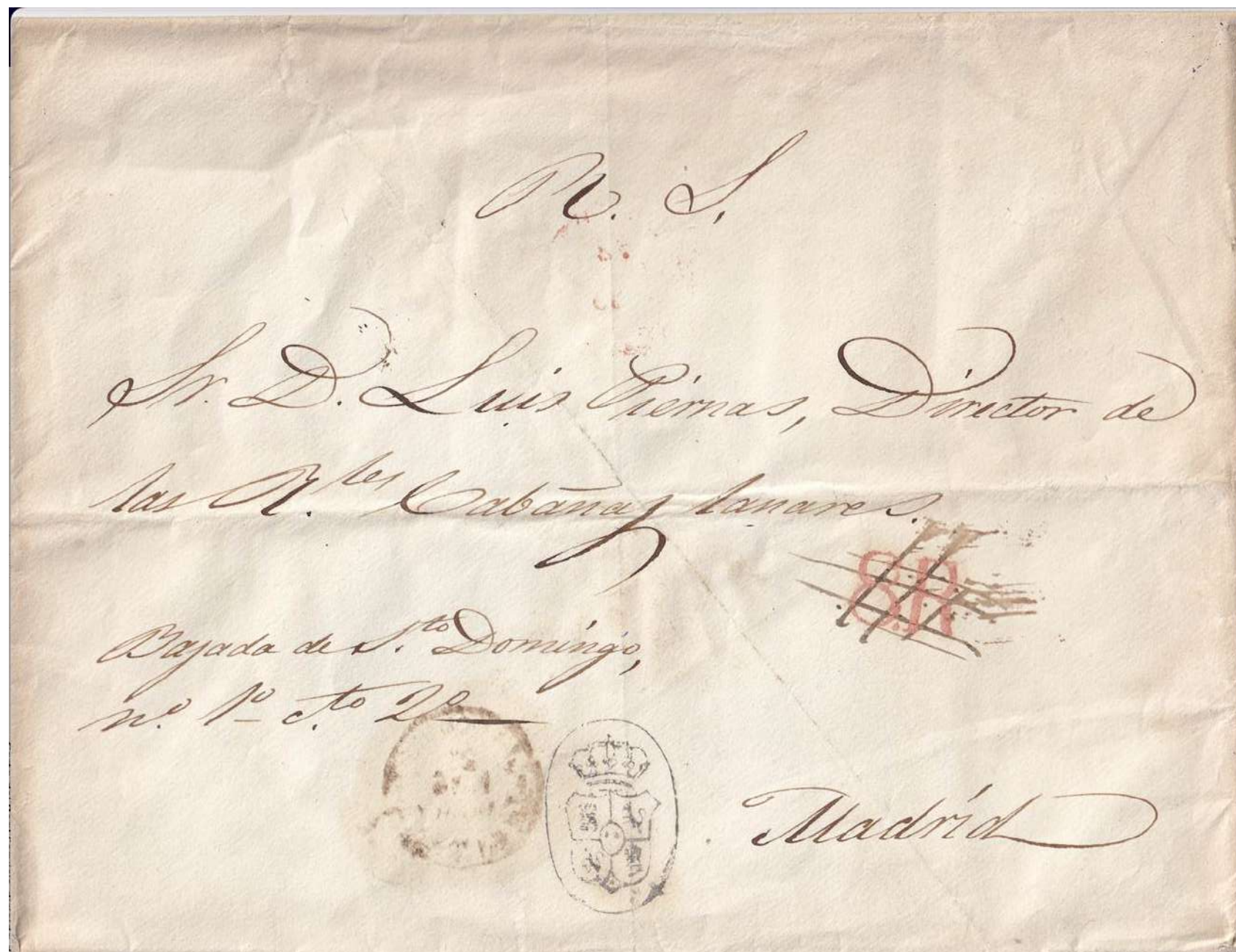
Carta dirigida al obispado de Cádiz en Puerto Real. Manuscrito "Por el Rey", y sello negro al frente, de franquicia oficial. A la llegada se estampa un porteo 10 en rojo, tarifa de 1779 para carta doble.



Carta dirigida al Diputado general de la provincia de Álava en Vitoria. Manuscrito "Por el Rey", y sello negro al frente, de franquicia oficial. Porteo 8 manuscrito, tarifa de 1779 para carta doble.



Envuelta de causas civiles pendientes dirigida en 1788 al obispo de Arequipa (Perú). Lacre de cierre el dorso.
Manuscrito "Por el Rey", y sello negro al frente, de franquicia oficial. A la llegada porteo manuscrito 13.



Envuelta del Real Servicio dirigida a Francisco Javier Rocabertí de Dameto y Boixadors, XI marqués de Bellpuig, en Palma de Mallorca, el 23 de septiembre de 1849. Sello negro grande ovalado.

Es **excepcional** encontrar el sello negro estampado en correo oficial en color **rojo**.



Cartas del Real Servicio dirigidas desde El Escorial al Director de las Reales Cabañas Lanares en Madrid. Fechador Baeza de salida y sello negro grande ovalado. El porteo de 8 reales está tachado con tinta para hacer prevalecer la franquicia oficial (carta superior). En cambio, en la carta inferior aparece el porteo 1 Real (tarifa 1845 para carta sencilla).

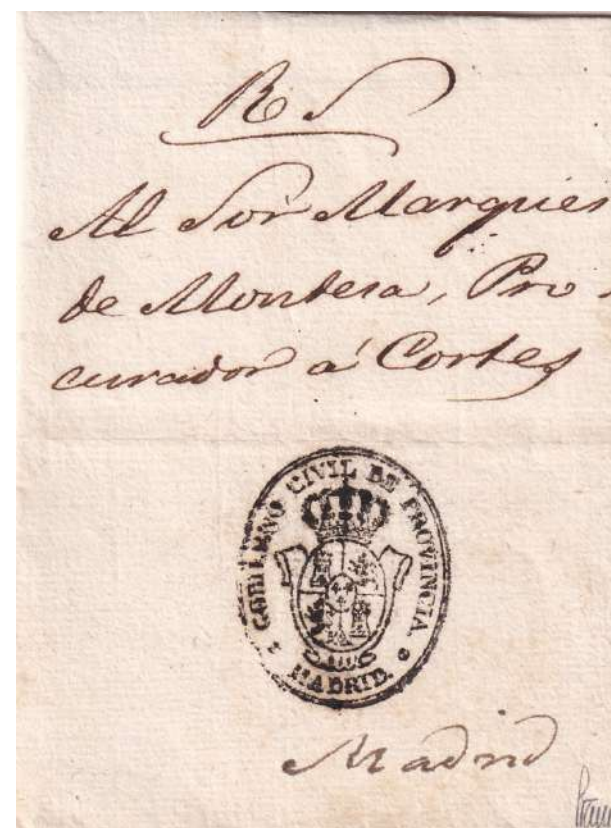


Envuelta de Madrid a Mallorca en 1815 circulada con franquicia y sello real en color rojo.

Marca hasta ahora desconocida



Envuelta del Tribunal de Cruzada en Madrid al administrador de Cruzada en Málaga. Sello oval de la SECRETARIA DEL TRAL.DE CRUZADA y porteo 25 cuartos, pues no gozaba de franquicia.
Marca hasta ahora desconocida.



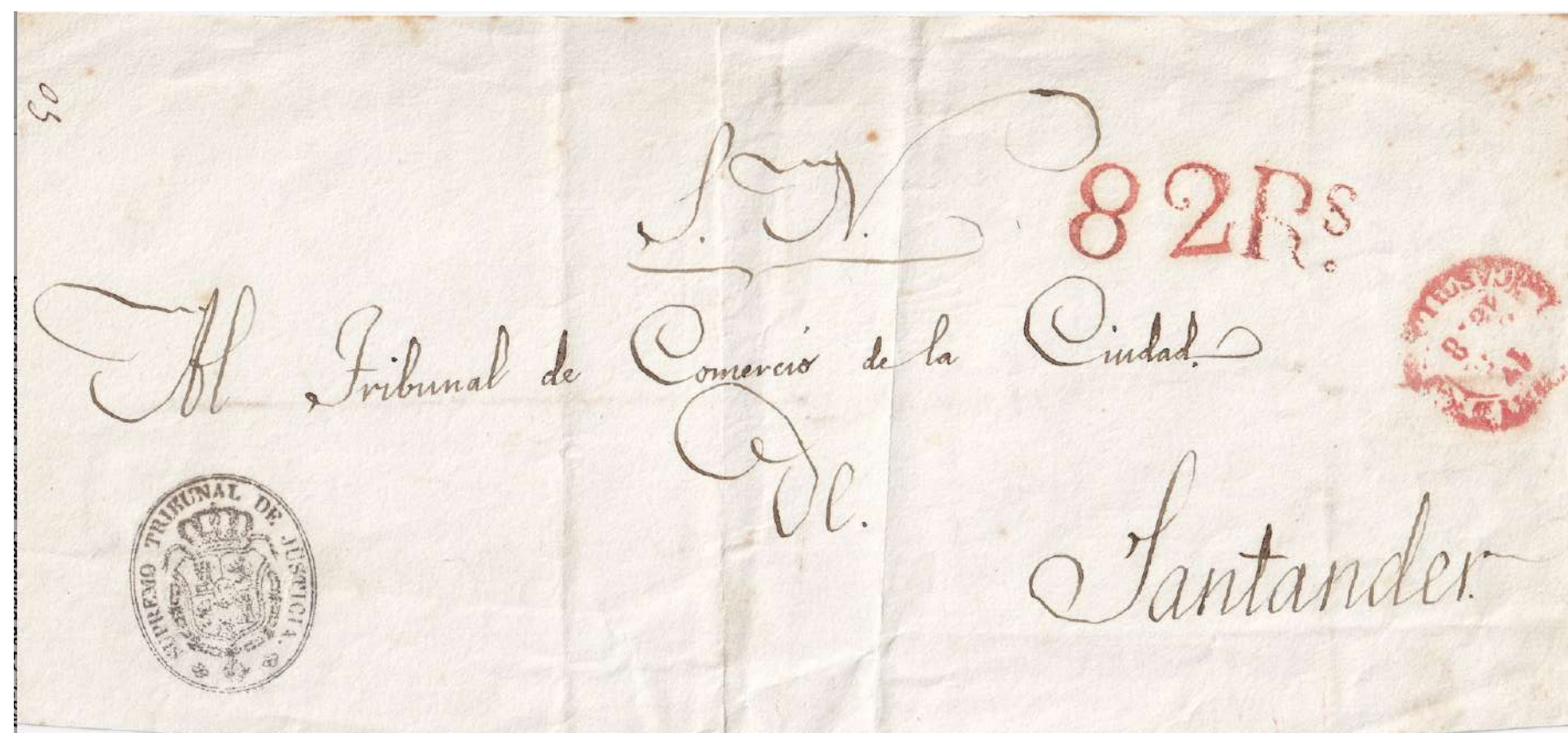
Envuelta del Gobierno Civil de la Provincia de Madrid a un procurador en Cortes por correo interior. Sello oval de franquicia.



1846ca. Envuelta de la Diputación Provincial de Madrid a Dn Pedro Sainz de Baranda, que fuera Alcalde de Madrid, liberal defensor de la Constitución de 1812, a su domicilio natal en Villaviciosa de Odón. Sello oval de franquicia y porteo 10, para una carta doble dentro de la provincia de Madrid.



Frontal de Madrid a Vergara. Franquicia nº 63 "GRACIA Y JUSTA CAMARA SECRET M" en negro aceitoso de Madrid.



Frontal de plica judicial del Tribunal Supremo de Justicia en Madrid al Tribunal de Comercio en Santander el 17 de septiembre de 1848. Fechador Baeza, Sello oval de franquicia y porteo 82 reales.

EL CORREO DEL PARTE Y FRANCO

La identificación de la correspondencia oficial evolucionó progresivamente desde el sello negro hacia las marcas con las leyendas «FRANCA», «FRANQUEADO» y «FRANCO». Estas indicaban, según la reglamentación aplicable, la exención del porte o el pago anticipado realizado por el remitente, anticipando el concepto moderno de franqueo.

La Marca de Franquicia del Correo del Parte, introducida en 1768, sustituyó al sello negro en la correspondencia oficial de la Familia Real y de la Corte expedida desde los Reales Sitios de Aranjuez, El Escorial y San Ildefonso hacia Madrid, acreditando su régimen especial de franquicia.



Carta remitida desde el Real Sitio de Aranjuez el 23 de junio de 1798 por el correo del parte (pe manuscrita al frente). Marca P. FRANCA

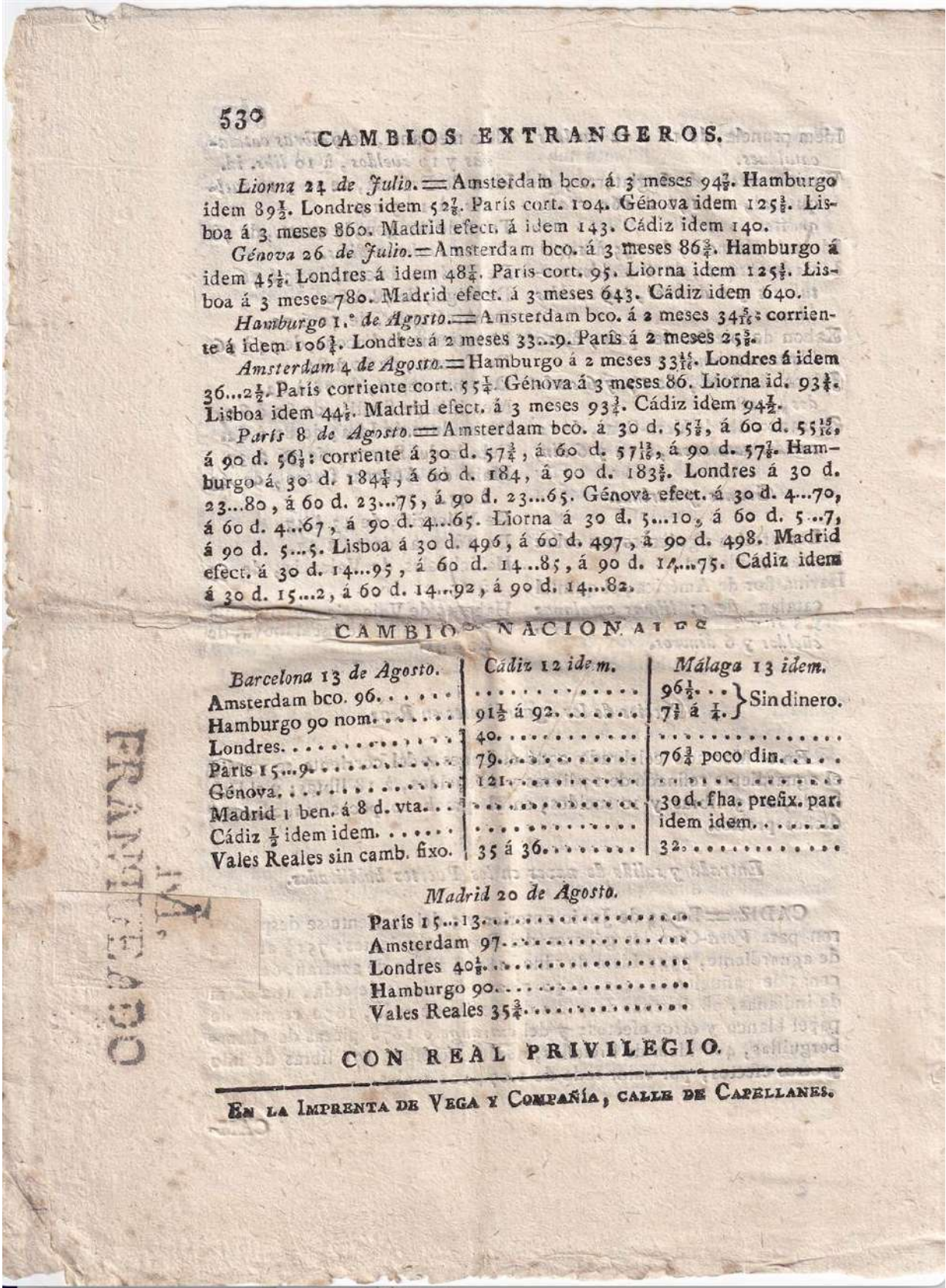


Carta de Madrid a Génova el 22 de agosto de 1795 con M. FRANQUEADO y cruz de tinta.

Las marcas «FRANQUEADO» con una M coronada de Madrid se introdujeron en 1794 para identificar la correspondencia acogida a franquicia oficial. Constituyen las primeras marcas madrileñas que combinan una indicación explícita de franqueo con el emblema de la administración expedidora. Se conocen cinco tipos diferentes, todos ellos estampados en tinta negra.



La primera se conoce hasta 1804, con la M coronada de mayor tamaño. Es la única marca de esta envuelta sin fechar de Madrid a Lima (arriba), en la que se observa la nota manuscrita “Por la Coruña Cartagena” y una cruz de tinta, que viene a insistir en el carácter franco prepagado del porte. Debajo de ella presentamos una carta similar a la que se añadió la marca ESPANA (de La Coruña) en rojo.

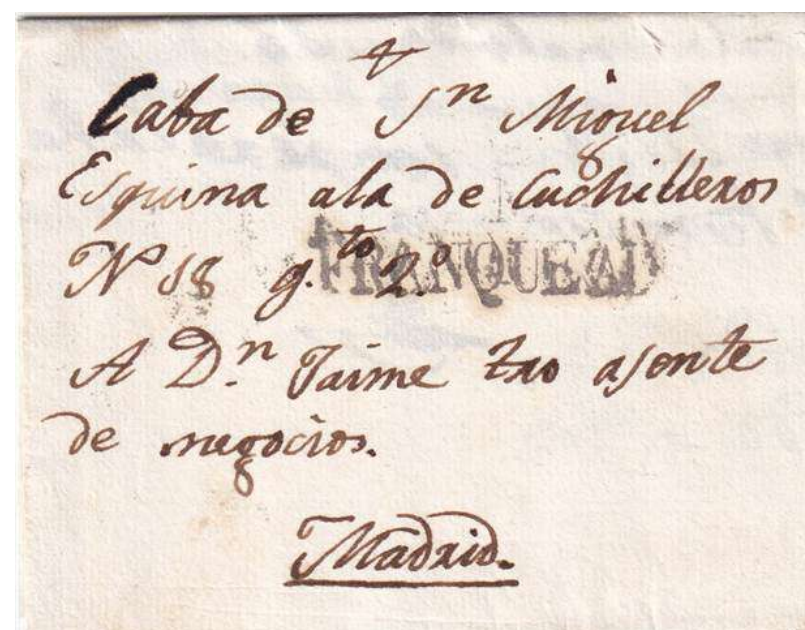


El segundo tipo de marca FRANQUEADO con M coronada se muestra en este boletín del Correo Mercantil de España y sus Indias del Jueves 21 de agosto de 1806 (se conoce entre 1806 y 1807 y es el más raro de los 5).

Entre 1820 y 1825 se conocen otros 3 tipos de marcas M coronada FRANQUEADO, la mayoría en sobrescritos del correo del Parte dirigidos a Madrid.



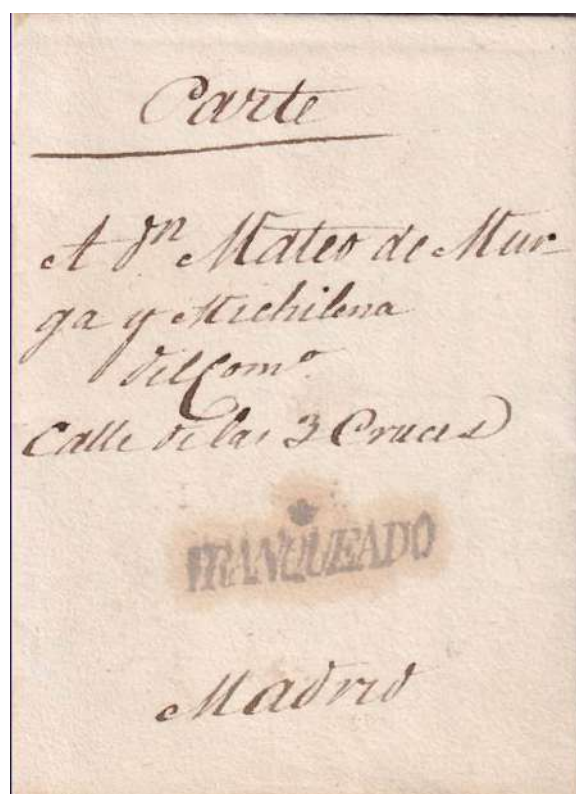
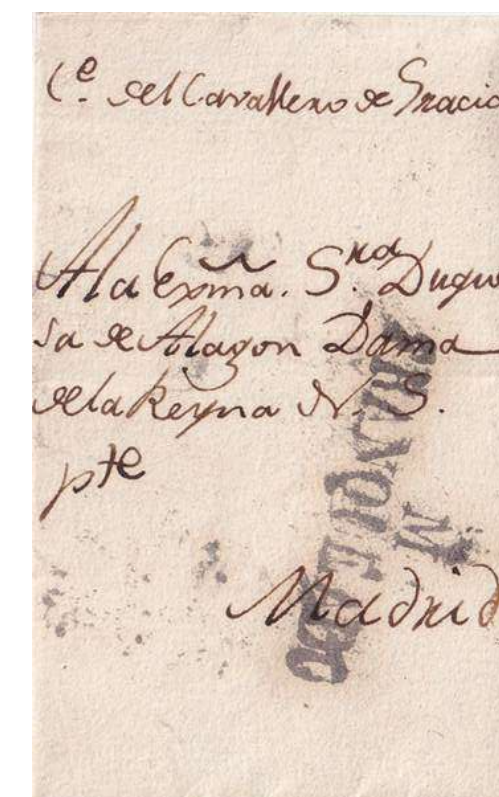
El tercer tipo, con las letras de FRANQUEADO inclinadas, lo vemos en esta envuelta dirigida a un particular en la calle Montera de Madrid en mayo de 1822, el raro fechador de llegada se estudiará más adelante.



El 4º tipo de M. FRANQUEADO se utiliza en 1824 y 1825, como en estas dos cartas.

La de la izquierda dirigida el 20 de julio de 1825 desde el Real Sitio de San Ildefonso agradeciendo a D. Jaime Tro "agente de negocios" el envío a los Reyes de una serie de cajones "los Reyes llenos de gozo".

La de la derecha dirigida el 30 de octubre de 1825 desde San Lorenzo del Escorial a la Duquesa de Alagón, Dama de la Reina.



El 5º tipo, más pequeño, lo tenemos en esta cubierta dirigida el 4 de marzo de 1824 desde Aranjuez al comerciante alavés Mateo de Murga y Michelena, que llegó a ser diputado en cortes en 1840.



Otro ejemplo lo tenemos en esta cubierta dirigida a Granada desde Madrid, y además de la marca, tiene también las dos líneas cruzadas de porte pagado.

Su gran rareza estriba en que la marca se utiliza a la salida de Madrid, otorgando franquicia a la monja receptora de la carta.

El correo del Parte deja de distinguirse con estas marcas de M FRANQUEADO y comienza a utilizarse en 1829 la marca Pte en un pequeño óvalo.



Carta el 9 de junio de 1830 desde Aranjuez a Mateo de Murga por el correo del Parte, con la marca Pte. en un óvalo.

En 1824 y 1825 simultaneándose con las anteriores y desde 1826 en exclusiva, la palabra franqueado se reduce y pasa a ser FRANCO. Se conocen dos tipos de M coronada FRANCO, y por primera vez indistintamente se estampan en color negro y rojo. En el primer tipo, la palabra FRANCO mide 27 mm, y en el segundo 31 mm, al estar las letras más separadas.


FRANCO

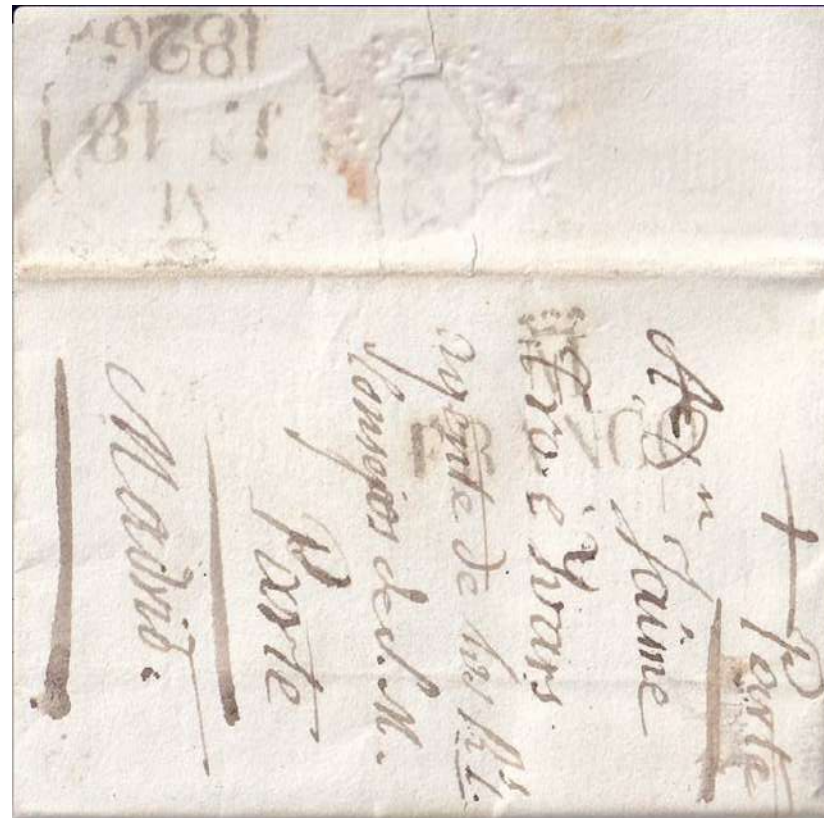
Tipo I, 27 mm de ancho



Carta de Madrid a Génova el 4 de abril de 1850. La primera marca que se estampa a la salida es el M FRANCO en negro (Tipo I), para hacer constar el pago de la tarifa hasta la frontera. Vía terrestre (ambulante St Jean de Luz y paso por Toulouse al dorso) llega al puerto de Antibes (dorso), del que sale vía marítima (marca VIA DI NIZZA), para llegar a Génova el 13 de abril.


FRANCO

Tipo II, 31 mm de ancho



Carta del correo del Parte de Aranjuez a D. Jaime Tro e Ivars, agente de los Reales Consejos de Su Majestad el 17 de junio de 1826. Marca manuscrita Parte dos veces y M FRANCO en negro tipo. II (ancho), en **una de sus primeras fechas.**



Carta de Madrid a París el 9 de marzo de 1842. Marca M FRANCO en rojo tipo I (estrecho) de franqueo pagado hasta la frontera. Ambulante francés



Carta de Madrid a Cáceres el 14 de agosto de 1838. El carácter de porte pagado por la remitente queda atestiguado por 3 marcas:
1) marca M coronada FRANCO en rojo (tipo II),
2) manuscrito "Franqueada" y
3) cruz de tinta.



En 1842 se introdujo la última marca de correo franquiciado de la etapa prefilatélica, de uso general en España, que coincide con la aparición del fechador también de uso general conocido por Baeza. Incluye la palabra FRANCO enmarcada en fragmentos de circunferencia cóncavos y convexos.



Envuelta de Madrid a Sevilla el 4 de octubre de 1849 con la marca FRANCO y sin cruz de tinta.



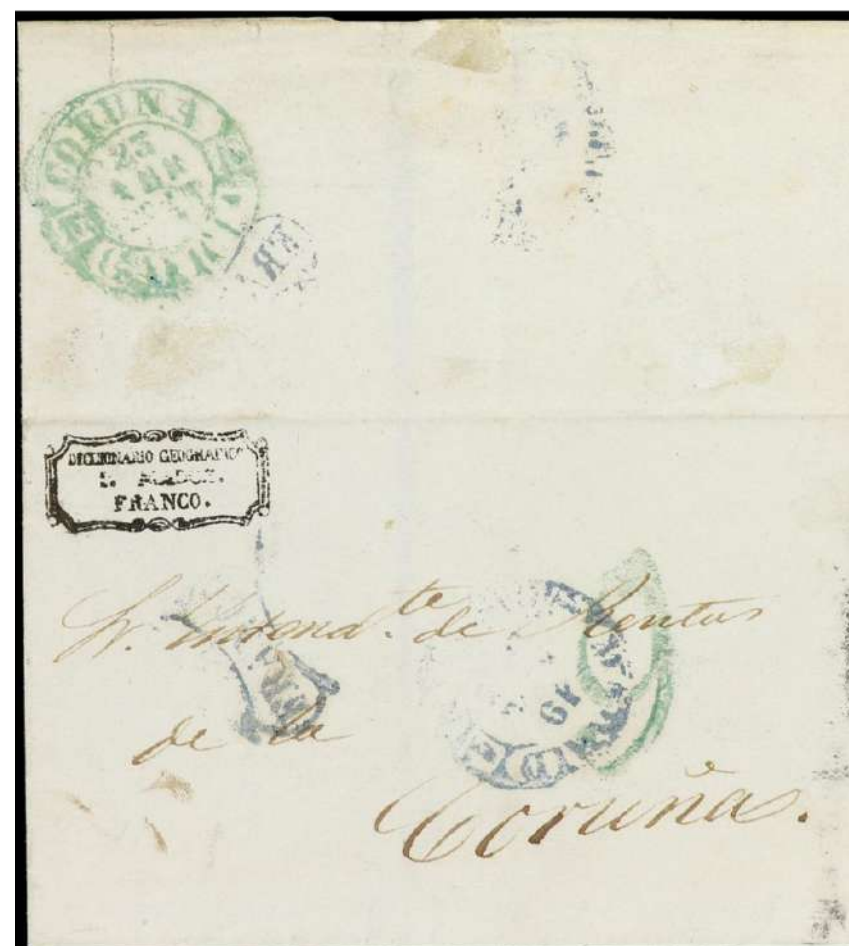
Carta de Toro (Zamora) al "Duque de San Lorenzo y del Parque" en Madrid el 18 de febrero de 1847. Fechador tipo Baeza de salida. A la llegada a Madrid se estampa el fechador con la inicial F. de Febrero y el día 20, con el porteo de 1 real. El funcionario de correos, tacha con rayas de tinta ese porteo y estampa la marca FRANCO de uso general encima, para reconocer que el Duque gozaba de franquicia en su correspondencia y no tenía que pagar.



Carta de Madrid a Oviedo el 12 de septiembre de 1843 con la marca FRANCO en azul. Se estampó en este color en un periodo en que también lo hizo el fechador Baeza (1843-1845).



Carta de Madrid a Ribadeo el 27 de enero de 1846 con fechadores de salida y llegada. Sello corporativo de la **Compañía Española General de Seguros "La Española"**, una de las primeras compañías aseguradoras españolas. Pese a tratarse de correspondencia privada, no presenta el porteo de 1 real que correspondería a una carta sencilla, circunstancia cuya explicación administrativa permanece incierta. **Marca de la compañía extraordinariamente rara, con muy escasos ejemplares conocidos.**



Carta de Madrid a Coruña el 19 de abril de 1843. Fechador y marca **FRANCO** en azul. Sello corporativo **DICCIONARIO GEOGRÁFICO / P. MADDOZ / FRANCO** en negro. Correspondencia relacionada con Pascual Madoz, quien disfrutaba de franquicia postal como diputado. La presencia de la tasación manuscrita 9 evidencia que la franquicia no fue aplicada o no fue reconocida para este envío.



Madrid, 19 de abril de 1843. Carta **certificada** franquiciada dirigida a San Martín de Carriedo (Santander), vía Burgos. Doble aplicación de la marca **FRANCO** y marca **CERTIF** en cartucho, ambas en azul. Fechador de salida de Madrid y toma de razón en destino el 21 de abril. Conserva al dorso el "Recibí" manuscrito, firmado por el destinatario, acreditando la entrega del envío certificado. **Extraordinariamente rara combinación de certificación y franqueo previo** en el correo interior español anterior a la reforma de 1850.

CORREO GENERAL DE MADRID: LISTA Y APARTADO

A principios del siglo XVIII, con la apertura del correo al público, la Administración Principal de Madrid elaboraba dos tipos de listas de llegada: una para la correspondencia dirigida a los beneficiarios del privilegio de franquicia y otra para el resto de usuarios, que debían recoger personalmente sus cartas en las casas de correos, al no existir todavía reparto domiciliario.

La única marca de cuño conocida relacionada con estas listas del Correo General de Madrid durante el siglo XVIII consiste en una línea de letras mayúsculas que fusiona las palabras *DE* y *LISTA*, estampada al dorso de las cartas a su llegada. Se presenta el ejemplar fechado más antiguo conocido, de 1765, que adelanta en unos meses la fecha considerada hasta ahora como primera utilización de esta marca (1766).

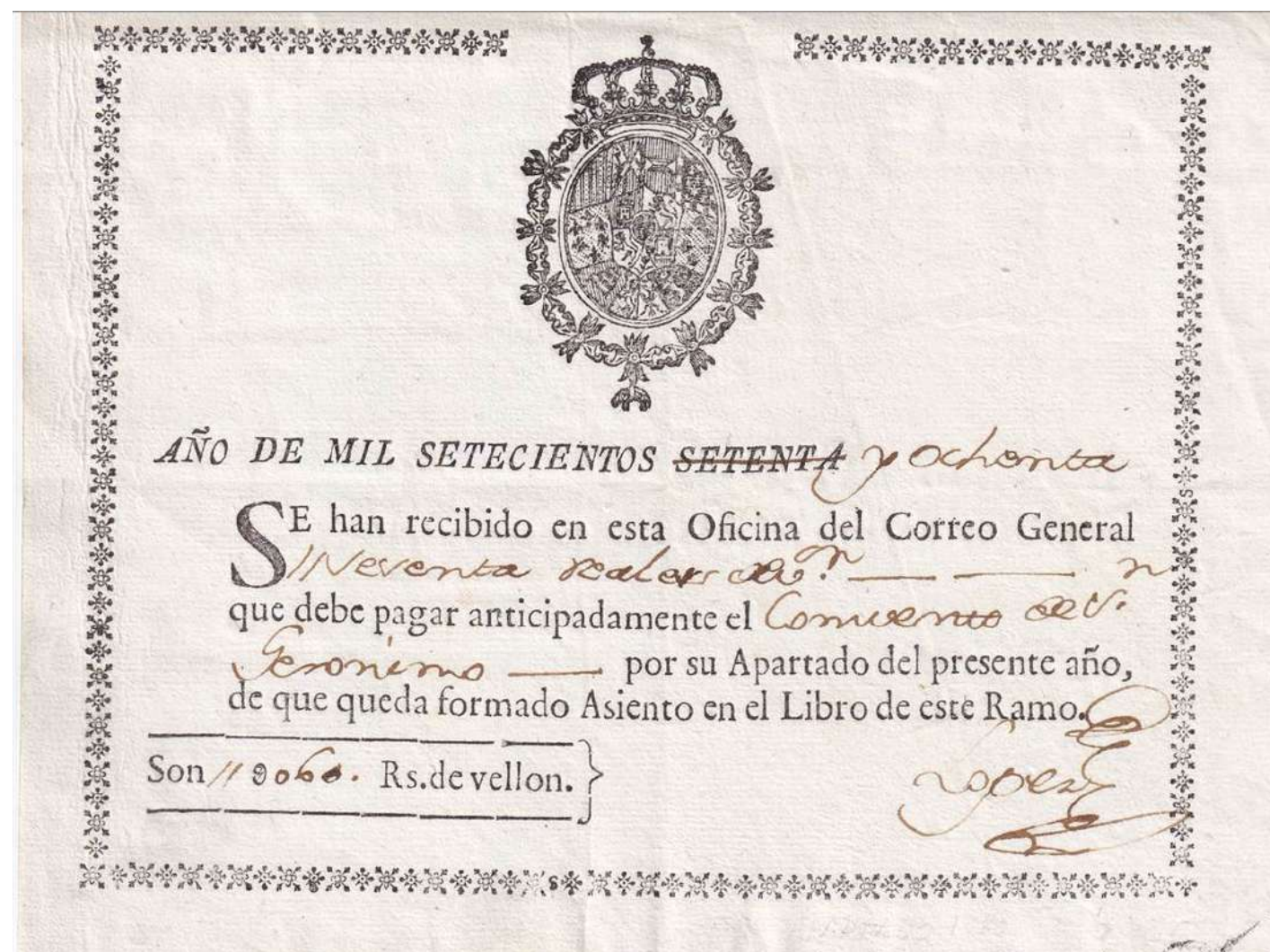


Carta de Nervi (a 7 km de Génova) a Madrid el 27 de octubre de 1765, con fechador de llegada N.8 (8 de noviembre), **primera fecha conocida**. Al dorso también marca DE LISTA, **primera fecha conocida**. La tarifa de 1716 para las cartas de Italia era de 6 reales.

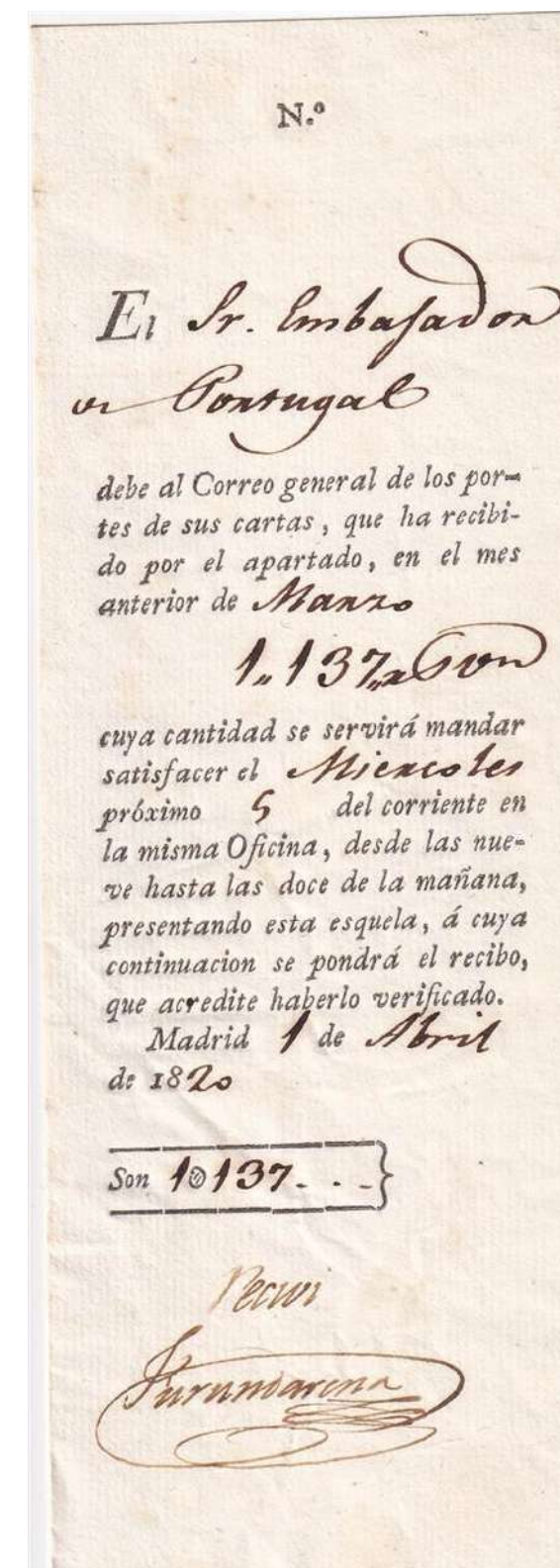
Las Ordenanzas que el Rey manda observar en los Oficios de Correo Mayor de Castilla e Italia, publicadas el 1 de diciembre de 1743, reglamentaron el servicio de APARTADOS. Mediante el pago de una cuota, variable según el volumen de correspondencia recibida y la importancia de la población, los particulares podían disponer de un casillero en el que se separaban sus cartas para su posterior recogida en la Administración de Correos.

La correspondencia dirigida a un apartado no figuraba en las listas públicas de llegada ni era objeto de entrega domiciliaria. No se conoce ninguna disposición que estableciera una tarifa uniforme para este servicio, por lo

Se presentan varios recibos de apartado fechados entre 1780 y 1828. Las elevadas cantidades consignadas permiten plantear que, además del derecho de apartado, el importe satisfecho pudiera incluir también el porte de la correspondencia recibida.



Recibo del pago por adelantado de 90 reales de vellón que el Convento de San Jerónimo realizó para asegurar el Apartado de sus cartas del año 1780.



Recibo del pago a mes vencido del porte de las cartas recibidas por el apartado el 1 de abril de 1820.

RENTA DE CORREOS.

El *Contaduría de la Glesia* ha satisfecho anticipadamente en esta Administración principal de Correos de mi cargo *cientos y sesenta* rs. de vn. por el Derecho para S. M. de *1.º* año del Apartado de sus Cartas, correspondiente al presente de la fecha; y este Recibo lo ha de intervenir el Oficial primero Interventor de ella. Sevilla *1.º de Enero de 1823.*

Son *160* rs. de vn.

CON MI INTERVENCION.

Jose de Campa

Recibos del pago por el Apartado de correspondencia por 160 reales el 1 de enero de 1823 y por 375 reales y 32 maravedís el 1 de enero de 1828 respectivamente. En este segundo caso se estampó la marca "PAGÓ" coronada en negro.

a Portad
D. Sr. Mateo
Murga Calle de la
Montera N.º 13 Cuarte
principal Madrid

Carta de Toledo a D. Mateo Murga en Madrid el 16 de octubre de 1843. Baeza de salida y a la llegada fechador 1 noviembre con porteo 5 cuartos en azul. En la parte superior manuscrito "apartado".

sentado en cuenta el porte



J. D. Ygnacio Murcos de Arroyo.
Agente de negocios

Madrid.

Sobre grande de Cádiz a Madrid el 4 de febrero de 1840. Fechador de salida y a la llegada porteo 6 reales y anotación manuscrita "sentado el porte en cuenta", que ilustra el concepto de pago periódico del coste de la correspondencia en apartado en la Administración.

N.º 96.



RAMO DE APARTADO.

Ha satisfecho en la Administración del Correo general que está á mi cargo *el Sr. D. Juan Gusmet* la cantidad de *trescientos setenta y cinco r. treinta y dos m. o.* por el importe de la correspondencia que llegó á su nombre, y le fue entregada en todo el mes próximo pasado. Y para que conste firmo el presente en Madrid á primero de *Enero* de mil ochocientos veinte y *ochos*.

Son *375* rs. *32* mrs. vn }

Con mi intervencion

El Administrador general.

Arriaga
Galvez
PAGÓ

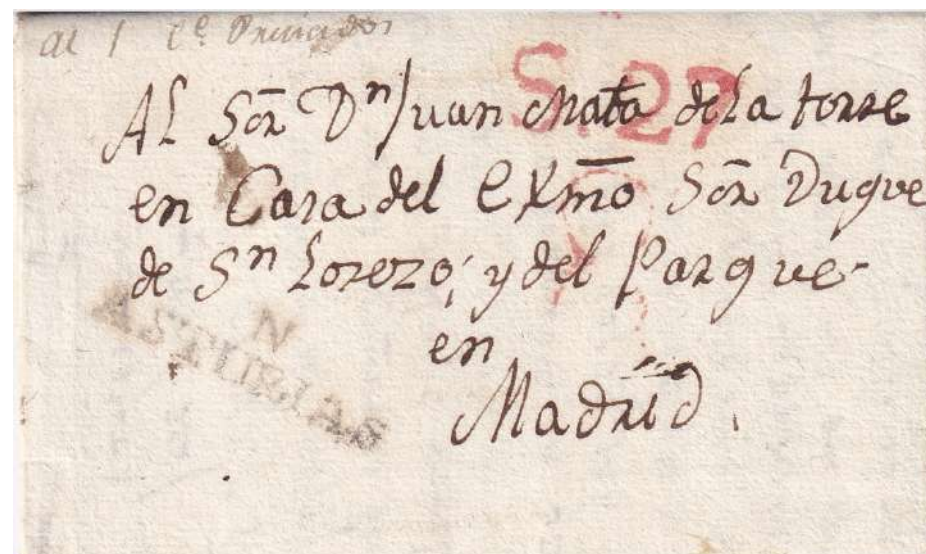
Agala

CORREO GENERAL DE MADRID: DISTRIBUCIÓN Y REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA

Las Ordenanzas de 1756 organizaron el reparto urbano de Madrid mediante doce cuarteles postales, sistema consolidado por las Ordenanzas de 1794 al subdividir cada cuartel en cuatro barrios. La mayor parte de la correspondencia era distribuida directamente por el cartero del distrito correspondiente, sin dejar constancia sobre la cubierta.

Las cartas expuestas pertenecen al reducido grupo de envíos cuya distribución presentaba dificultades, generalmente por direcciones incompletas, imprecisas o dudosas. En estos casos, la propia Administración del Correo General anotaba manuscritamente el número del cuartel competente (1 al 12) o realizaba rectificaciones cuando la carta había sido clasificada inicialmente en un cuartel distinto. Las anotaciones del tipo «mX» y «Y» indican, respectivamente, el cuartel donde la carta fue recibida y aquel al que debía remitirse para su correcta entrega.

Estas anotaciones constituyen un excepcional testimonio del funcionamiento interno del Correo General de Madrid y de los procedimientos empleados para resolver las incidencias en la distribución urbana de la correspondencia.



Carta de Anleo (Asturias) a Madrid el 18 de septiembre de 1839. A la salida marca N ASTURIAS de Navia y a la llegada fechador con porteo 8 cuartos. Manuscrito en la distribución "al 1 CL [Cuartel] Preciados".



Carta de Granada a Madrid el 30 de octubre de 1849. A la salida fechador Baeza y a la llegada fechador con porteo 1 real. Manuscrito en la distribución "m [mesa] 8 al 2".



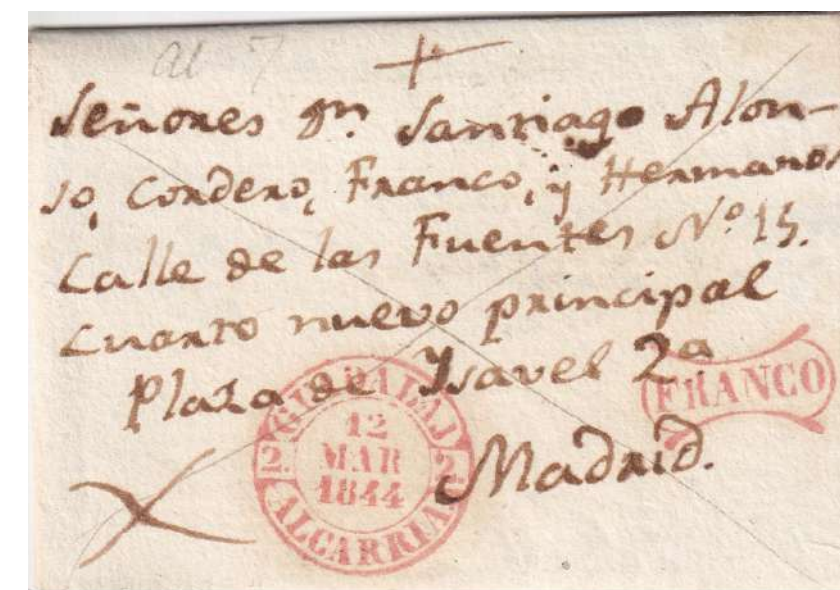
Carta de Vitoria a Madrid el 26 de noviembre de 1830. A la salida marca lineal de VITORIA y a la llegada fechador circular al dorso y porteo 10 cuartos al frente. Manuscrito en la distribución "al 3".



Carta de Valencia a Madrid el 3 de noviembre de 1838. A la salida marca VALENCIA DEL CID y a la llegada fechador con porteo 7 cuartos. Manuscrito en la distribución "al 4.º" y al dorso "Corredera de San Pablo nº 3. 2º".



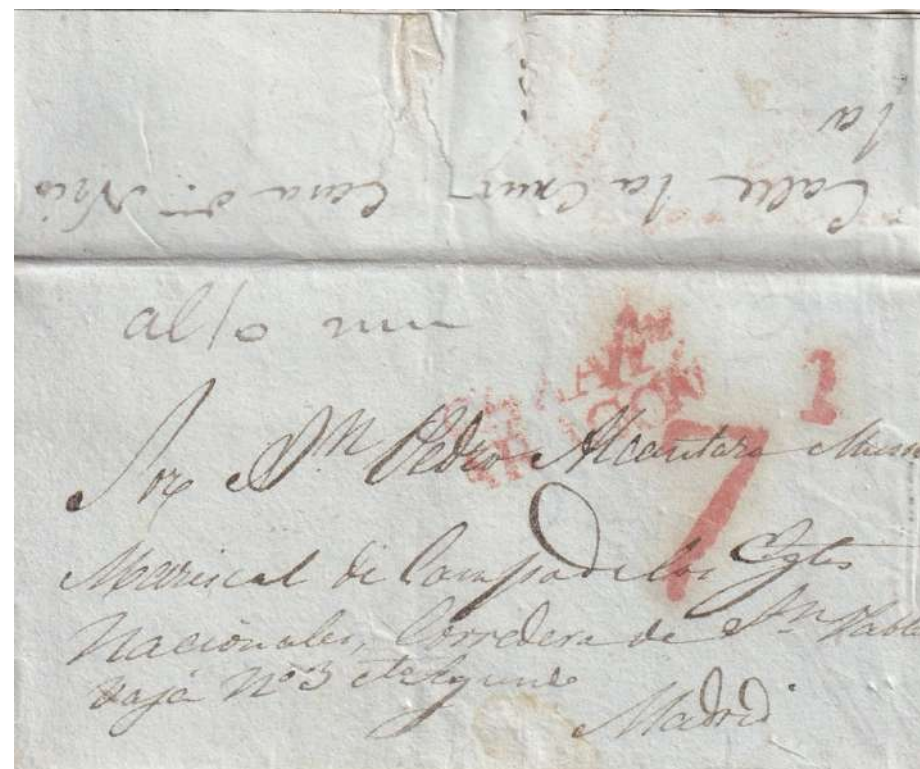
Carta de Cádiz a Madrid el 12 de marzo de 1836. A la salida marca CADIZ y a la llegada fechador con porteo 7 cuartos. Manuscrito en la distribución "al 6".



Carta de Valfermoso de las Monjas (Guadalajara) a Madrid el 11 de marzo de 1844. A la salida fechador Baeza de Guadalajara y marca FRANCO general, además de dos cruces de tinta. Manuscrito en la distribución "al 7".



Carta de París a Madrid el 6 de enero de 1849. Fechador ambulante París, marca de portos pagados (P.P.) y porteo 6 reales (manuscrito y en cuño rojo). Manuscrito en la distribución **"al 9"**, especificando que el destinatario está en la calle Hortaleza 104.



Carta de Calatayud a Madrid el 30 de diciembre de 1828. Marca lineal de salida y fechador de llegada con porteo 7 reales. Manuscrito en la distribución **"al 10"**; el destinatario está en la calle la Cruz (al dorso).



Sobre de Illescas a Madrid el 17 de junio de 1847. A la llegada porteo 10 cuartos (carta doble) que se tacha con 5 rayas de tinta (franquicia) y se distribuye **al cuartel 12, mesa 2**. Manuscrito al dorso "Ce de la Madalena [sic] frente a Sn Antonio, portal del abaniquero".



Carta del 24 de julio de 1847 de Barcelona a D. Manuel García de la Prada, en Madrid, sin más señas. Marca B.CATALUÑA. Llega el 31 de julio (fechador J.31 y porteo 8. En otra letra, se marca en tinta la dirección "Plaza del amor de Dios nº 1 qto pral.", y en el interior se dice que se recibe el 15 de agosto (se demoró 15 días hasta que se encontró el destinatario)



Carta fechada en Córdoba el 29 de diciembre de 1837 dirigida a Madrid a D. Antonio Latorre, diputado a Cortes por Tarragona. A su llegada se estampó el fechador E.10 (10 de enero) y se anotó el porteo 7, repetido posteriormente en el margen derecho. Durante el reparto domiciliario, el cartero realizó diversas anotaciones de búsqueda del destinatario en el anverso: «Casa de la Riga», posteriormente tachado; «nº 3», corregido por «5»; y «tienda de paños», igualmente tachado, reflejando los distintos intentos de localización. Al no encontrar al destinatario, anotó al dorso «No lo conocen» y devolvió la carta a la Administración. Allí se consignó m12 y, al dorso, el número 12, correspondiente al cuartel de distribución. La presencia de la marca SENADORES Y DIPUTADOS (en uso entre 1836 y 1845), junto con la anulación a tinta de los porteos, indica que la carta fue finalmente entregada al diputado acogiéndose al privilegio de franquicia, por lo que no abonó el porte inicialmente señalado. El fechador circular del dorso, probablemente de 13 de enero, sugiere que la retirada se efectuó ese día en la Administración del Correo General.

CORREO GENERAL DE MADRID: MARCAS PROPIAS

Desde el mes de enero de 1717 se conocen en España las primeras marcas postales de origen, estampadas en las cartas mediante unos cuños que se habían elaborado para ello. Estos cuños, manufacturados en madera y metal, presentaron un diseño muy heterogéneo debido a la ausencia de una normativa que regulase su fabricación. Madrid constituyó una excepción, ya que la Administración Principal no adoptó marcas de origen propias durante este periodo.



Carta de Málaga a Génova el 28 de junio de 1758.

Primera marca conocida de COREO (con una R) GRAL DE MADRID.

Porteo mns 1.18 liras. Referida entre 1756 y 1762, **hemos registrado un total de 9 cartas**, todos dirigidos a Italia y con la marca al reverso en tránsito.

Entre 1756 y 1770 el Correo General de Madrid utilizó marcas lineales de tránsito para identificar la correspondencia oficial que debía cursarse por su oficina. Estampadas al dorso de las cartas con la leyenda CORREO/GRAL DE/MADRID, en distintos tamaños y variantes tipográficas, no acreditaban el origen del envío, sino su paso por la principal administración postal del Reino.



Carta de Lisboa a Génova el 3 de junio de 1766. Dirigida por la carrera de Portugal al Oficio del Correo General de Madrid y entregada al Oficio del Correo de Italia para seguir su curso hasta destino, donde pagó 1 lira y 18 sueldos, según la tarifa vigente para una carta sencilla entre España y Portugal dirigida a Génova por el correo español. Marca de tránsito CORREO./GRAL.DE/MADRID. con letras grandes y con el error de la R única corregido. **Se conocen otras tres cartas con esta marca** (1763-1767)



Carta de Cádiz a Génova el 17 de enero de 1765 con la marca de salida Andalucía la Alta en rojo y en tránsito CORREO/GRAL DE/MADRID sin punto detrás de Madrid. Porteo 1 lira y 18 sueldos.



Carta de Alicante a Venecia el 2 de noviembre de 1766 con la marca en tránsito CORREO/GRAL DE/MADRID. con punto detrás de Madrid. Erróneamente porteadada con 10 reales de vellón, corregidos en destino por el de 4 liras y 16 sueldos

El segundo grupo de marcas características de Madrid son las marcas lineales MADRID en un recuadro coronado en el centro, la mayoría como marcas de tránsito de correo exterior. Entre 1769 y 1781 se conoce en una docena de cartas o sobrescritos la marca MADRID. recuadrada con corona en el centro, estampada en negro o rojo habitualmente en el reverso.

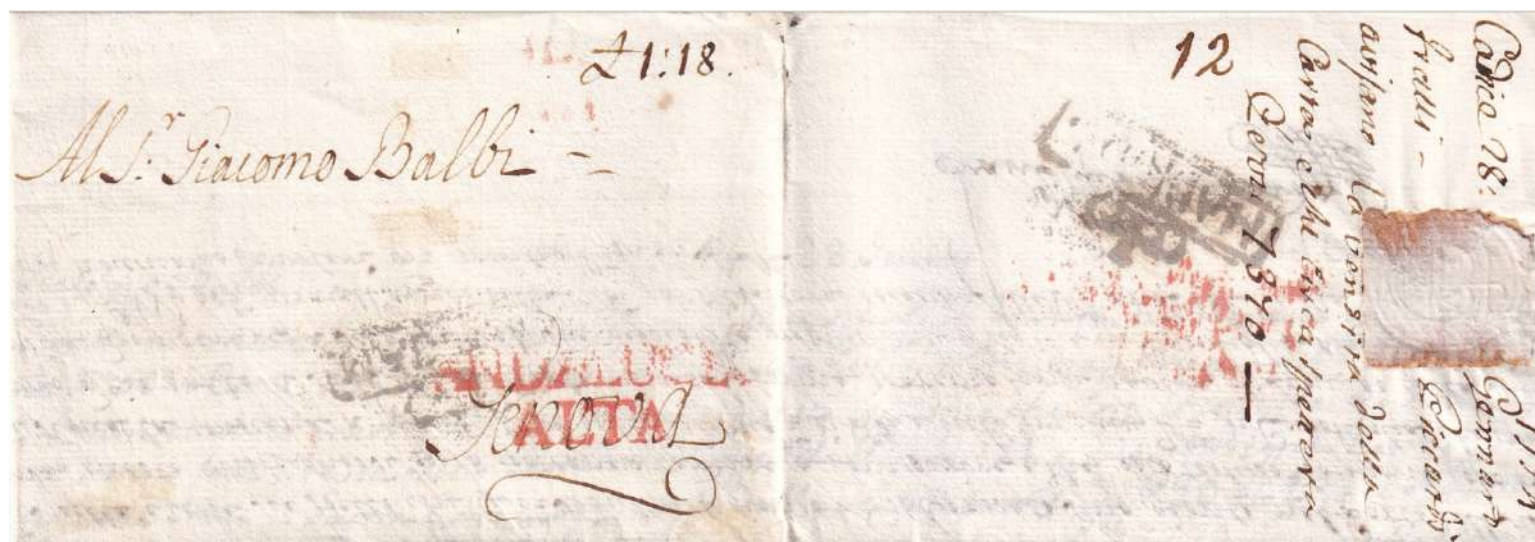


Carta de Cádiz a Génova el 21 de octubre de 1768. Marca ANDALUCIA ALTA y porteo 1.18 liras. Marca al reverso MADRID recuadrado estampada en tránsito tras ser entregada al Oficio del Correo de Italia. **Primera fecha conocida de esta marca en color negro (en rojo se ha descrito en una carta de 1766).**

Carta de Francia a Lisboa el 4 de mayo de 1769. Marca al reverso MADRID recuadrado **en ROJO**. **Este color es raro (solo se conocen otros 3 ejemplares).**

Posteriormente se utiliza una marca similar a las anteriores, añadiendo a MADRID punto e I (MADRID.I.) recuadrado también. Puede tratarse de I de Italia o del número 1. Hasta ahora se conocía entre 1785 hasta 1816, si bien exponemos una carta con esa marca fechada **en 1774, adelantando 11 años la primera fecha.**

Aunque suele ser una marca de tránsito, esta es la primera marca de Madrid utilizada en ocasiones como de origen (habitualmente estampada al dorso).



Carta de Cádiz a Génova el 28 de enero de 1774 de diciembre de 1779. Marca ANDALUCIA ALTA y porteo 1.18 liras. Marca al reverso MADRID.I. recuadrado, estampada en tránsito por la Administración Central. Aunque está débilmente estampada, se distingue bien el .I

Primera fecha conocida de esta marca.

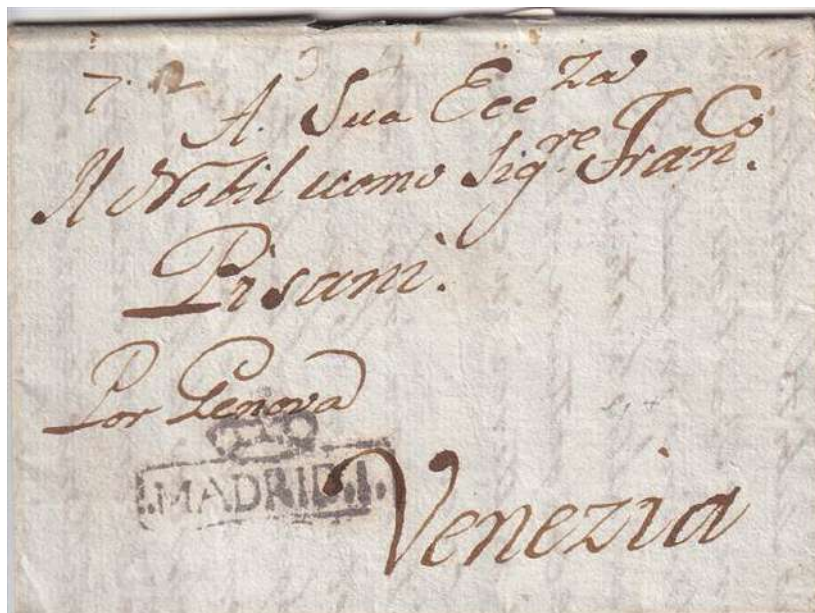
Carta de Madrid a Génova el 15 de agosto de 1792. La única marca es el MADRID.I. en recuadro coronado de salida estampada al dorso.

Entre 1783 y 1785 se empleó una variante de la marca lineal del Correo General de Madrid, caracterizada por la presencia del número «10» tras la palabra «Madrid». La comparación tipográfica con otras marcas de la época permite identificar este carácter como el número 10, más que como las letras I y O, interpretación tradicionalmente aceptada. Su significado exacto permanece incierto, aunque probablemente responda a necesidades de organización interna del Correo General.



Carta de Madrid a Génova el 14 de agosto de 1784 (porteo 1,18 liras).
A dorso marca **MADRID.10** de salida.

Si bien cuando se utiliza de salida esta marca señalaba correo hacia Italia, excepcionalmente se utilizó como marca de origen de Madrid para correo dentro de España.



Carta de Madrid a Venecia el 28 de junio de 1801 con
MADRID.I. en recuadro coronado de SALIDA de Madrid.



Carta de Madrid a Mérida el 7 de junio de 1816 con
MADRID.I. en recuadro coronado de SALIDA de
Madrid, **excepcional en carta del interior de España.**
Última fecha conocida de uso.

LA GUERRA DE LA CONVENCION ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA (1793-1795)



Carta de Madrid a Génova (8 de abril de 1793), porteadada con 1 lira y 18 soldi. Al dorso presenta la marca lineal MADRID.I. en recuadro coronado.

El estallido de la Guerra de la Convención (1793-1795) alteró las comunicaciones postales entre España e Italia. La tradicional ruta terrestre por Francia quedó sometida a continuas interrupciones, obligando al Correo General de Madrid a utilizar itinerarios alternativos, principalmente la vía marítima y, cuando era posible, el tránsito por Bayona.

La carta constituye un excelente testimonio de esta situación. En el anverso figura la indicación manuscrita «Por Barcelona», posteriormente corregida por «Bayona», reflejando la incertidumbre sobre el itinerario que debía seguir la correspondencia.

La propia carta confirma documentalmente esta circunstancia:

"...A motivo del retraso de los correos (por la guerra), duplico ésta por la vía de Bayona... para que de este modo veamos si se logra alguna más puntualidad o certeza del recibo de cartas... aunque sea con algún más gasto..."

Este testimonio contemporáneo demuestra que remitentes y Administración adaptaban continuamente las rutas postales para mantener las comunicaciones durante el conflicto.

Como se ha referido en diversas secciones, y es típico de la correspondencia con origen en la Administración del Correo Central de Madrid, muchas cartas circularon con origen en la capital, pero sin ninguna marca, ni manuscrita ni estampada con cuño, que mostrara su origen.



Carta de Madrid a Génova el 24 de mayo de 1778. Porteo 3 liras.
La única marca que se estampa es CATALUÑA al paso por Barcelona.
La marca estaba descrita utilizada hasta 1774.

La última marca de este grupo se utiliza en el correo dentro del Reino que llega a Madrid y es MADRID.I recuadrada y coronada, siempre en color **rojo**, en 1839 y 1840.



Carta de Cádiz a Madrid el 11 de junio de 1841 con marca lineal CADIZ de salida y a la llegada fechador con porteo 9 y MADRID.I. en recuadro coronado de llegada al frente.

Se atribuyen a la Inspección General de Correos dos marcas con la letra «Y», probablemente empleadas para la selección o control de determinados sobrescritos. La primera, en tinta negra, únicamente se conoce en 1795. La segunda, aplicada en rojo y utilizada ya en el siglo XIX, solo se ha documentado sobre correspondencia en tránsito hacia Ocaña. Su significado exacto permanece desconocido.



Carta de Madrid a Génova el 23 de mayo de 1795.
Porteo 3.4 liras.
Al dorso marca de salida MADRID.I. recuadrada con corona, estampada dos veces, además de la marca más grande **MADRID con una Y coronada** encima, de la Inspección de Correos y Postas, de uso excepcional.

Sólo se conoce otro ejemplar además de estos dos.



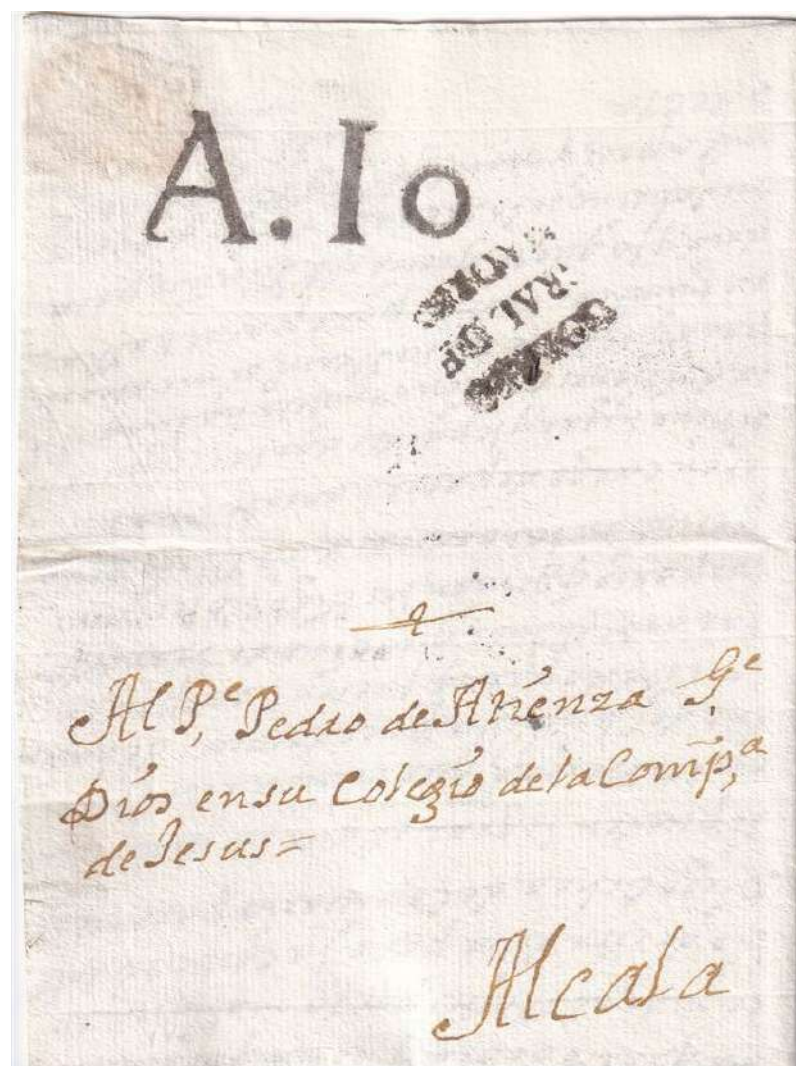
Mitad de carta de Sigüenza a Segovia el 12 de julio de 1795.
Porteo "[G.]7" cuartos en rojo de Guadalajara. Al dorso marca "Y/MADRID" recuadrada en negro de Madrid.



Carta de Soria a Ocaña en 1839.
Al dorso, marca de intervención de Madrid de la que **solo se conocen tres ejemplares.**

FECHADORES DE MADRID EN EL SIGLO XVIII

El control cronológico de la correspondencia comenzó en España con la introducción de los primeros fechadores en el Correo General de Madrid. Estas marcas, estampadas al dorso de las cartas y sobrescritos, indicaban la fecha de expedición mediante la inicial del mes, seguida de un punto y del día del mes en caracteres de gran tamaño. Su implantación supuso el inicio de la datación sistemática de la correspondencia en la administración postal española.



Carta dirigida al Padre Pedro de Atienza, en el Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá, fechada el 3 de abril de 1767, que recibió al dorso el fechador madrileño **A.10** al transitar por el **Correo General de Madrid**, con su marca específica.

Aunque se ha considerado que esta marca se utilizó únicamente para la correspondencia procedente de Italia, **esta pieza demuestra su empleo en una ruta interior**, de una villa del interior a Alcalá.

Su interés histórico es igualmente excepcional. La carta fue escrita apenas tres días después de la Pragmática Sanción de 31 de marzo de 1767, por la que Carlos III decretó la expulsión de la Compañía de Jesús. Cuando alcanzó Madrid el 10 de abril, el Padre Atienza había abandonado ya, con toda probabilidad, el Colegio de Alcalá camino del exilio, por lo que **difícilmente llegó a recibir esta carta**.



Carta similar a la expuesta en la sección LISTA Y APARTADO (hoja 17), con origen en Nervi (cerca de Génova) y destino Madrid. Fechada el 2 de noviembre de 1766 y con fechador de llegada al dorso N.14. Mismos remitentes y destinatario, pero ya sin marca DE LISTA a la llegada. Sugiere que ya en noviembre **había dejado de utilizarse**.



Carta de Génova a Madrid el 23 de febrero de 1766. Porteo 9 reales. Al dorso el primer fechador de Madrid, 10 de marzo y la marca DE LISTA, ya referida en su primera fecha de uso en la hoja nº 17.



Carta de Coruña a Madrid el 30 de diciembre de 1772. Porteo 4 ½ cuartos (18 maravedíes), tarifa de 1716 para una carta sencilla. Al dorso el primer fechador de Madrid, 6 de enero.

Aunque Madrid ya utilizaba desde 1767 un fechador de tránsito, la primera regulación oficial de los fechadores en España se estableció mediante la Circular de 24 de enero de 1774. Ésta ordenó el empleo de sellos para *marcar con ellos la letra inicial y los números correspondientes al mes y día*, destinados a acreditar la fecha de expedición de la correspondencia y facilitar el control del servicio postal.

En Madrid estos fechadores se distinguen por la M coronada, de la que se conocen diversos tipos. Habitualmente se estampaban al dorso de las cartas a su llegada a la Administración, aunque excepcionalmente aparecen al frente en las de salida. Constituyeron el modelo oficial utilizado durante el último cuarto del siglo XVIII y los primeros años del XIX.



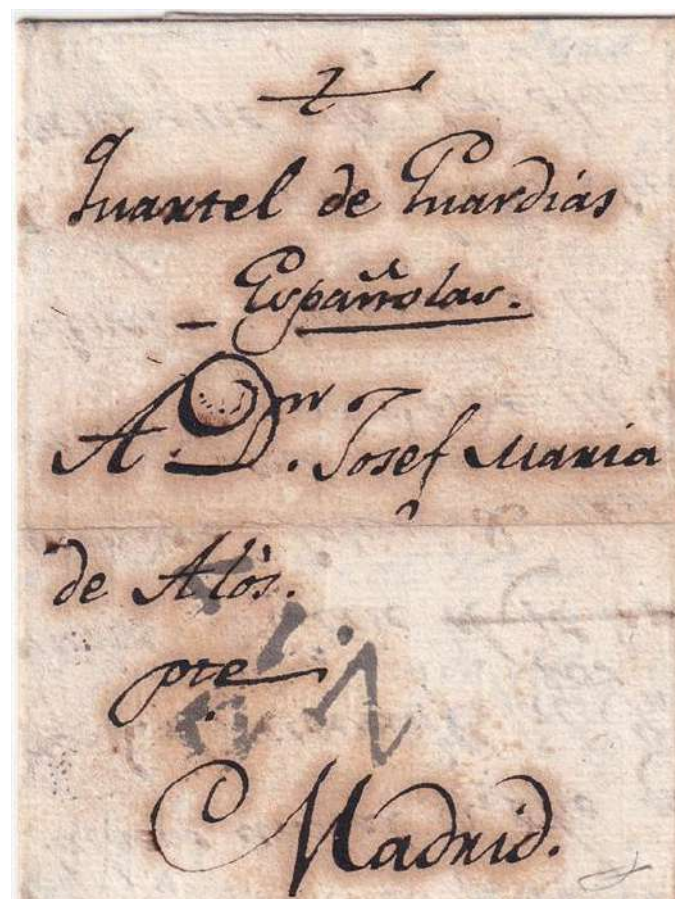
Carta a Londres 28 de febrero de 1774 con fechador de salida de Madrid; llegada al dorso el 18 de marzo. El fechador de Madrid se usa *solo un mes después de la circular que lo regula. Adelantamos más de cuatro meses la que Sitjá describe como primera fecha el 12 de julio de 1774*



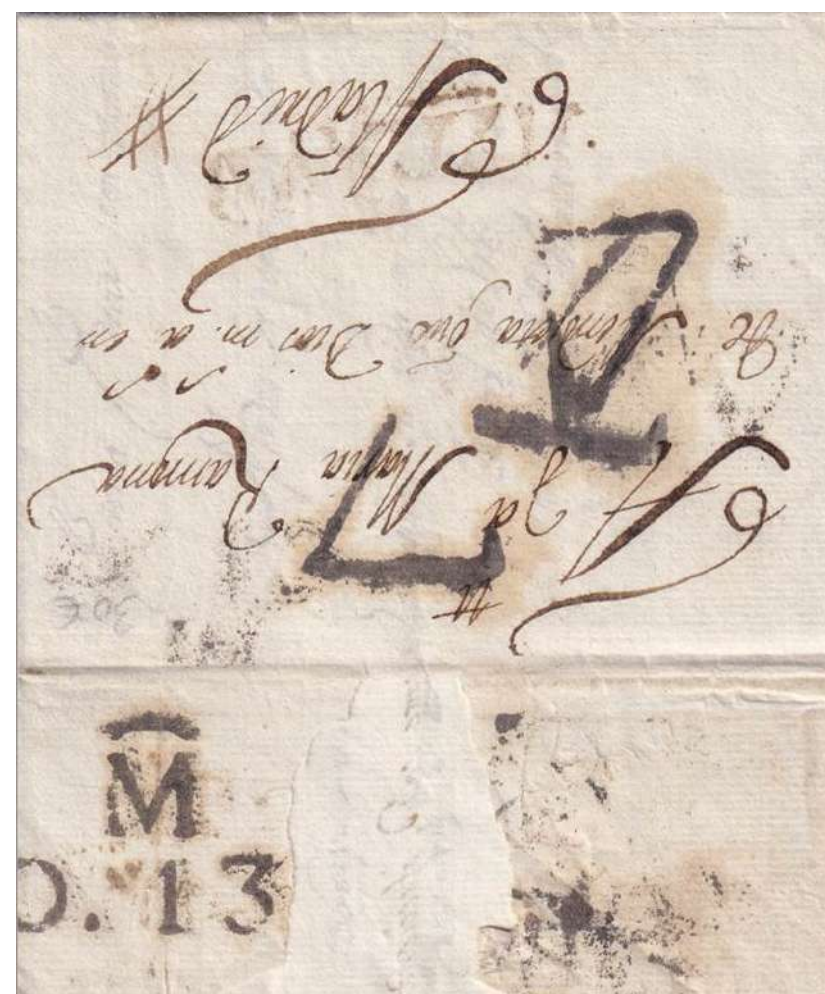
Carta de Madrid a Escalona (Toledo) por Noves. A la salida fechador M coronada. Porteo 3 cuartos.



Carta de Madrid a Alicante. A la salida fechador M coronada F. 27 tipo 4 de Crew. Porteo 6 ½



Carta dirigida al Cuartel de Guardias Españolas en Madrid. Marca manuscrita **pte**, de CORREO DEL PARTE. Fechador estampado al frente a la llegada 17 de noviembre.



Carta de Menagaray (Vizcaya) a Madrid el 10 de octubre de 1797. Porteo 4 rectificado a 7 y al dorso fechador de llegada el 13.



Carta de El Tiemblo el 8 de marzo de 1807 a Madrid. Al paso por San Martín de Valdeinglesias se estampa la marca lineal en tinta de escribir. Porteo 5 cuartos (carta sencilla tarifa de 1805) Al dorso fechador M coronada.

FECHADORES DE MADRID EN EL SIGLO XIX

Durante los primeros años del siglo XIX, los fechadores implantados en 1774 evolucionaron hacia dos modelos principales. El primero suprimió la M coronada e incorporó el porte bajo la indicación del mes y el día, estampándose habitualmente al frente de las cartas a su llegada. Aunque la bibliografía sitúa sus primeras utilizaciones conocidas en 1813 (Crew) o 1814 (Cortés), **la pieza expuesta documenta su empleo ya en 1807, adelantando en varios años su cronología conocida.**

Este primer tipo se utilizó hasta 1845 con o sin restos de la corona encima del mes y día en 3 colores: una primera etapa (1807-1827) en negro, una segunda etapa (1831-1841) en rojo y una tercera en azul (1843-1845). Esta secuencia cromática constituye un útil criterio para la datación de la correspondencia madrileña de la primera mitad del siglo XIX.



Carta de Vergara a Madrid el **23 de octubre de 1807**.
Marca lineal M.N. VITORIA de Mondragón y fechador con
porteo 7 debajo para carta sencilla tarifa de 1805.

Primera fecha conocida de uso de este fechador



Carta de Torrelaguna a Madrid el 20 de marzo de 1825.
Al frente, fechador de llegada el 5 de marzo sin restos
de corona encima y el porteo 5 debajo. La abreviatura
Marzo se hace con Mº en lugar de Mº.



Carta de Anzó (Burgos) a Madrid el 6 de febrero de 1838.
Marca de salida MEDINA/RIOXA de Medina de Pomar y al
llegar fechador con porteo 7 debajo con restos de corona.



Carta de Cádiz a Madrid el 29 de enero de 1808.
Fechador con porteo 9 debajo sin restos de corona.



Carta de Barcelona a Madrid el 5 de marzo de 1845. Fechador de
salida. Al frente, fechador de llegada el 9 de marzo con restos de
corona encima y el porteo 8 debajo. Además del fechador, se
estampa la **M grande coronada** de color azul a la llegada, además
de escribirse la palabra **"franco"**, al tratarse de un "Senador por la
provincia de Lérida", que no tenía que pagar el porte.



Carta de Bilbao a Madrid el 25 de agosto de 1845. Al frente,
fechador de llegada el 9 de marzo con restos de corona encima
y el porteo 8 debajo.

Última fecha conocida de utilización de este tipo de fechador.

El estudio de las piezas conocidas muestra que los restos de la corona sólo aparecen en fechadores asociados a los porteos de 7 y 8 cuartos, nunca en los de 5, 6 o 9. Esta observación indica que su presencia responde a una variante tipológica vinculada al porteo, y no a una evolución cronológica del fechador.

Un segundo modelo de fechador, documentado entre 1817 y 1820, eliminó la indicación del porteo, que pasó a anotarse en el anverso, e incorporó el año bajo la M coronada y la fecha. Fue el primer fechador madrileño en incluir el año.



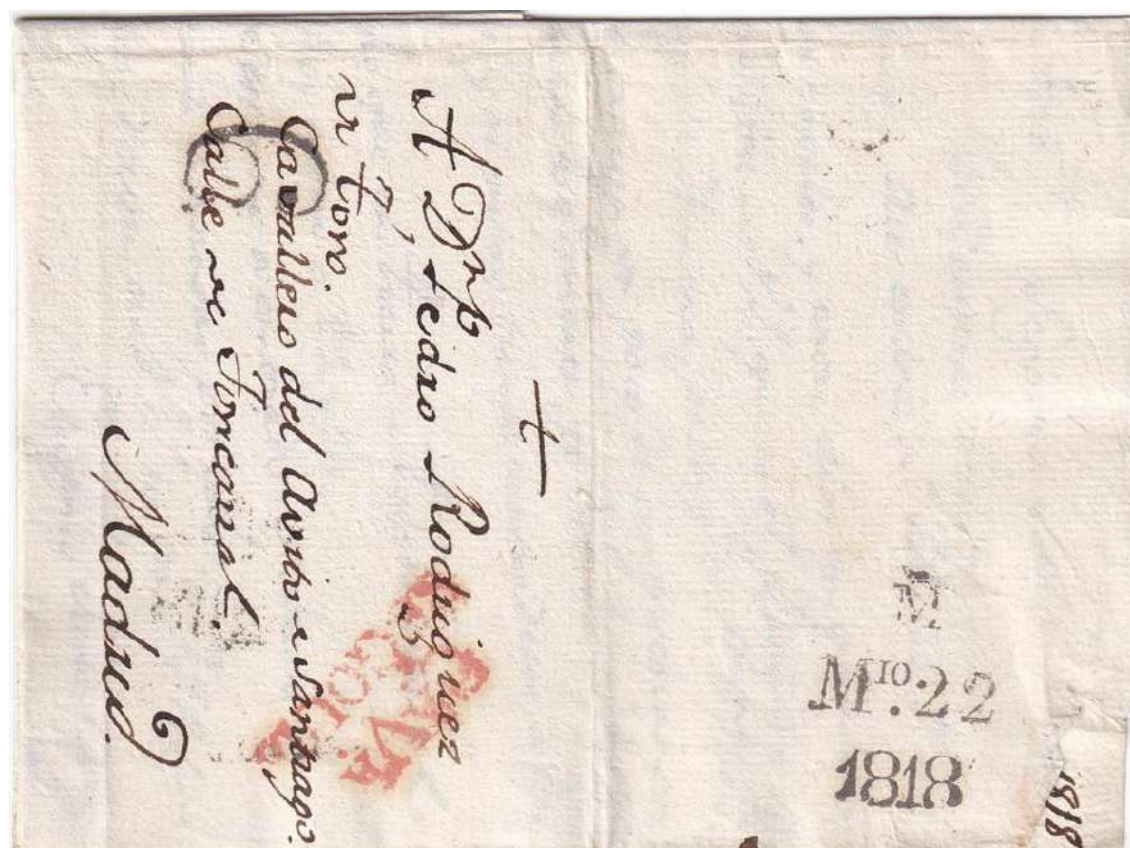
Carta de Génova a Madrid el 19 de abril de 1817 dirigida a Gregorio Biale. Marca lineal GENOVA a la salida, a la llegada porteo 13 reales, y al dorso fechador M coronada del 4 de mayo de 1817. **Es la primera fecha conocida.**



Carta de San Sebastián a Madrid el 16 de junio de 1817. Marca lineal a la salida, a la llegada porteo 8 cuartos, y al dorso fechador M coronada del 20 de junio de 1817.

Desde 1818 se observa una mayor separación entre las 3 líneas del bloque fechador que en el primer año.

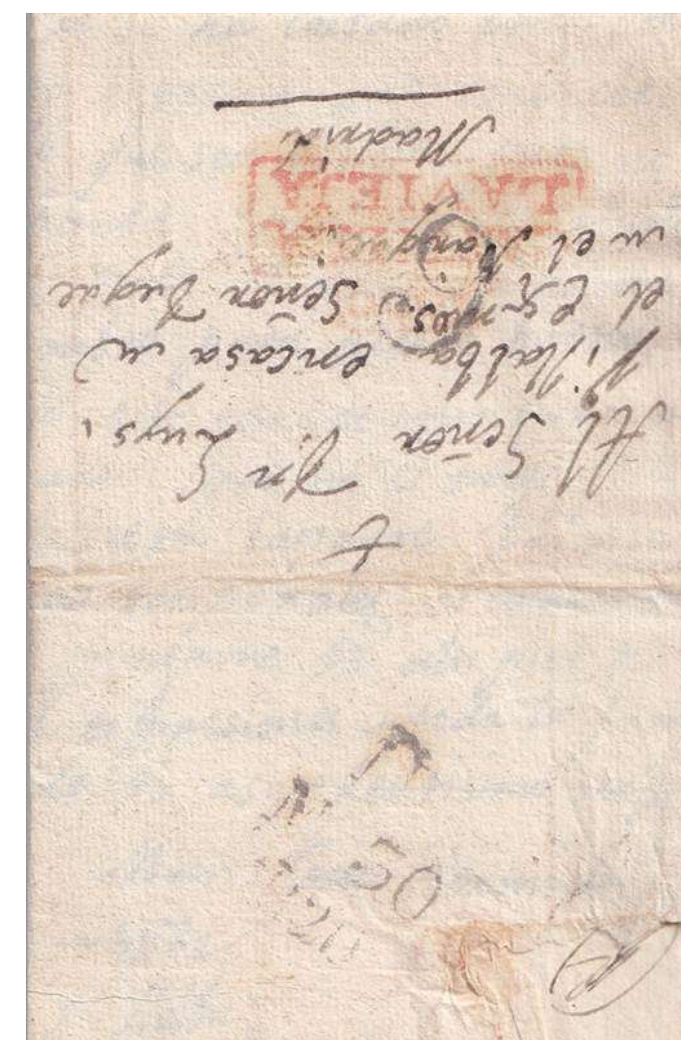
En 1819 y 1820 se utiliza un fechador similar, con corona más pequeña.



Carta de Segovia a Madrid. Marca de salida CA VA/SEGOVIA. Porteo 6. Al dorso fechador de llegada el 22 mayo de 1818.



Frente de plica enviada de Palma a Madrid. Marcas de salida MALLORCA en círculo y oval de la ADM. DEL Rº PATRIMº DE LAS ISLAS BALEARES. Porteo 6R. A la llegada fechador 19 febrero 1819.



Carta de Toro (Zamora) el 27 de mayo de 1820 con la marca de salida y porteo 6 fechador de llegada el 30 de mayo de 1820, que es **última fecha conocida.**

En 1822 desaparece de estos fechadores la M coronada, y aparece el año con cifras más grandes (altura 9 mm). Se conoce hasta 1824.



Carta de Barcelona a Madrid el 26 de febrero de 1822. Al frente marca CATALUÑA y porteo 12, carta doble. Al dorso fechador de llegada el 3 de marzo de 1822 sin M coronada.



Carta de Valencia a Madrid el 7 de mayo de 1822. A la salida se estampa la marca VALENCIA coronada. A la llegada se estampa al frente el fechador 16 de mayo con el porteo 7 debajo sin restos de corona, y al dorso el fechador con el mes, día y año con números de tamaño pequeño. El del frente se utiliza para señalar el porteo y el del dorso la fecha detallando el año. **Es una de las muy escasas cartas conocidas con ambos tipos de fechador.**

En 1824 aparece un nuevo tipo de fechador, de tipo circular, con M coronada, mes y día y debajo el año en 4 cifras. Igual que el fechador con porteo, se utilizaron en negro (1824-1833), rojo (1829-1854) y azul (1843-1844).

Según la forma y tamaño de la corona sobre la M, existen diversos tipos, Llega hasta la época filatélica en rojo.



Carta de Aranjuez a Madrid. Marca de salida y a la llegada porteo 12. Al dorso, fechador circular con M coronada, mes, día y año en color negro, **raro primer tipo.**

Carta de Ontigola (pueblo en el límite entre Toledo y Madrid) a Madrid el 12 de diciembre de 1830. Marca de ARANJUEZ de salida, y a la llegada porteo 5 al frente y fechador circular al dorso del 13 de diciembre de 1830.



Carta de Londres a Madrid el 27 de noviembre de 1828. Marca INGLATERRE en rojo de paso por Francia, porteo 10 reales. Al dorso, fechadores circulares, uno inglés y el otro de llegada con M coronada, mes, día y año en color rojo.

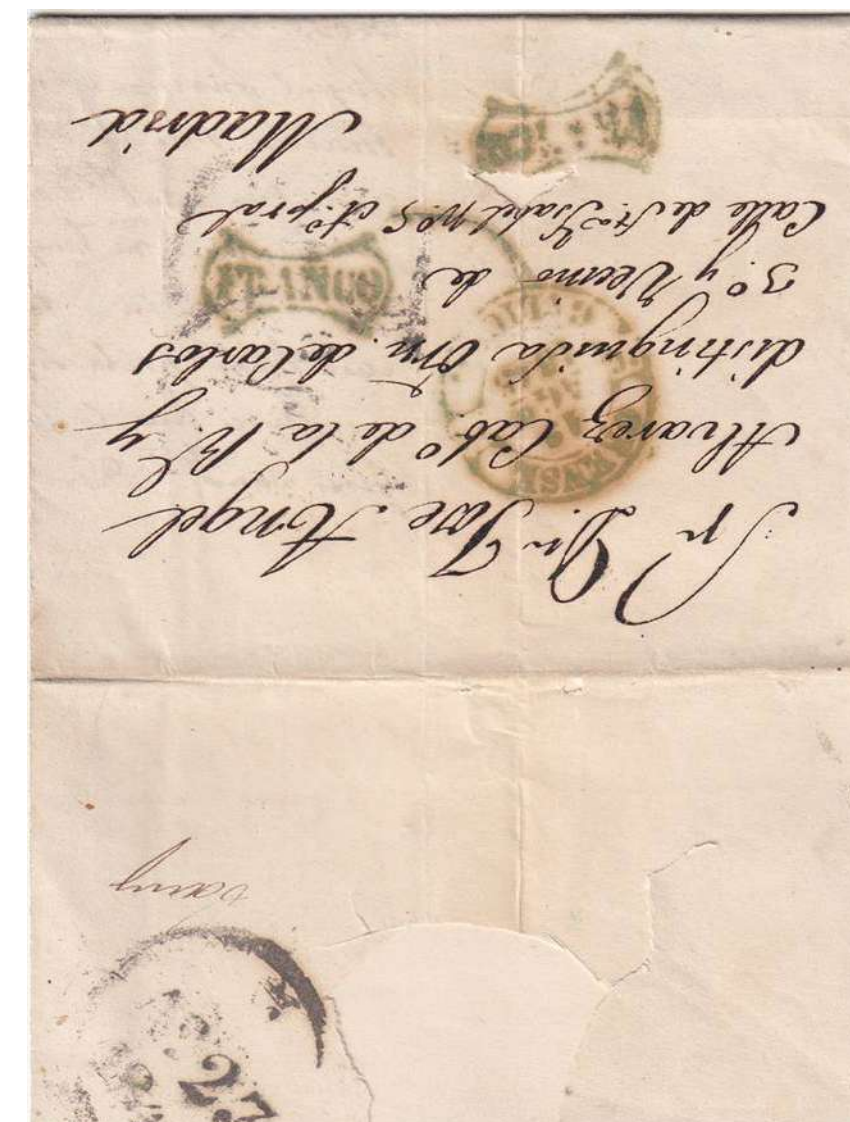




Carta de Bayona a Madrid el 18 de diciembre de 1838 con fechador francés de salida. Al llegar a Madrid porteo 8 reales. Al dorso, fechador circular con M coronada de llegada a Madrid.



Carta de Bilbao a Madrid el 23 de abril de 1843 con fechador Baeza de salida. Al llegar a Madrid, porteo 7 reales, rectificado a 5 reales. previo. Para acabar de clarificar, se estampa de nuevo el 5R al lado. Al dorso, **fechador circular con M coronada, mes, día y año en color azul.**



Carta de Orense a Madrid fechada en el interior el 27 de octubre de 1845, dirigida a José Angel Álvarez, caballero de la orden de Carlos III y vecino de Madrid. A la salida tiene un fechador Baeza azul de Orense. La carta circuló franca de porte por privilegio de franquicia del destinatario, como muestra la marca FRANCO de uso general en azul estampada dos veces y la ausencia de porteos. Al dorso, fechador **M coronada, mes, día y año en color negro, última fecha conocida en este color, 3 años tras el inicio de uso del Baeza.**



Carta de Madrid a Ontaneda el 26 de mayo de 1848. Fechador circular con M coronada de Madrid, **muy raro uso de salida** cuando ya llevaba 6 años de uso habitual el fechador Baeza. La carta circuló franca de porte por privilegio de franquicia del destinatario, como muestra la marca FRANCO de uso aeneral v la ausencia de porteos.

Con el fin de superar la gran diversidad y deficiencias de los precedentes fechadores, el Director General de Correos, Juan Baeza dictó una circular el 15 de Mayo de 1842 por la que se reglamentó el uso de un nuevo fechador uniforme para todas las Estafetas españolas.



Carta de Lyon a Madrid el **15 de abril de 1842**. Fechador de salida. A la llegada a Madrid se estampa el porteo de 5R. y el fechador Baeza, **semanas antes de la circular que reglamentó su uso.**



En él figuraba la fecha (día, mes y año), el nombre de la Estafeta local y el de la Demarcación postal a la que pertenece la estafeta (nombre y número del 1 al 31). En Madrid su uso se adelantó un mes.

Carta de Oviedo a Madrid el 8 de marzo de 1843. Fechadores Baeza de salida y al dorso de llegada.



Durante el primer año de uso, el fechador se estampó en tinta roja. En los primeros días de abril de 1843 y hasta agosto de 1845 se extendió en Madrid el uso de la tinta azul en fechadores, porteos y



Carta de Madrid a Ávila el 8 de abril de 1843. Fechador Baeza estampado a la salida de Madrid en color **azul**.

Primera fecha conocida de utilización en este color.



De forma esporádica, en esta etapa también se utilizó en color negro.



Carta de Madrid a Ontaneda el 28 de marzo de 1845. Fechador Baeza de salida de Madrid en azul y marca FRANCO de uso general también en azul. La carta circuló franca de porte por privilegio de franquicia del destinatario, como muestra la marca FRANCO de uso general y la ausencia de porteos.

Carta de Burgos a Madrid el 23 de septiembre de 1843. Fechador Baeza de salida. A la llegada se estampa al frente el porteo doble 12 en color azul y al dorso el fechador Baeza de Madrid en color **negro**.





La unificación de las tarifas en septiembre de 1845 a un real conllevó la unificación de la utilización de fechadores en Madrid con el mes y día encima del porteo 1R, siempre en color rojo. Durante el primer mes de uso, lo habitual era seguir utilizando el fechador Baeza estampando también el porteo 1 real (1R) independiente de la fecha.

Carta de Irún a Madrid el 14 de septiembre de 1845. A la llegada a Madrid el 17 de septiembre se estampa el porteo 1R al frente y el fechador Baeza al dorso.

El Baeza de llegada a Madrid se reservó para aquellos casos en los que el porteo era doble, triple, etc. (superior a 1 real): en ese caso se estampaba o escribía el porteo al frente y el fechador de llegada al dorso.

Aunque la Circular que acompañaba al RD de tarifas de 1845 prohibía el uso de porteos estampados en las cartas dobles y especificaba la obligatoriedad del porteo manuscrito y en grandes caracteres, era frecuente el uso de cuños de 10, 15 o 25 cuartos en Madrid.



Carta de Toro a Madrid el 14 de septiembre de 1845. A la llegada a Madrid se estampa el **nuevo fechador con mes (S de septiembre) y día 16 y porteo 1R debajo de ellos**, por lo que ya no es necesario estampar el fechador Baeza de llegada al dorso.

Las dos cartas demuestran que el porteo 1R y el fechador con porteo 1R debajo se simultanearon el 16 y 17 de septiembre. Hasta octubre de 1845 este fechador fue muy esporádico.

Se trata de la primera fecha conocida de utilización de este fechador con porteo 1R.



Carta de Toro a Madrid el 5 de junio de 1849. Porteo 10 por ser una carta doble (entre 6 y 8 adarmes). Fechador circular M coronada de llegada al dorso el 7 de junio.

Los fechadores MADRID FRANCO, utilizados sobre todo en impresos de previo abono y periódicos, se utilizaban para hacer constar que el envío se encontraba pagado por el remitente, esto es, que circulaba FRANCO de porte

Existieron dos tipos, con medidas idénticas: 28 mm de diámetro exterior y 16 mm el interior.

El primero deriva del Baeza, y se conoce desde el 6 de febrero de 1843 a 1853, siempre en negro.

Faja de prensa de El Castellano de Madrid a Cervera el 6 de febrero de 1843, **primera fecha conocida** del fechador MADRID FRANCO.



El segundo, de uso muy raro, lo conocemos e 1848 a 1851.

Envuelta de Madrid a Noya el 24 de junio de 1848, fechador especial MADRID FRANCO. Es **excepcional** que estampe su diámetro interior por deterioro precoz del cuño.

PORTEOS Y TARIFAS PARA EL CORREO DENTRO DEL REINO

LA PRIMERA TARIFA DE 1716

La Real Orden de 2 de diciembre de 1716 estableció la primera tarifa postal oficial de España, aplicada en el Oficio de Castilla de Madrid desde el 1 de enero de 1717. Los portes pasaron a calcularse según el número de pliegos del envío y la distancia recorrida, sustituyendo la anterior Tarifa de Costumbre por un régimen tarifario uniforme.

La carta sencilla (un pliego) mantuvo el porte de medio real (17 maravedís), ya documentado en la práctica postal del siglo XVII, como se ha mostrado en la hoja 14. La principal innovación fue la regulación oficial de escalones progresivos de porte, establecidos en múltiplos de medio real según el peso de la correspondencia y la distancia del recorrido.

(maravedís)	Hasta media onza	De media a una onza	Más de una onza
De Castilla la Vieja y la Nueva	12	18	24
De Aragón, Valencia, Burgos, Montañas, Extremadura, And Baja y Murcia	16	24	32
De Navarra, Vizcaya, Galicia, Asturias	18	28	42
De Cataluña y Andalucía Alta	20	30	40
De Mallorca e Ibiza	30	45	60



Carta de Aranjuez a Madrid sin fechar. Porteo 3 cuartos (12 maravedís), tarifa de 1716 para una carta sencilla que llegara a Madrid desde cualquier lugar de Castilla la Nueva.

Carta de Valladolid a Madrid el 28 de enero de 1747. Porteo 2 manuscrito (8 mrs). Avanzado el siglo XVIII y a pesar de la regularización de tarifas, continúan aplicándose **porteos diminutos** (inferiores a 12 mrs), probablemente cuando el peso era muy bajo y trayectos cortos.



Carta de Valladolid a Madrid el 9 de mayo de 1744. Marca de cuño de salida utilizada en **fecha inédita**. Porteo 4 manuscrito (16 mrs).

Carta de Valladolid a Madrid el 16 de junio de 1734. Porteo 12 maravedís manuscrito. Marca V con recuadro punteado **de tipo inédito hasta el momento**.



Carta de Sevilla a Madrid el 10 de agosto de 1758. Marca de cuño de salida De Sevilla en recuadro. Porteo 5 cuartos (20 mrs) manuscrito, tarifa de 1716 para una carta sencilla.

LA TARIFA DE 1779

La reforma postal impulsada por Carlos III mediante el Real Decreto de 8 de octubre de 1778 y el Reglamento de 6 de agosto de 1779 supuso la mayor reorganización de la Renta de Correos del siglo XVIII. Vigentes desde el 1 de septiembre de 1779 hasta finales de 1804, las nuevas tarifas acompañaron la integración de la Superintendencia de Caminos con Postas y Correos y la modernización de las comunicaciones.

Las antiguas Cajas Principales pasaron a denominarse Administraciones, clasificadas en Principales, de Sueldo Fijo y del 15 %, mientras que el territorio postal quedó reorganizado en 32 Demarcaciones, cada una con su sello identificativo y su correspondiente zona tarifaria.

Las tarifas pasaron a calcularse según el peso y la distancia recorrida. La onza se dividió en cinco escalones de peso y el porte de la carta sencilla osciló entre 4 y 9 cuartos, incrementándose progresivamente para los envíos de mayor peso. Por primera vez se implantó una tarifa proporcional y simétrica, de modo que el porte era idéntico entre dos poblaciones con independencia del sentido de circulación de la correspondencia.

DEMARCACION	Sencilla (< 6 ad.)	Doble (6-7,99)	8-11	12-15	Onza (16 ad.)
1 - Castilla la Nueva	4	6	8	11	14
2 – Alcarria	4	6	8	11	14
3 – Soria	5	7	9	12	15
4 – Aragón	6	8	10	13	16
5 – Cataluña	7	9	11	14	17
6 – Navarra	6	8	10	13	16
7 – Burgos	5	7	9	12	15
8 – Rioja	6	8	10	13	16
9 – M.Santander	6	8	10	13	16
10 – Vitoria	6	8	10	13	16
11 – Vizcaya	7	9	11	14	17
12 – Estremad.Alta	5	7	9	12	15
13 – Estremad.Baja	6	8	10	13	16
14 – Castilla Vieja	5	7	9	12	15
15 – León	6	8	10	13	16
16 – Galicia	7	9	11	14	17
17 – Asturias	7	9	11	14	17
18 – Cuenca	4	6	8	11	14
19 – Valencia	6	8	10	13	16
20 – Alicante	6	8	10	13	16
21 – Murcia	6	8	10	13	16
22 – Mancha Alta	4	6	8	11	14
23 – Mancha Baja	5	7	9	12	15
24 – Andalucía Alta	6	8	10	13	16
25 – Andalucía Baja	7	9	11	14	17
26 – Cádiz	8	10	12	15	18
27 – Africa	8	10	12	15	18
28 – Islas Baleares	9	11	13	16	19



Carta de Villarejo de Salvanes a Madrid el 13 de septiembre de 1803. Porteo 4 cuartos para carta sencilla desde Castilla la Nueva.



Carta de Toledo a Madrid el 18 de enero de 1798. Porteo 4 cuartos para carta sencilla desde Castilla la Nueva.



Carta de Guadalajara a Madrid el 29 de agosto de 1802. Porteo 4 cuartos para carta sencilla desde Alcarria.



Carta de Cuenca a Madrid. Porteo 4 cuartos para carta sencilla.



*Carta de Medina del Campo a Madrid el 10 de marzo de 1795.
Porteo 5 cuartos para carta sencilla desde Castilla la Vieja.*



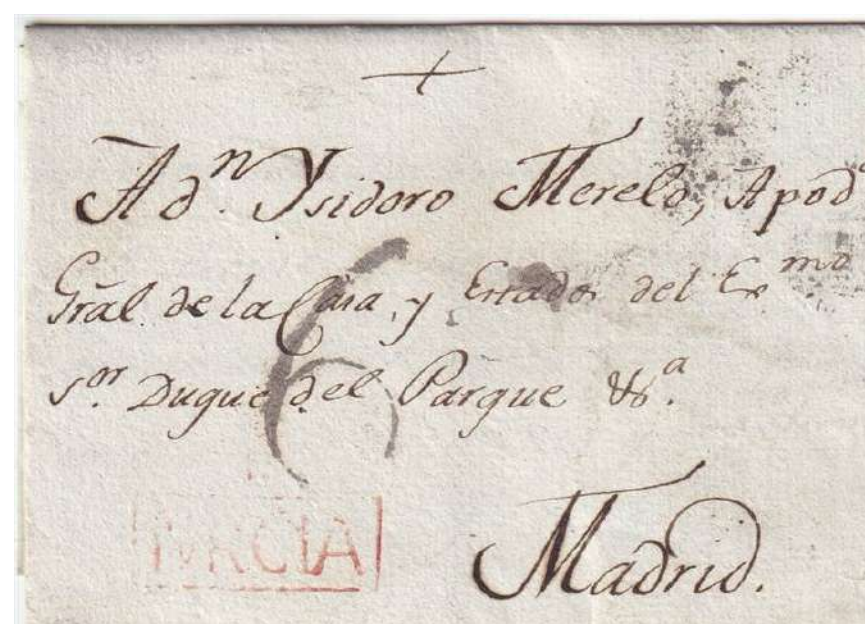
*Carta de Medina del Campo a Madrid el 10 de julio de 1799.
Porteo 5 cuartos para carta sencilla desde Castilla la Vieja.*



Carta de Burgos a Madrid el 10 de junio de 1804. Porteo 5 cuartos.



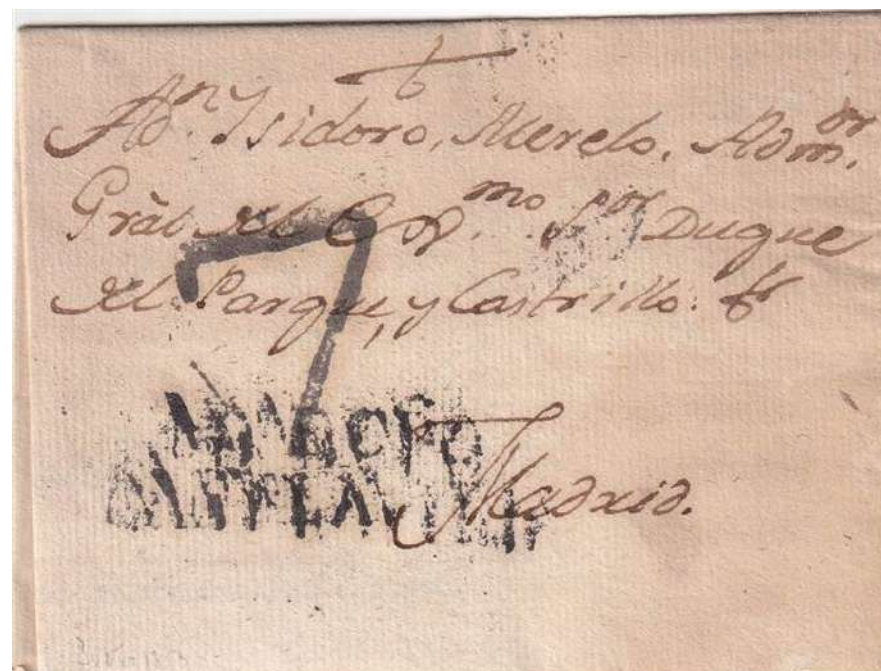
*Carta de Ysaba (Navarra) a Madrid el 17 de noviembre de 1803.
Porteo 6 cuartos carta sencilla.*



*Carta de Cobdar (Murcia) a Madrid el 8 de noviembre de 1803.
Porteo 6 cuartos carta sencilla.*



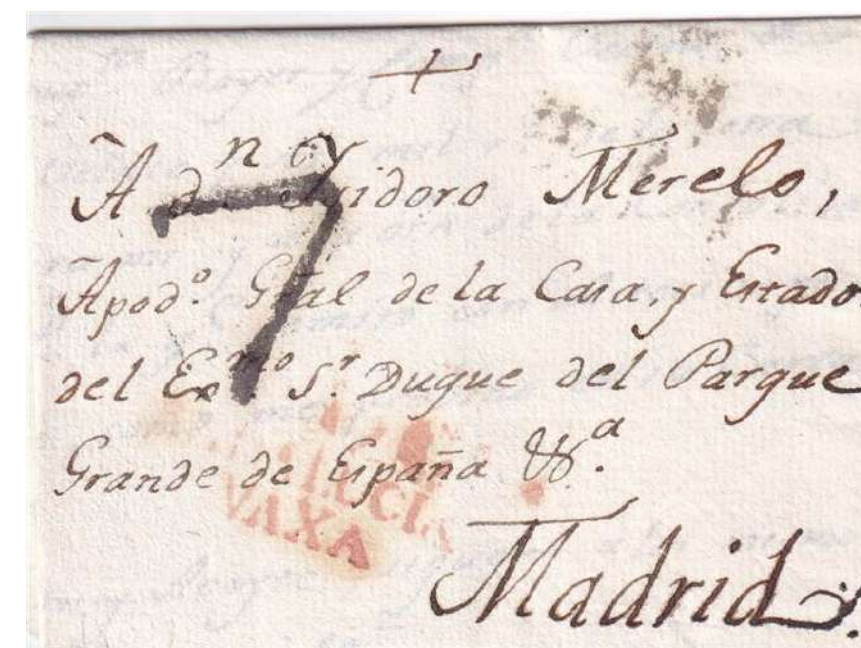
Carta de Jerez de los Caballeros a Madrid el 20 de mayo de 1784. Porteo 6 cuartos carta sencilla.



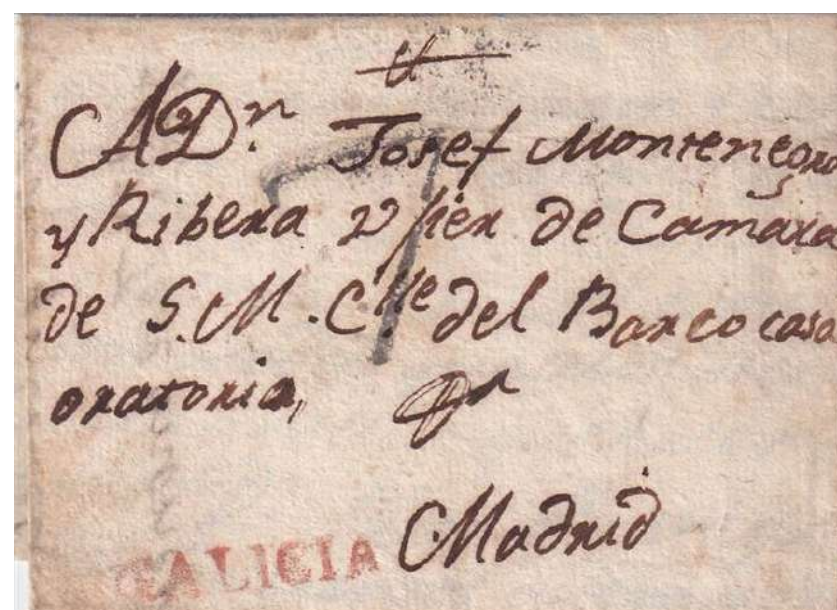
Carta de Medina del Campo a Madrid el 31 de octubre de 1803. Porteo 7 cuartos para una carta doble, entre 6 y 8 adarmes.



Carta de Bilbao a Madrid el 3 de noviembre de 1804. Porteo 7 cuartos carta sencilla.



Carta de Baza (Andalucia Baja) a Madrid el 5 de marzo de 1803. Porteo 7 cuartos carta sencilla.



Carta de Ferrol a Madrid el 31 de enero de 1774. Marca lineal GALICIA. Porteo 7 cuartos carta sencilla.



Carta de Cádiz a Madrid el 17 de Julio de 1804. Porteo 8 cuartos



Carta de Cádiz a Madrid. Porteo 10 cuartos manuscrito para una carta doble de 6 a 8 adarmes exclusive. Al dorso fechador de Madrid con M coronada, mes y día.



Carta de Cobdar a Madrid el 27 de noviembre de 1801.
Porteo 11 cuartos, para cartas entre 8 y 11 adarmes.



Carta de Soria a Madrid. Porteo 12 cuartos,
carta entre 12 y 15 adarmes.



Carta de Toro (Zamora) a Madrid con porteo manuscrito
12 cuartos, para una carta de entre 12 y 15 adarmes.



Carta de una estafeta de Extremadura Baja a Madrid el 9 de junio de 1785.
Porteo 13 cuartos para una carta entre 12 y 15 adarmes



Carta de Cádiz a Madrid el 7 de julio de 1789. Porteo 22
cuartos manuscrito para una carta superior a 1 onza.

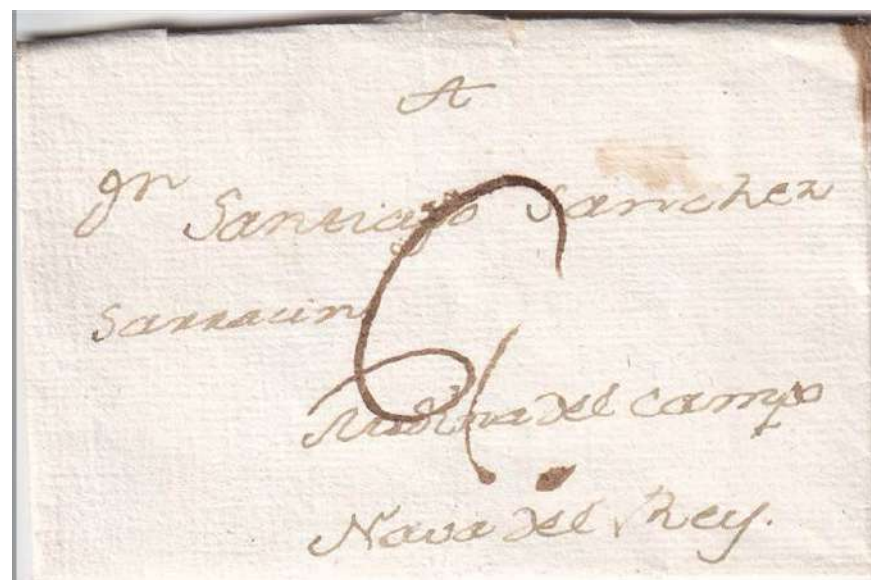
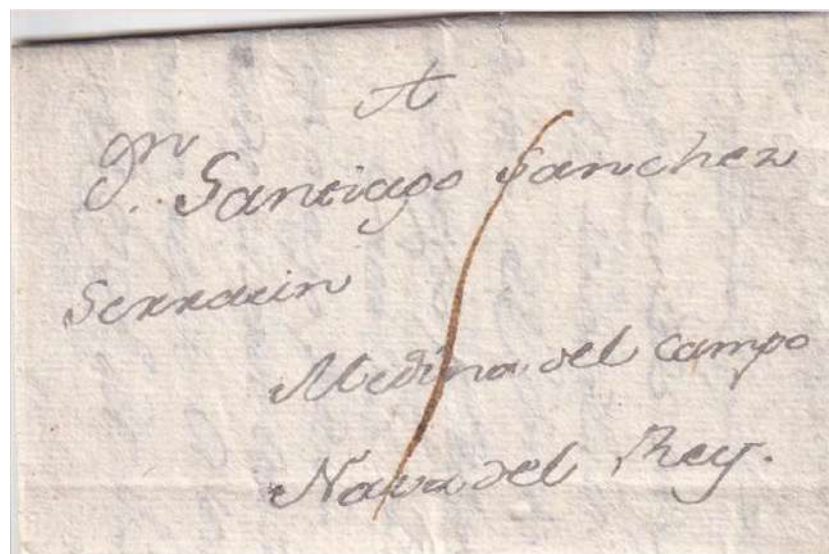


Carta de una población de la administración de Extremadura
Baja a Madrid en febrero de 1785. Porteo 29 cuartos
manuscrito, para un peso de 1 onza y 12-15 adarmes.

LA SUBIDA DE UN CUARTO DE 1805

La Real Orden de 17 de noviembre de 1804, desarrollada por la Circular de 30 de diciembre del mismo año, incrementó en un cuarto los portes postales a partir del 1 de enero de 1805. En consecuencia, la carta sencilla pasó de 4 a 5 cuartos, aplicándose el mismo aumento al resto de escalones tarifarios.

Esta tarifa permaneció vigente hasta el 31 de octubre de 1815, con una única modificación introducida el 1 de enero de 1808, cuando el último escalón de peso, correspondiente a la onza, se dividió en dos tramos para adecuar con mayor precisión el porte al peso de la correspondencia.



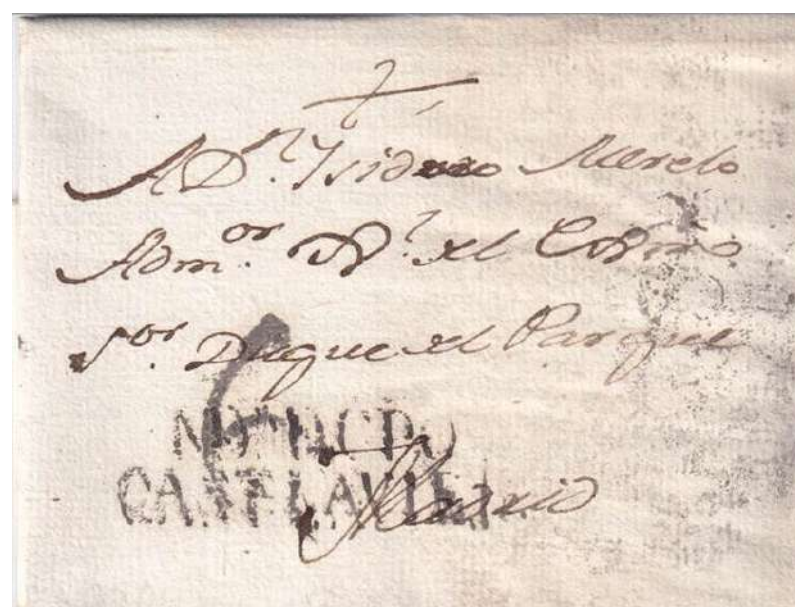
Dos cartas dirigidas desde Madrid a Santiago Sánchez, en Nava del Rey, ilustran el incremento tarifario de 1805. La primera, fechada el 28 de enero de 1795, fue porteada con 5 cuartos, conforme a la tarifa de 1779 para una carta sencilla de hasta 6 adarmes destinada a la demarcación de Castilla la Vieja. La segunda, expedida al mismo destinatario el 5 de diciembre de 1807, recorrió idéntico trayecto, pero fue porteada con 6 cuartos, reflejando el aumento de un cuarto establecido.



Carta de Toledo a Madrid el 10 de diciembre de 1807, porteo 5.



Carta de Cuenca a Madrid el 4 de enero de 1814.
Porteo 5 (aumentado 1 cuarto respecto a la de 1779).



Carta de Medina del Campo a Madrid el 25 de mayo de 1806. Porteo 6 (aumentado 1 cuarto respecto a la de 1779).



Carta de Medina del Campo a Madrid el 27 de enero de 1808.
Marca lineal de Medina y fechador con porteo 6 debajo para carta sencilla tarifa de 1805.

**Segunda fecha conocida de uso de este fechador
(la primera se expone en la pág. 27).**



Carta de Cobdar a Madrid el 25 de enero de 1806. Porteo 7.



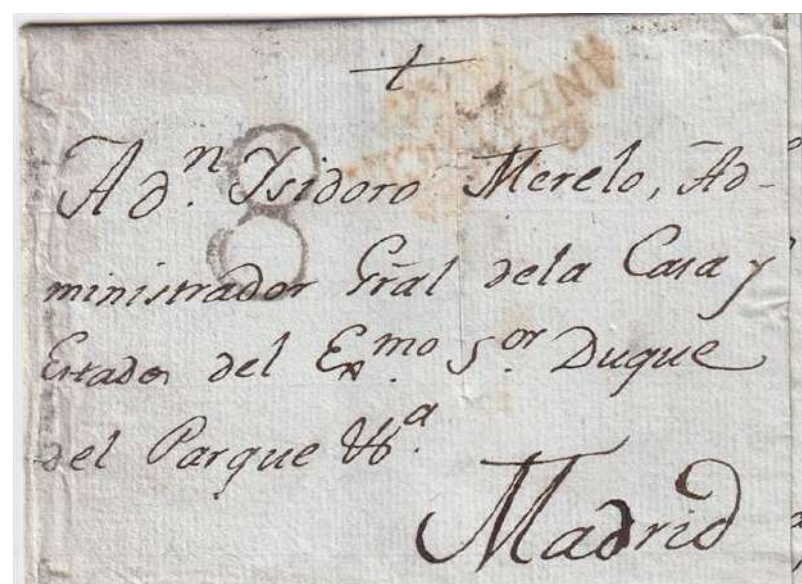
Carta de Plasencia (Cáceres) a Madrid el 28 de septiembre de 1805. Porteo 7.



Carta de Coria (Cáceres) a Madrid el 4 de agosto de 1806. Porteo 7.



Carta de Valencia a Madrid el 14 de julio de 1807. Porteo 7.



Carta de Almería a Madrid el 18 de febrero de 1805., recién subida 1 cuarto la tarifa. Porteo 8.



Carta de Asturias a Madrid en 1807. Porteo 8 tras corregir el 7, que era tarifa hasta 1804.

TRAS LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: LA TARIFA DE 1815

Finalizada la Guerra de la Independencia, la Administración de Correos emprendió una nueva reorganización destinada a restablecer y ampliar la red postal, incorporando nuevas estafetas y mejorando la cobertura del servicio. La Real Orden de 4 de septiembre de 1815 aprobó un nuevo Reglamento y las tarifas que entraron en vigor el 1 de noviembre de 1815.

Se mantuvieron los seis escalones de peso en que se dividía la onza, establecidos en 1808, pero se incrementaron los portes correspondientes a partir del segundo escalón, permaneciendo invariable el de la carta sencilla. La reforma supuso así un aumento de las tarifas para la correspondencia de mayor peso, sin modificar el porte de los envíos ordinarios.

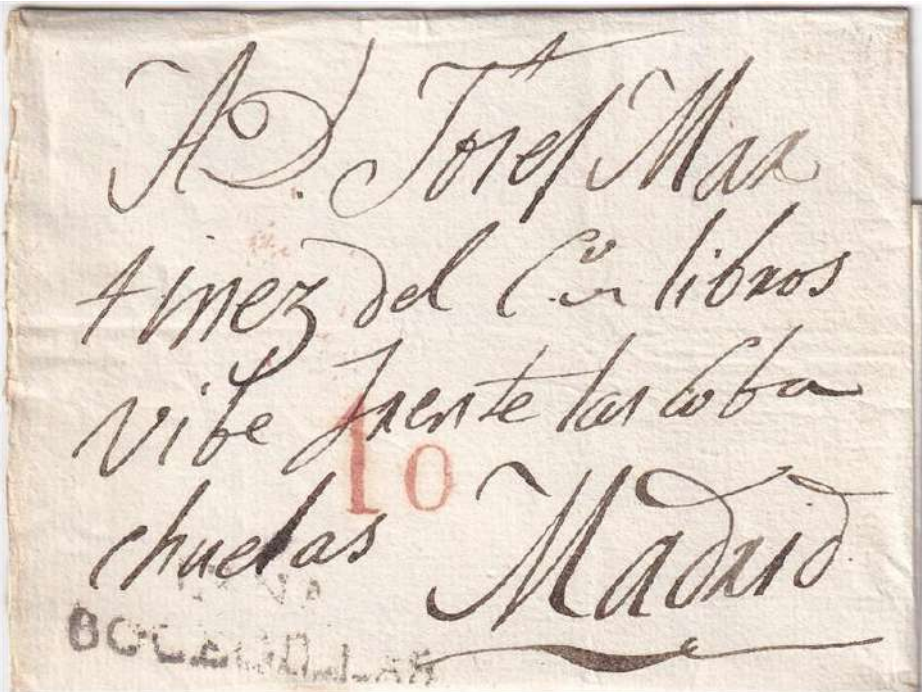
DEMARCACION	Sencilla (< 6 ad.)	Doble (6-7,99)	8-10	11-12	13-14	15-16 o cada onza
1 - Castilla la Nueva	5	7 ½	10	12 ½	15	17 ½
2 – Alcarria	5	7 ½	10	12 ½	15	17 ½
3 – Soria	6	9	12	15	18	21
4 – Aragón	7	10 ½	14	17 ½	21	24 ½
5 – Cataluña	8	12	16	20	24	28
6 – Navarra	7	10 ½	14	17 ½	21	24 ½
7 – Burgos	6	9	12	15	18	21
8 – Rioja	7	10 ½	14	17 ½	21	24 ½
9 – M.Santander	7	10 ½	14	17 ½	21	24 ½
10 – Vitoria	7	10 ½	14	17 ½	21	24 ½
11 – Vizcaya	8	12	16	20	24	28
12 – Estremad.Alta	6	9	12	15	18	21
13 – Estremad.Baja	7	10 ½	14	17 ½	21	24 ½
14 – Castilla Vieja	6	9	12	15	18	21
15 – León	7	10 ½	14	17 ½	21	24 ½
16 – Galicia	8	12	16	20	24	28
17 – Asturias	8	12	16	20	24	28
18 – Cuenca	5	7 ½	10	12 ½	15	17 ½
19 – Valencia	7	10 ½	14	17 ½	21	24 ½
20 – Alicante	7	10 ½	14	17 ½	21	24 ½
21 – Murcia	7	10 ½	14	17 ½	21	24 ½
22 – Mancha Alta	5	7 ½	10	12 ½	15	17 ½
23 – Mancha Baja	6	9	12	15	18	21
24 – Andalucía Alta	7	10 ½	14	17 ½	21	24 ½
25 – Andalucía Baja	8	12	16	20	24	28
26 – Cádiz	9	13 ½	18	22 ½	27	31
27 – Africa	9	13 ½	18	22 ½	27	31
28 – Islas Baleares	10	15	20	25	30	35



Carta de Cuenca a Madrid el 23 de noviembre de 1819. Marca lineal. Porteo 5 cuartos, carta sencilla hasta 6 adarmes.



Frente de carta de El Escorial a Madrid. Porteo 7 cuartos para una carta doble entre 6 v 8 adarmes



Carta de Riaza (Segovia) a Madrid el 12 de marzo de 1831. Marca lineal C^a N^a BOCEGUILLAS. Porteo 10 cuartos para una carta triple de entre 8 y 10 adarmes.



Carta de Villarejo a Madrid. Porteo 15 cuartos para una carta de entre 13 y 14 adarmes; es el 5º escalón de división de la onza de paquete según la reforma de 1808.



Frente de carta de El Escorial a Madrid. Porteo 17 cuartos para el 6º escalón, carta de una onza de peso. El porteo se estampa una vez encima del porteo 12 cuartos para corregirlo y luego por segunda vez.



Carta de Burgos a Madrid el 20 de julio de 1818.
Porteo 6 cuartos para una carta sencilla de hasta 6 adarmes.



Carta de Burgos a Madrid el 18 de julio de 1826.
Porteo 9 cuartos para una carta doble de 6 a 8 adarmes.



Carta de Toro (Zamora) a Madrid el 15 de diciembre de 1842.
Porteo 12 cuartos para carta triple de 8 a 10 adarmes.
Manuscrito "al 1", mesa de distribución.



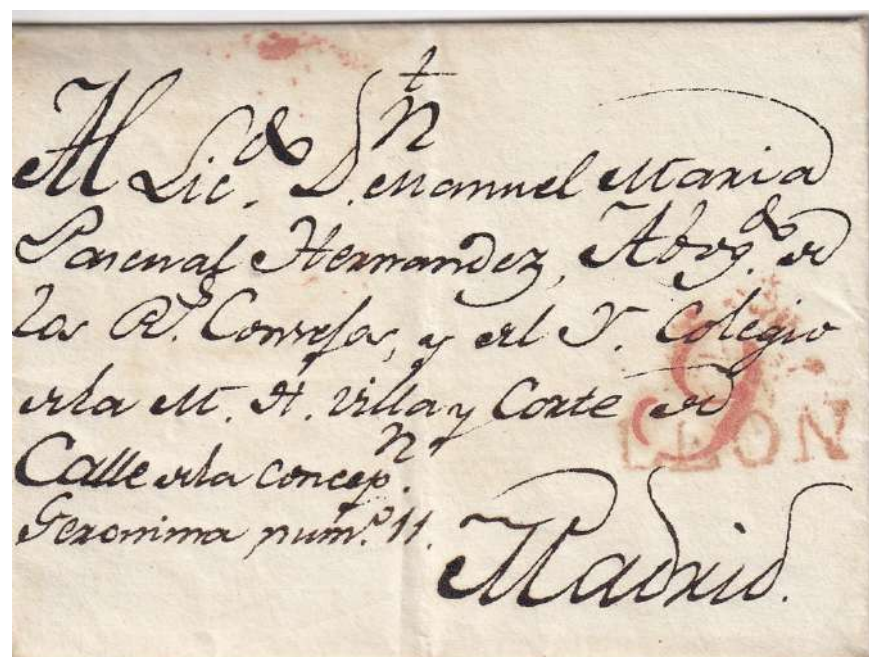
Carta de Toro (Zamora) a Madrid.
Porteo 15 cuartos para carta de 11 a 12 adarmes.



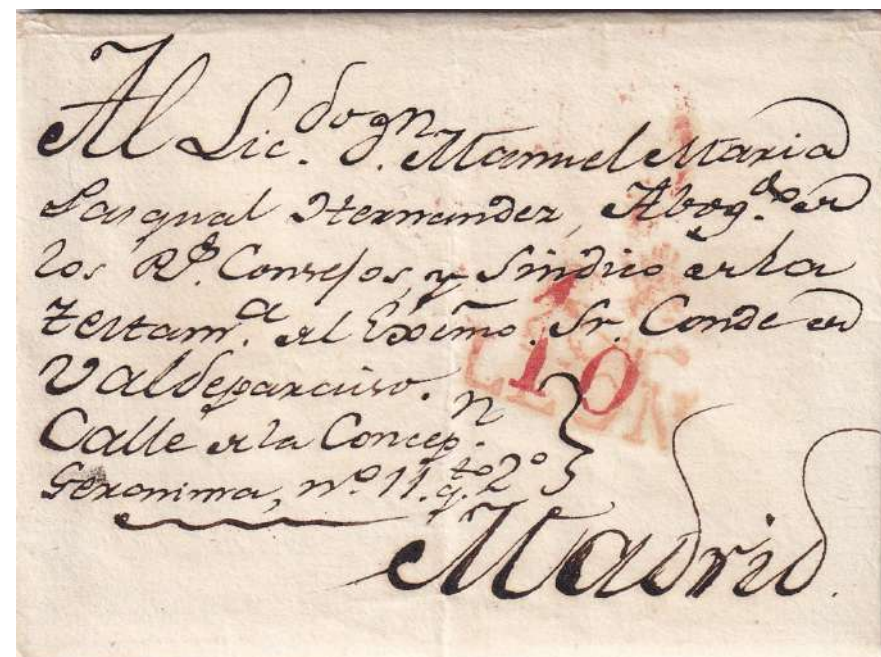
Carta de Toro (Zamora) a Madrid el 17 de marzo de 1842.
Porteo 21 cuartos para cartas entre 15 adarmes y una onza.



Cartas a Madrid de Segovia con porteo 27 cuartos para cartas de onza y media.



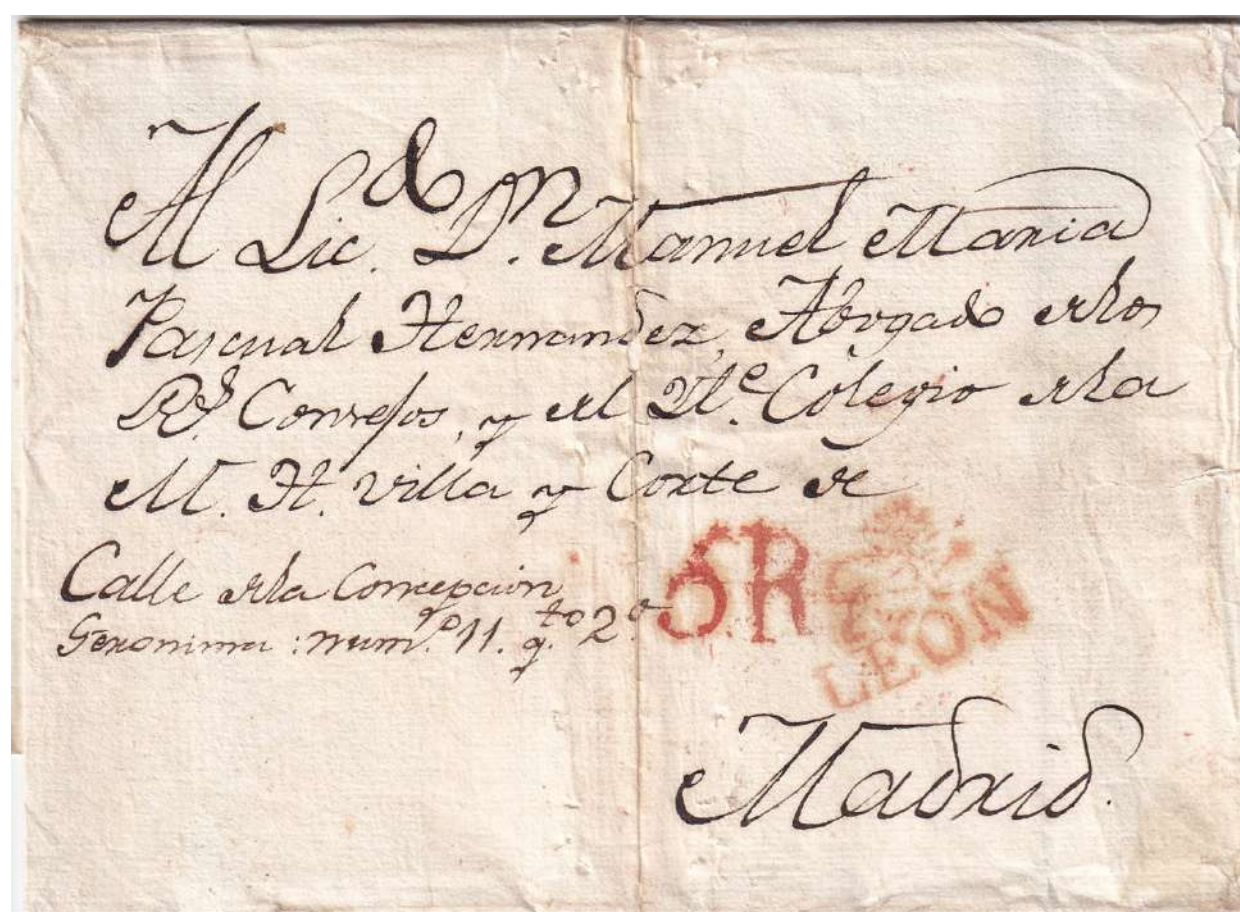
Envuelta de León a Madrid. Marca LEÓN lineal de salida y a la llegada al dorso fechador 3 marzo 1833. Porteo 6 erróneo (la tarifa sencilla de León a Madrid eran 7 cuartos, los 6 eran desde Castilla la Vieja).



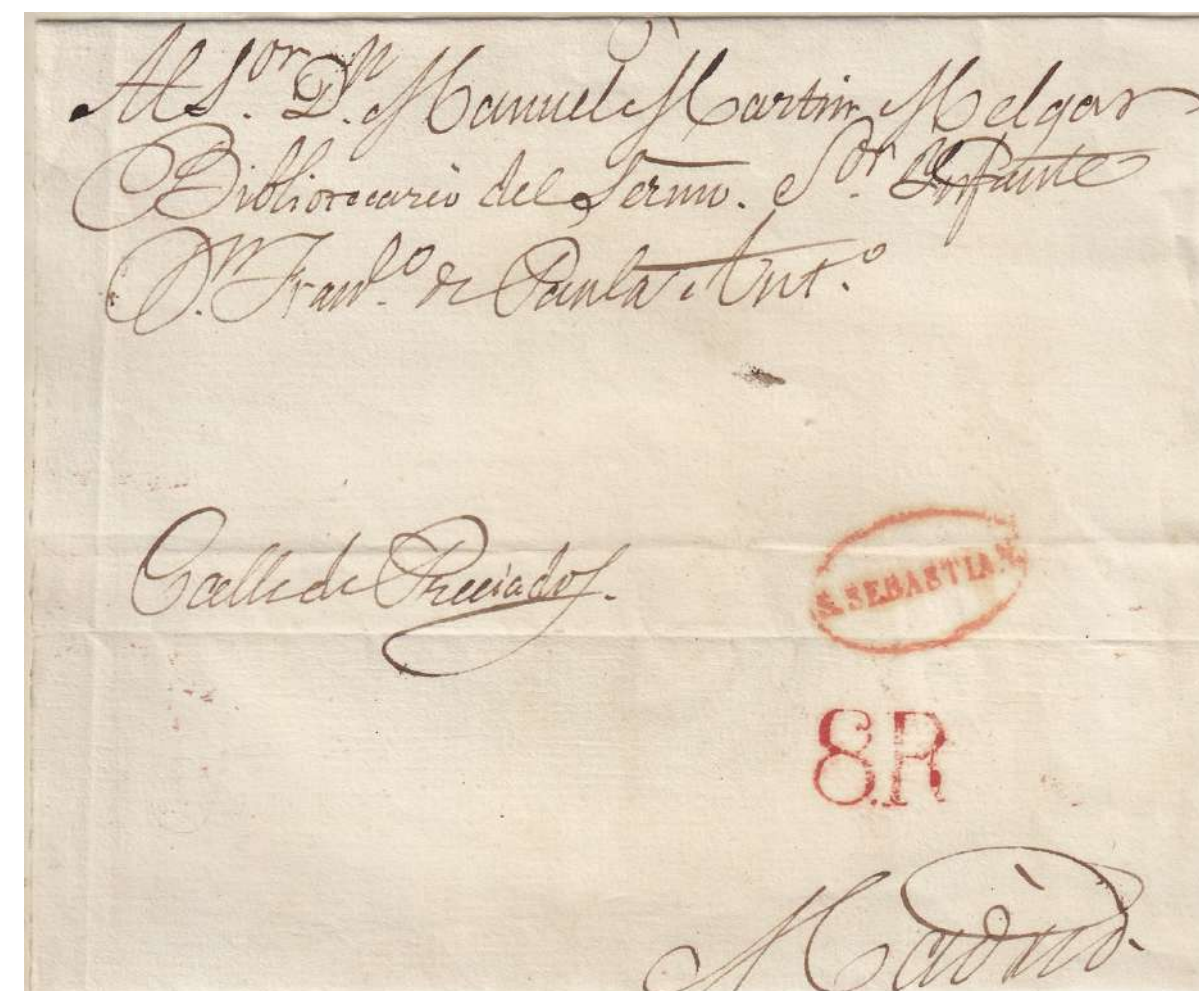
Envuelta de León a Madrid. Marca LEÓN lineal de salida y a la llegada al dorso fechador 19 junio 1832. Porteo 10 para una carta doble entre 6 y 8 adarmes.



Envuelta de León a Madrid. Marca LEÓN lineal de salida y a la llegada al dorso fechador. Porteo 14 para una carta TRIPLE entre 8 y 10 adarmes.



Envuelta de León a Madrid. Marca LEÓN lineal de salida y a la llegada al dorso fechador. Porteo 5 reales (42,5 cuartos) para una carta de una onza y entre 11 y 12 adarmes más.



Envuelta de San Sebastián a Madrid. Marca lineal en óvalo de salida y a la llegada porteo 8 reales (68 cuartos) para una carta de dos onzas y entre 6 y 8 adarmes más.



Carta de Cáceres a Madrid el 19 de mayo de 1834. Marca CÁCERES en un círculo de EXTREMADURA BAJA con adornos. A la llegada al dorso fechador. Porteo 17 reales para una carta de entre 11 y 12 adarmes.



Carta de Valencia a Madrid el 19 de septiembre de 1818. Marca VELANCIA en óvalo y porteo 20 cuartos, para una carta de 13 a 14 adarmes.



Carta de Madrid a Cádiz el 23 de agosto de 1839 y devuelta a Madrid. Porteo 9 para carta sencilla estampado en Cádiz y en Madrid, con A de abono.



Carta de a Vejer de la Frontera (Cádiz) a Madrid. Porteo 13 carta entre 6 y 7 adarmes.



Carta de Cádiz a Madrid. Porteo 18 cuarto, carta entre 8 y 10 adarmes



Carta de Coruña a Madrid el 21 de febrero de 1816. Marca GALICIA CORUÑA de salida. Porteo 8 cuartos, carta sencilla.



Carta de Coruña a Madrid el 13 de marzo de 1819. Marca GALICIA CORUÑA de salida. Porteo 8 cuartos, carta sencilla. Presenta dos cortes oblicuos de 3 cm. En este periodo los esfuerzos profilácticos de la Junta Superior de Sanidad de España estaban centrados de manera obsesiva en frenar los brotes de **fiebre amarilla**.



Carta de Ecija a Madrid el 4 de septiembre de 1823. Marca ANDALUCIA BAXA de salida. Porteo 8 cuartos, carta sencilla. En esa fecha **Écija** estaba sufriendo un devastador brote de **fiebre amarilla**. Como la correspondencia salía de un foco epidémico activo y oficial, la estafeta de correos (probablemente la de la propia Écija al sellar la valija, o una oficina de cordón sanitario en el camino) aplicó los dos cortes de desinfección. Introdujeron el papel en vapores purificadores para evitar que las cartas llevaran la mortífera epidemia al resto de las provincias.



Carta de Mallorca a Madrid el 22 de noviembre de 1837. Marca lineal de salida. Porteo 10 cuartos, carta sencilla. Cortes de desinfección y manchas de vinagre. Durante la década de 1830, el **cólera morbo asiático** y la **fiebre amarilla** azotaron de forma recurrente los puertos españoles. Aunque en noviembre el frío mitigaba los contagios, las delegaciones de sanidad imponían una cuarentena sistemática a todo buque y correspondencia que zarpara de las islas Baleares hacia la península para evitar la entrada de patógenos a Madrid.



Carta de a Mallorca a Madrid. Porteo 20 carta triple de 8 a 10 adarmes.



Carta de Tenerife a Madrid el 1 de abril de 1842. Marca lineal CANARIAS de salida. A la llegada el 6 de junio, Baeza de Madrid y porteo de 3 reales, carta sencilla.

LA UNIFICACIÓN DE TARIFAS DE 1845

El La Real Orden de 24 de agosto de 1845 estableció, con efectos desde el 1 de septiembre, la primera tarifa uniforme para todo el territorio nacional. Desapareció el criterio de la distancia recorrida, pasando el porte a depender únicamente del peso: 1 real de vellón para la carta sencilla (hasta 6 adarmes), 10 cuartos para la doble (6 a 8 adarmes) y 5 cuartos adicionales por cada tramo de 4 adarmes.

La reforma consolidó el principio del franqueo previo por el remitente, anticipando el sistema que quedaría definitivamente implantado con la emisión del sello adhesivo en 1850. Durante el mes de septiembre de 1845, el porte de 1 real se indicó mediante la marca 1R en rojo, estampada a la llegada; posteriormente fue sustituida por el nuevo fechador que incorporaba el mes, el día y el porteo 1R (ver hoja 31). Las cartas dobles recibían la marca de 10 cuartos, junto con el correspondiente fechador de llegada.



Carta de Burgos a Madrid el 2 de septiembre de 1845 (2º día de esta tarifa unificada). A la llegada porteo 1R para un peso de hasta 6 adarmes.



Carta de Gallur al diputado D. Jaime Ortega en Madrid el 28 de octubre de 1849. A la llegada, se estampa el Fechador con el porteo 1R debajo y la M grande coronada en color rojo.



Carta de Burgos a Madrid el 17 de Julio de 1847. Fechador de llegada con el porteo 1R debajo.



Carta de Colmenar Viejo a Madrid el 26 de junio de 1846. Baeza en azul de salida. Se incumple de ese modo la circular del 18 de agosto de 1845 que obligaba al uso de tinta roja en toda España desde el 1 de septiembre. A la llegada, se estampa el Fechador con el porteo 1R debajo. Se pagaba 1 real, igual por una carta desde un pueblo de Madrid que desde la provincia más alejada.



Carta de Getafe a Madrid el 7 de octubre de 1847. Baeza de salida. A la llegada, se estampa el Fechador con el porteo 1R debajo.



Carta de Coruña a Madrid el 17 de octubre de 1848. Baeza de salida. A la llegada, se estampa el Fechador circular prefilatélico de Madrid al dorso. Porteo 10 cuartos para una carta doble.

La Circular que desarrolló la reforma tarifaria de 1845 prohibió el empleo de porteos estampados en las cartas dobles, ordenando que su importe se consignara manuscrito y en caracteres de gran tamaño. La norma, sin embargo, no siempre se cumplió. La primera carta expuesta muestra la corrección manuscrita de un porteo inicialmente estampado, testimonio de la aplicación práctica de esta disposición y de las excepciones que todavía se produjeron durante su implantación.



Envuelta de Sevilla a Madrid el 12 de marzo de 1846. Porteo manuscrito 10 cuartos, tachado y estampado después 15 cuartos, para un peso de 8 a 12



Cartas de Salamanca a Madrid en 1847, con porteos manuscritos 15 y 20 cuartos.



Envuelta de Toro a Madrid el 28 de marzo de 1848. Porteo manuscrito 30 cuartos, para un peso de 20 a 24 adarmes (onza y media). Marca de Senadores y Diputados, que no implicaba franquicia por tratarse de un envío fuera de sesión parlamentaria.



En ocasiones, de modo tardío, se stampa el mismo porteo 1.R sin el mes y día
Carta de Bilbao a Vizcaya el 13 de junio de 1849.

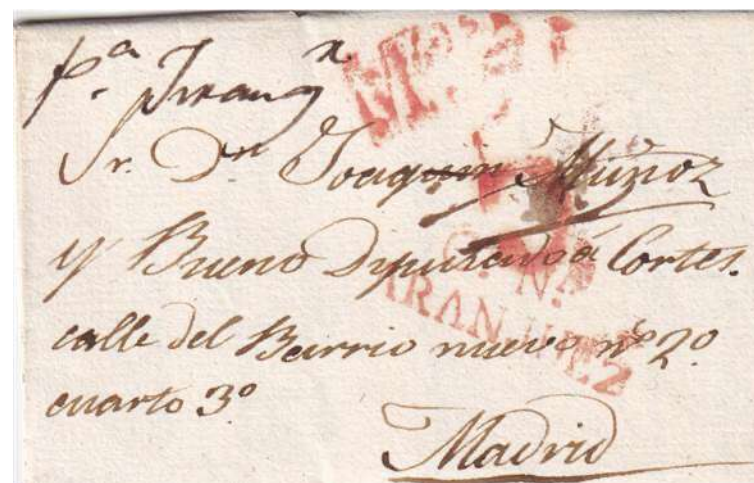
CORREO DE SENADORES Y DIPUTADOS

Las marcas de Senadores y Diputados fueron marcas postales de franquicia aplicadas por la Administración Principal de Correos de Madrid a la correspondencia dirigida a los miembros en activo de ambas Cámaras, acreditando su derecho a recibirla libre de porte. Este privilegio se mantuvo hasta el Real Decreto de 3 de diciembre de 1845, que restringió su utilización a los períodos de sesiones parlamentarias.

La primera marca, formada por dos bastones cruzados con una corona de laurel en el centro, estuvo en uso desde el 6 de febrero de 1836 hasta 1842 en tinta roja y de 1843 a 1845 en tinta azul.



Carta fechada en Alicante el 28 de abril de 1838 dirigida al diputado a Cortes D. Antonio Latorras en Madrid. Lleva el lineal de origen ALICANTE, la marca de franquicia SENADORES Y DIPUTADOS y el fechador de llegada 1 MY con porteo 7. Aunque éste no fue tachado, no llegó a cobrarse por disfrutar el destinatario del privilegio de franquicia. Este hecho pone de manifiesto que el fechador madrileño con porteo adosado se empleaba con frecuencia únicamente para consignar la fecha de llegada.



Carta de Aranjuez al Diputado Joaquín Muñoz y Bueno en Madrid el 26 de marzo de 1841. Marca lineal de ARANJUEZ de salida y a la llegada fechador M.20 27 con porteo 5 debajo, TACHADO con dos líneas de tinta al gozar el diputado de franquicia y no tener la obligación de pagarlos esos 5 cuartos. En una tinta diferente, se escribe en la parte superior izquierda la marca "Pº Franq" – "Para Franquear".



Carta de Badajoz al Senador Alonso Segurado en Madrid el 30 de marzo de 1844. Fechador Baeza de salida y a la llegada fechador A.2 con porteo 7 debajo, Marca de Senadores y Diputados en azul, de uso entre 1843 y 1845, como el Baeza o el Franco de uso general en Madrid.

En 1847 comenzó a utilizarse una nueva marca, formada por las letras «S» y «D» enmarcadas en un recuadro y estampadas en rojo. Aunque identificaba la correspondencia dirigida a Senadores y Diputados, ya no implicaba necesariamente la exención de porte, pues el Real Decreto de 3 de diciembre de 1845 había restringido la franquicia a los períodos de sesiones parlamentarias. Por ello, es frecuente encontrar esta marca acompañada de la tasación correspondiente.

Carta de Lasarte a Madrid el 2 de enero de 1849. Fechador Baeza de salida el 3 de enero y de llegada 6 de enero con porteo 1R, que no se pagó, al estamparse la marca de franquicia S y D.



Envuelta de Valencia a un Senador del Reino en Madrid el 28 de noviembre de 1849. A pesar de tener una marca A de Abono de Valencia y la marca de Senadores y Diputados se le estampa el porteo 15 cuartos a la llegada a Madrid, tarifa para una carta doble de 8 a 12 adarmes

EL ABONO

El sistema de abono constituye una excepción al régimen ordinario de franqueo y porte, al sustituir el pago inmediato por una liquidación diferida mediante cuentas abiertas con la Renta de Correos. Las marcas de Abono («A», «As» y sus variantes) identificaban la correspondencia cuyos portes no se satisfacían en el momento de la expedición, sino que se cargaban en una cuenta abierta entre determinados organismos oficiales y la Renta de Correos. Fueron utilizadas principalmente por la Administración y los tribunales de justicia. En las actuaciones judiciales, estas marcas suspendían el cobro del porte ordinario hasta que la autoridad competente determinaba la parte obligada a satisfacer las costas del procedimiento. El importe se liquidaba posteriormente con cargo a la cuenta de abono o contra quien resultara condenado al pago.



Sevilla a Madrid el 6 de octubre de 1847. A pesar de estamparse el fechador con porteo 1 real, tarifa para carta sencilla, se estampa la marca **A** de abono al dorso. Se utilizó en rojo desde 1847.



Madrid a Granada el 17 de agosto de 1850. Despachada desde la Administración de Madrid por algún Jefe de la Renta de Correo que disfrute de franquicia en sus envíos ya que los Administradores de las Principales solo pueden recibir franca su correspondencia si esta viene de su ámbito, por ello, antes de ser despachada a su destino se debió de aplicar la normativa del Real Decreto en vigor que establece la Franquicia Oficial y de Autoridades, una vez comprobado su cumplimiento se da curso postal a dicho envío estampando el fechador de 1842 y la marca **A** de abono.

Tras la reforma postal de 1845, al implantarse las nuevas tarifas y redefinirse el régimen de franquicia oficial, aumentó el número de Administraciones que emplearon estas marcas. En Madrid se utilizó exclusivamente la letra «A», siempre en color rojo. Durante el período prefilatélico (1847-1850) se discute si las diferencias observadas corresponden a dos cuños distintos o al desgaste progresivo de un único cuño.



Carta de Madrid a Cáceres expedida por la oficina del Contador General del Reino. El Real Decreto de 3 de diciembre de 1845, regulador de la franquicia oficial, reconocía a este cargo el derecho a expedir y recibir correspondencia franca, siempre que los sobres llevaran estampado el sello identificativo del organismo remitente, requisito que cumple el membrete «EL CONTADOR GENERAL DEL REINO». Comprobado este extremo en la Administración Principal de Madrid, se aplicaron el fechador de 1842 y la marca de ABONO («A»), ambos en rojo, dando curso al envío con cargo a la correspondiente cuenta de abono. La impronta presenta características propias del segundo tipo, aunque el desgaste del cuño no permite descartar que se trate de un ejemplar tardío del primero.



Carta de Madrid a Pontevedra expedida por la oficina del Director General de Contribuciones Indirectas. Como en la pieza precedente del Contador General del Reino, el membrete oficial acredita el derecho a utilizar el sistema de franquicia oficial previsto por el Real Decreto de 3 de diciembre de 1845. La Administración Principal de Madrid aplicó la marca de ABONO («A»), remitiéndose la correspondencia con cargo a la correspondiente cuenta de abono.

RELACIONES POSTALES CON FRANCIA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS

[En secciones anteriores de esta colección se han mostrado piezas del correo entre España y Francia (hojas nº 1,6,20,22,30,31) por incluir en ellas aspectos concretos relacionados con la historia postal de la administración central de Madrid. En este último cuadro mostramos de manera monográfica las relaciones postales específicas de Madrid con Francia y otros países hasta 1850.]

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La invasión de España por el ejército francés en 1808 y la ocupación del territorio hasta 1814 transformaron profundamente las comunicaciones postales.

Sus principales consecuencias fueron:

1. La drástica reducción del volumen de la correspondencia, tanto en el interior de España como con el extranjero.
2. La implantación de un sistema postal propio del ejército francés, independiente de la organización del Correo español.

Al igual que la Administración española, las autoridades civiles y militares francesas utilizaron franquicias y marcas postales oficiales para la correspondencia de servicio. La primera marca empleada por el *Bureau Général* del ejército francés en Madrid estuvo en uso durante 1808 y 1809, tanto en origen como en destino.

Pocos meses después de la ocupación se organizó la red postal militar francesa mediante los *Bureaux* de los cuerpos de ejército, identificados por las marcas Nº xx / ARM. FRANÇAISE / EN ESPAGNE, de las que llegaron a existir 45. A diferencia del sistema postal español, centralizado en la Administración Principal de Madrid, la capital quedó integrada en esta organización como el Bureau nº 27, cuya marca se utilizó entre 1809 y 1811.



Carta de Madrid a Tulle el 30 de mayo de 1808. Marca B^{AU} G^{AL}/ARM.FRANCAISE/EN ESPAGNE y porteo 11 décimas. La cabecera de la carta está impresa (General Couiu, coronel del regimiento de artillería de la guardia imperial), aunque tachada por el nuevo remitente.



Carta de Bayona a Madrid el 14 de septiembre de 1809. Marca B^{AU} G^{AL}/ARM.FRANCAISE/EN ESPAGNE y porteo 9 décimas.



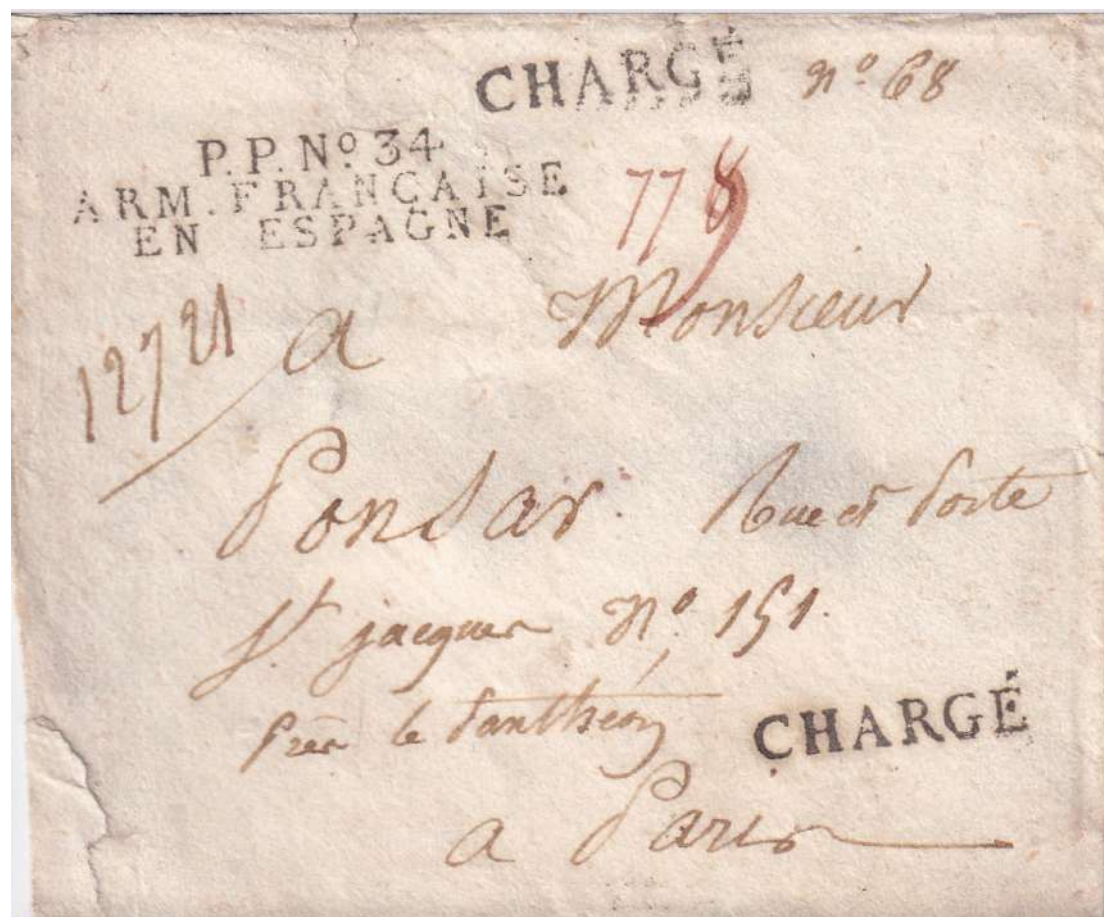
Carta del Armee d'Espagne en Buitrago (Madrid) el 1 de agosto de 1810 a Monsieur La Maire en Saint Marceau, Departamento del Loira. Marca N°27 / ARM FRANCAISE/ ESPAGNE y al dorso águila imperial napoleónica en cuño. Porteo manuscrito 9 décimas, que corresponde a 500 a 600 km desde el Bureau frontiere para una carta de 6 a 8 gramos (tarifa 1806).



Carta de Madrid a Annonay el 4 de febrero de 1809 con la marca N°27/ARMEE FRANCAISE, Porteo mns. 9 décimas.



De forma muy excepcional se utilizó en Madrid la marca N°9/ARMEE FRANCAISE, como en esta carta de Madrid a Bayona el 19 de diciembre de 1809 de y reexpedida a Compiegne. Porteo mns. 9 décimas rectificado a "10". **Solo tres piezas conocidas.**



Carta enviada de Madrid al alcalde de Sangüesa (Navarra) el 17 de octubre de 1809.
Sello oval negro "REAL TABLA DE PAMP^a" de 23 milímetros **de tipo inédito**.
Manuscrito. "Real Servicio". **Único ejemplar conocido**.

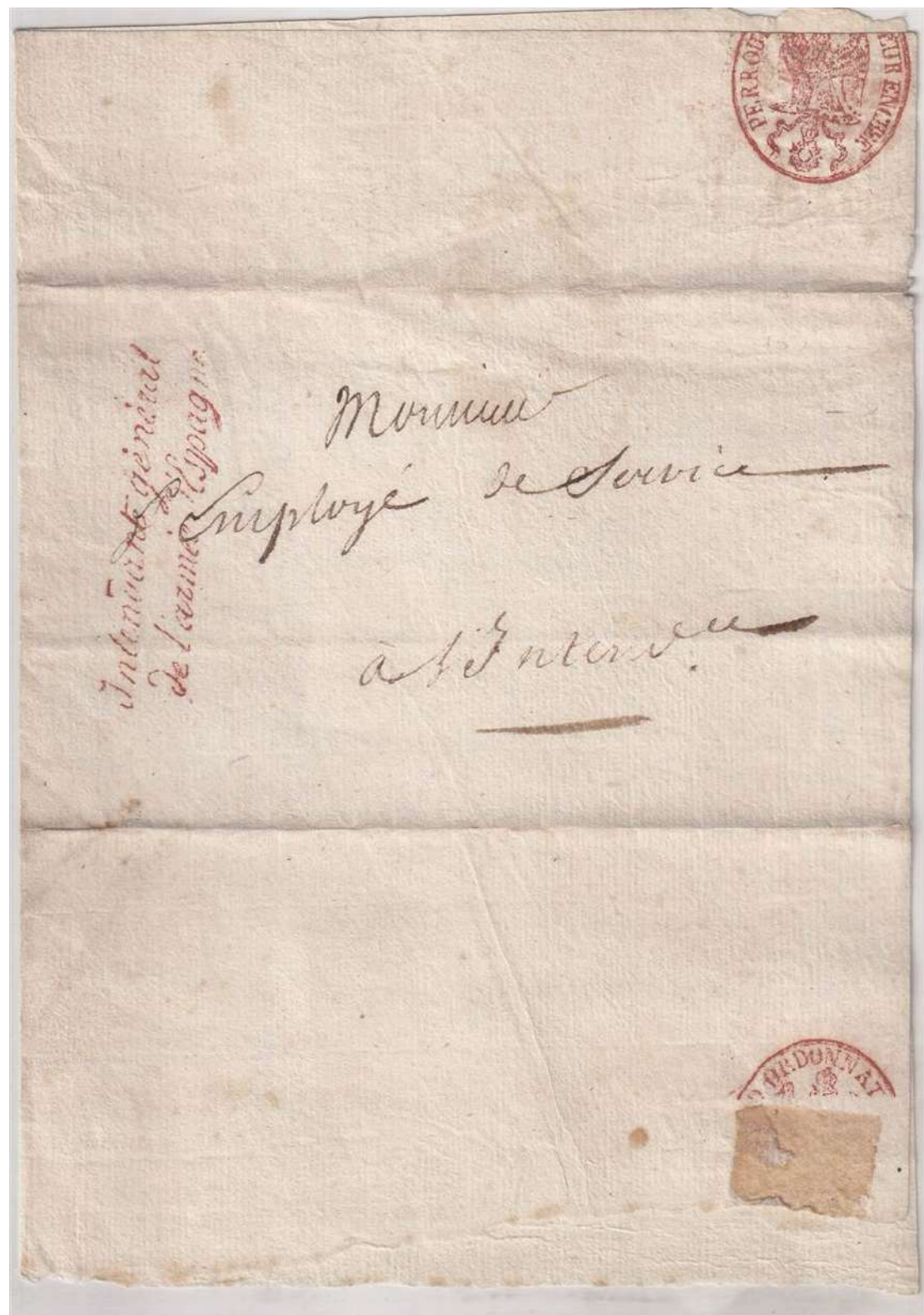


Sobrescrito **certificado** de confección manual remitido de Madrid a París durante la ocupación francesa. Presenta la marca de porte **pagado P.P. N° 34 / ARM. FRANÇAISE / EN ESPAGNE**, correspondiente a la oficina militar francesa de Madrid, dos estampaciones de la marca **CHARGÉ** en negro y las anotaciones manuscritas del registro del certificado. Al dorso conserva íntegros los dos lacres originales y el fechador circular de llegada a París de 12 FÉVRIER 1810, completando la documentación postal del envío certificado.

La marca P.P. N° 34 únicamente estaba documentada hasta ahora en otra carta expedida desde Madrid el 14 de julio de 1809 (colección E. Domènech), considerada ejemplar único. Este sobrescrito constituye el segundo ejemplar conocido con dicha marca y el único certificado conocido remitido desde Madrid por el

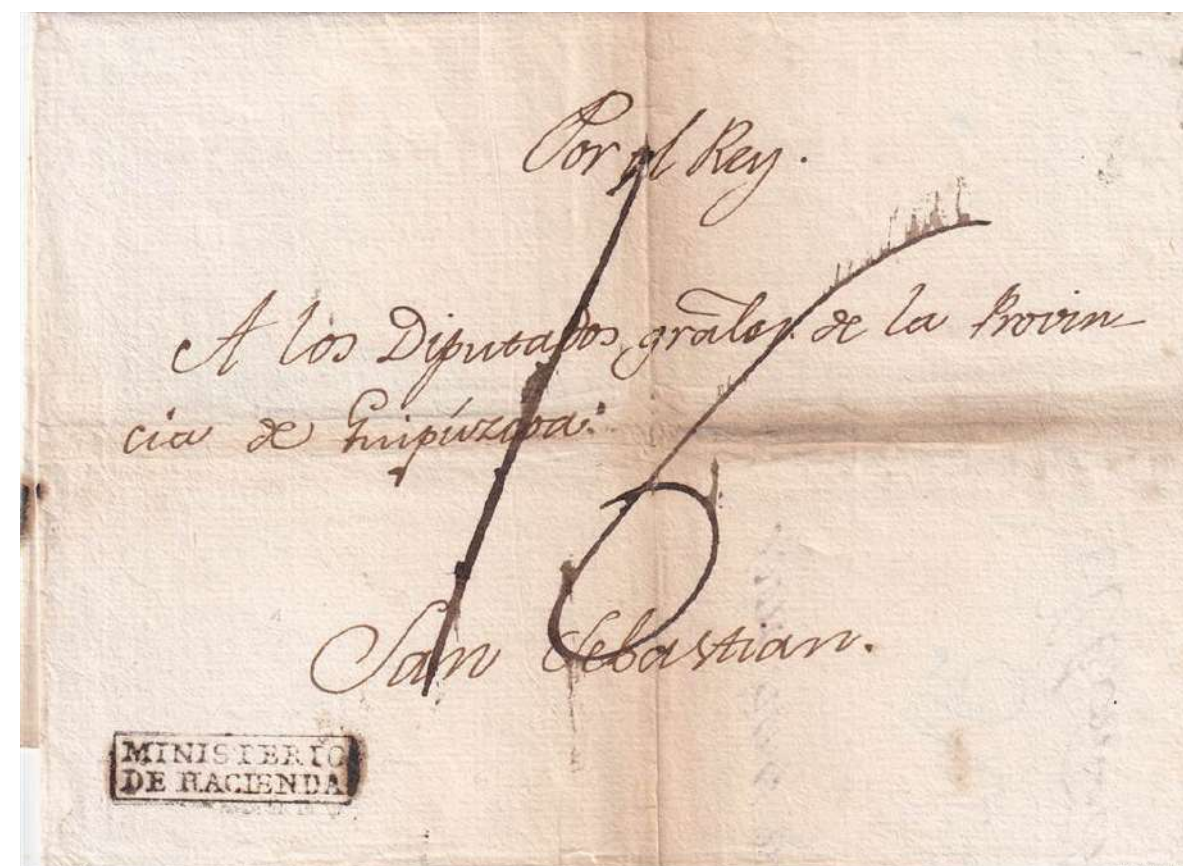
En la administración española de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, una **Tabla** era un puesto de control fiscal o aduanero situado en la frontera o en enclaves estratégicos, especialmente en el Reino de Navarra. La presencia de la marca de la **Tabla Real de Pamplona** en una carta expedida desde Madrid en 1809 se explica por las circunstancias excepcionales de la Guerra de la Independencia.

Con la ocupación francesa, numerosas instituciones navarras abandonaron Pamplona y parte de sus funcionarios se establecieron temporalmente en otros lugares, entre ellos Madrid, desde donde continuaron su actividad administrativa. Al dirigirse a **Sangüesa**, importante centro administrativo, judicial y fiscal de la merindad oriental, la carta entró en el circuito oficial de la Tabla Real. La condición de **correo oficial** permitía su circulación en franquicia mediante el uso de los sellos de autoridad. El destinatario, el **alcalde de Sangüesa**, era la autoridad encargada de ejecutar las órdenes de la Tabla Real, relacionadas con la administración del territorio y las necesidades derivadas de la guerra.



Correo interior en el Madrid napoleónico el 10 de mayo de 1813. Nota firmada para el empleado del Servicio ordenándole que a la llegada de unos carruajes los dirija al Parque del Retiro. Marca de franquicia en rojo "Intendant general / de l'armée d'Espagne" y al dorso marca oval del águila imperial napoleónica y leyenda **PERROUD ORDONNATEUR EN CHEF**.

Pieza única conocida



La Administración implantada por Napoleón bajo el reinado del "Rey intruso" José Bonaparte, utilizó para distinguir su correspondencia marcas que en dos líneas se referían al Ministerio de que se trataba, en este caso **MINISTERIO / DE HACIENDA**.

A pesar de la marca manuscrita "Por el Rey" parece estar porteada con 16 cuartos y no circular realmente franquiciada

El correo francés con destino Madrid, circuló por las vías habituales en este periodo, sin marcas especiales.



Carta de Bayona a Madrid el 17 de julio de 1811 "Au Monsieur J^m Larreouy, Employé de 2^{de} Clase aux Postes del Armé pour remettre a Monsieur Gregoire Biale de Passal". Porteo manuscrito 33 décimas.



Carta de París a Madrid el 25 de diciembre de 1812 a un corregidor de Madrid. Porteo 7 reales.

LA M CORONADA

Al contrario de lo que ocurría en la mayor parte de ciudades españolas, durante la primera mitad del siglo XIX la mayoría de cartas de Madrid carecían de marcas de origen. En 1816 comienza a usarse la llamada M coronada de la que existen dos que se diferencian en su tamaño.

El primer tipo es la M coronada pequeña en el anverso de los sobrescritos (salvo una excepción al dorso) entre el 22 de abril al 21 de noviembre de 1816.



Madrid a Laval (Francia) el 22 de abril de 1816. M coronada tipo pequeño al dorso de salida (**PRIMERA FECHA**). Porteo mns 10 décimas y marca de frontera por Bayona.

Madrid a Ganges (Francia)
el 21 de noviembre de
1816. M coronada tipo
pequeño (**ULTIMA FECHA**).
Porteo mns 10 décimas y
marca de frontera por
Bayona.



El segundo tipo es la M coronada grande en el anverso de los sobrescritos entre el 10 de marzo de 1816 y el 31 de marzo de 1817.

La M coronada grande se volvió a utilizar en un periodo posterior de 1843 a 1850, llegando a la época filatélica, ya que se conoce como matasellos del sello de 6 cuartos negro de 1850. En este segundo periodo se utilizó en color negro (1843-1850), azul (1845) y rojo.



Carta de Madrid a París el 10 de marzo de 1817. M coronada tipo grande de salida, TACHADA con dos líneas verticales que podría corresponder al porteo 11 hasta la frontera por Bayona. Porteo mns. 13. Al dorso, fechador circular de llegada el 24 de marzo.



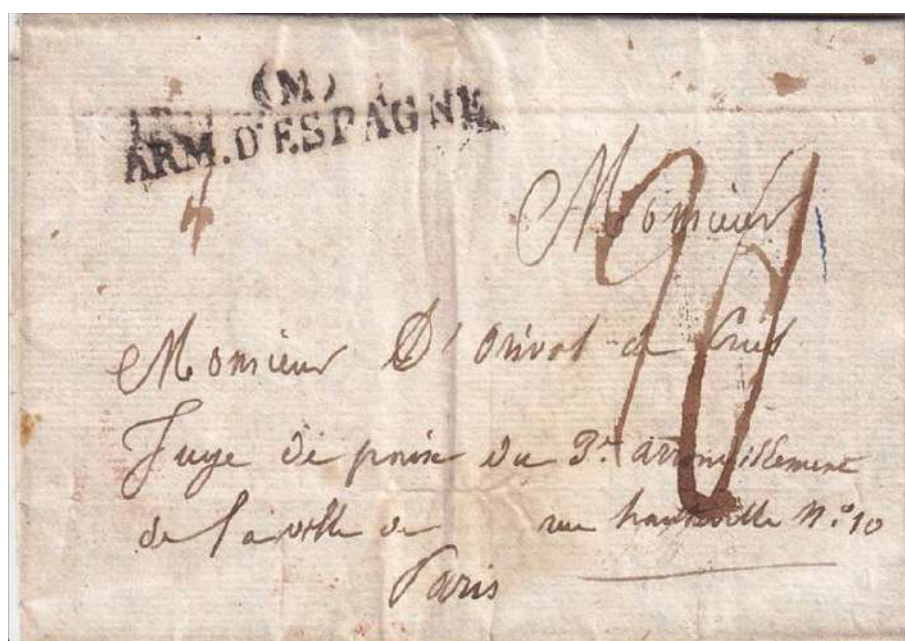
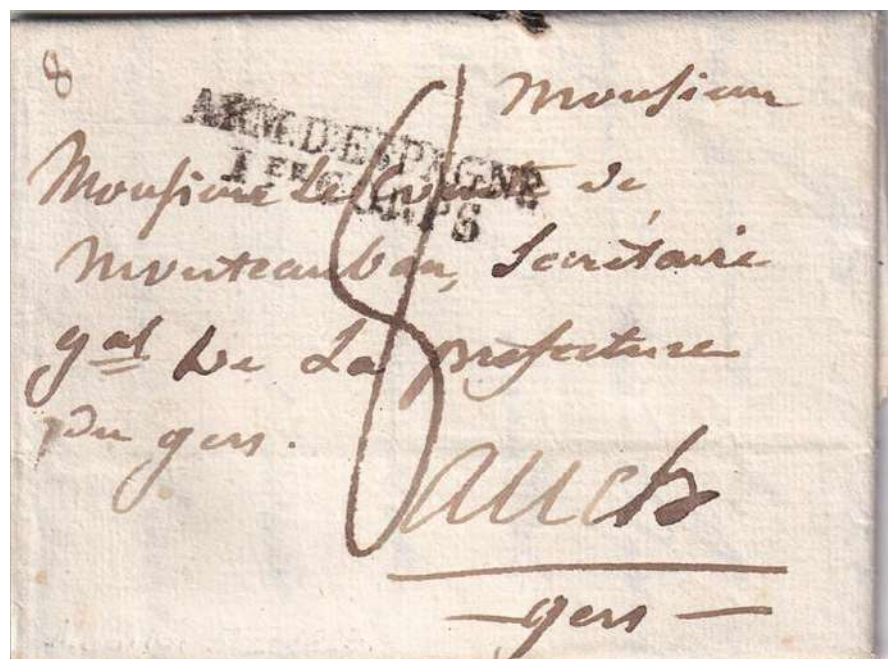
Carta de Valladolid a Madrid el 27 de mayo de 1845 con fechador Baeza de salida. A la llegada se estampa la M coronada y el fechador con porteo de 6 cuartos, ambos en azul.



Carta de Tauste a Madrid el 27 de octubre de 1845; a la llegada se estampa la M coronada y el fechador con porteo de 1 real, ambos en color rojo.

LA INVASIÓN DE LOS 100.000 HIJOS DE SAN LUIS

El 7 de abril de 1823, un ejército francés a las órdenes del duque de Angulema, los “cien mil hijos de San Luis”, entra en la península por los acuerdos de la Santa Alianza, para poner fin al régimen constitucionalista en España. La invasión tiene lugar fundamentalmente a través del País Vasco, por el que entran cuatro de los cinco cuerpos de ejército. Su correspondencia llevaba la marca ARM D'ESPAGNE y el número del cuerpo, y gozó en ocasiones de franquicia como correo oficial. El Primer cuerpo al mando del duque de Reggio avanzó rápidamente hacia Burgos, Valladolid, Madrid y Puerto de Santa María. Liberado Fernando VII, retrocedió hasta Madrid.

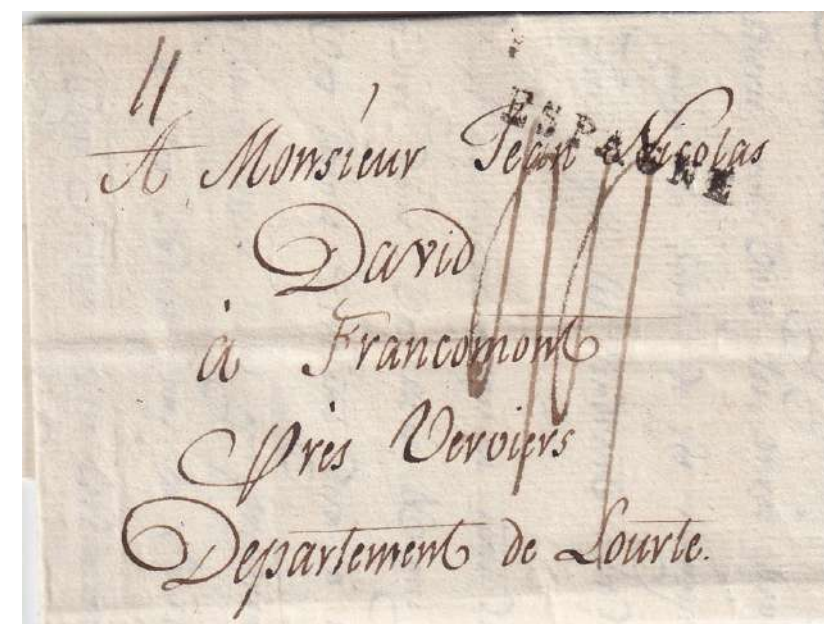


LAS MARCAS DE ENTRADA Y TRÁNSITO Y DE PORTES PAGADOS

Tras la aparición de las marcas lineales de origen en toda Europa, las cartas remitidas desde Madrid a Francia, Países Bajos o Prusia se marcaban con la estampación en cuño D'ESPAGNE o ESPAGNE, tanto en tránsito como a la llegada, para identificar las cartas procedentes de ciudades españolas.

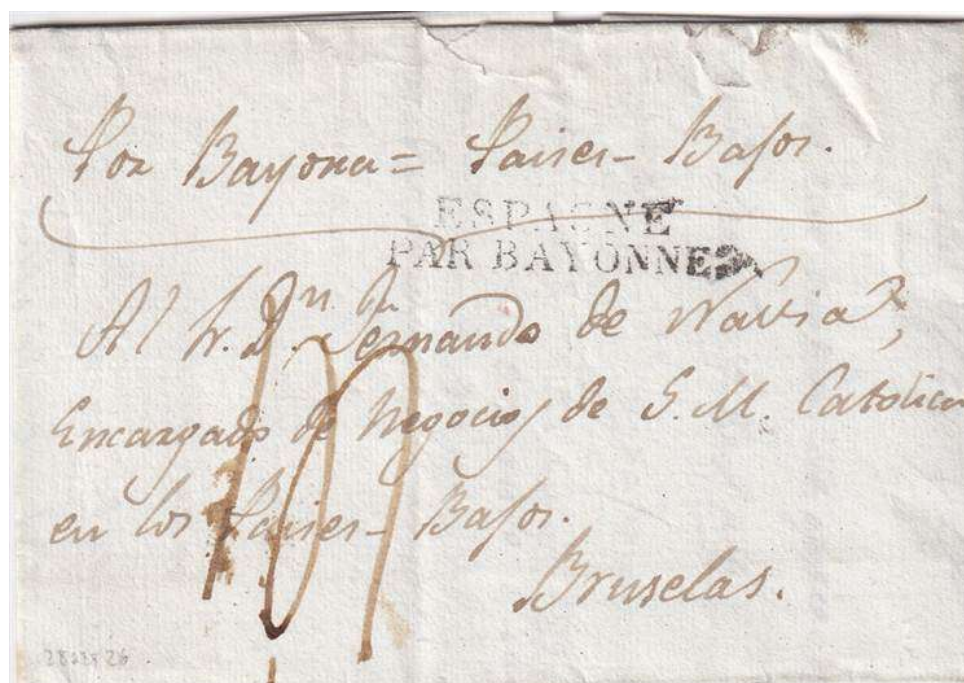


Carta de Madrid a Laigles (Francia) el 4 de febrero de 1771, marca lineal D'ESPAGNE de tránsito o llegada. Porteo manuscrito 27. Ninguna marca referida a origen en Madrid.



Carta de Madrid a Francmont (Francia) el 27 de octubre de 1806, marca lineal ESPAGNE de tránsito o llegada (**últimas fechas de uso**). Porteo manuscrito 29. Ninguna marca referida a origen en Madrid.

El decreto imperial del 19 de septiembre de 1806 la administración francesa decide dotar a sus oficinas en Bayona, Oleron y Perpignan de una marca especial de entrada o tránsito a Francia. Luego se unió también la oficina de San Juan de Luz. Al contrario de lo que ocurría en la mayor parte de ciudades españolas, durante la primera mitad del siglo XIX, la inmensa mayoría de cartas con origen en Madrid carecía de marcas que indicaran su origen, como muestran estos ejemplos con destino Bruselas o Londres y pasos de salida por Francia (Bayona, Oleron y Sant Jean de Luz).



ESPAGNE
PAR BAYONNE



ESPAGNE
PAR OLERON

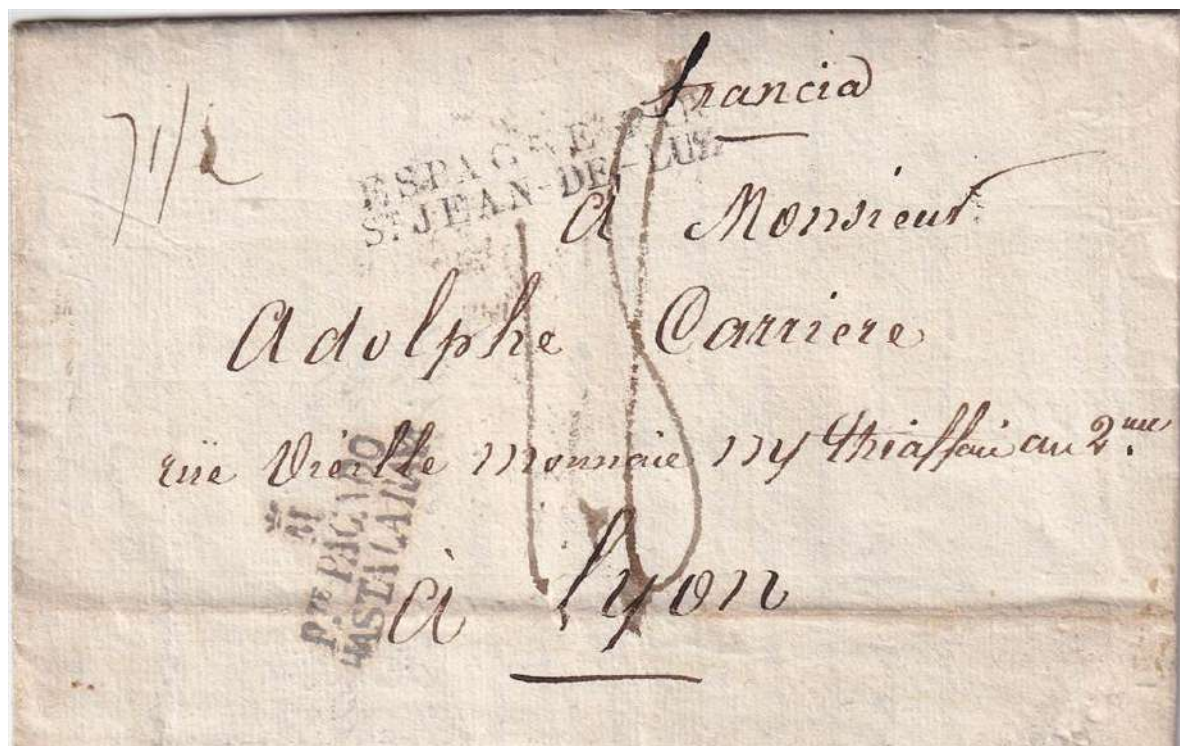


ESPAGNE PAR
ST JEAN-DE-LUZ

En las cartas dirigidas al extranjero se utilizaron dos tipos de marcas para especificar que el porteo había sido satisfecho por el remitente.

La primera es la M Coronada PTE.PAGADO/HASTA LA RAYA, utilizada habitualmente para el correo a Francia, que expresaba que el porteo estaba pagado hasta la frontera. Se utilizó en negro color de 1817 a 1854 (a partir de 1839 de forma muy rara) y en rojo de 1823 a 1839.

El segundo tipo de marca de portes pagados consistía en una M coronada de mayor tamaño que la anterior y las letras P.P. Durante la década 1839 a 1849 se utilizó en rojo, con un periodo entre 1843 y 1845 en que se usó (como otras muchas marcas de uso general en Madrid) en azul.



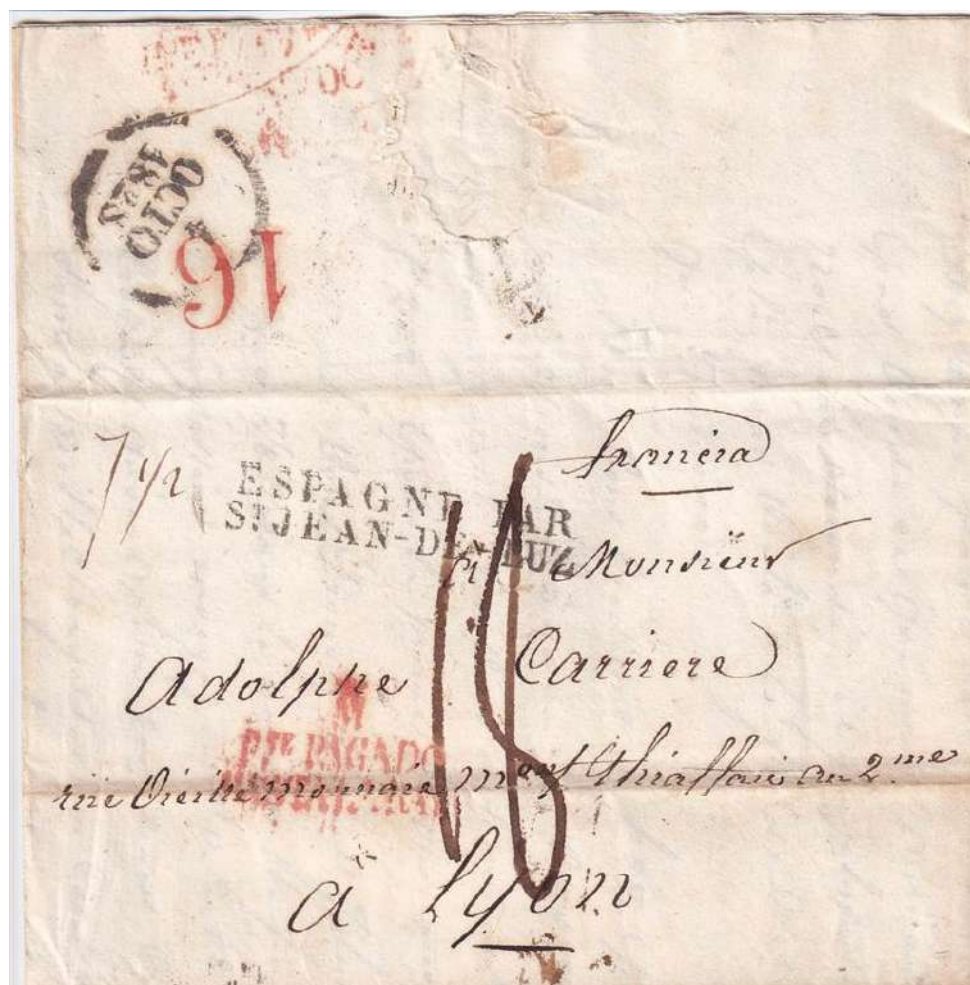
Cartas de Madrid a Lyon en abril y octubre de 1828 respectivamente, con salida a Francia por St JEAN de LUZ y marca M Coronada PTE.PAGADO/HASTA LA RAYA, de porteo pagado hasta la frontera. Porteo francés 18 décimas.

La carta de arriba con la marca en negro, la de debajo en rojo, ambas utilizadas en 1828 en el mismo trayecto, origen y destinatario,, lo que demuestra su uso indistinto.

En la de debajo, el porteo 16 rojo del dorso es el porte español cobrado desde el lugar de origen (Madrid) hasta la frontera francesa, 16 cuartos.



Carta de Madrid a Génova el 28 de febrero de 1846 con la Marca M Coronada y PP debajo, en color rojo. Salida a Francia por St Jean de Luz, camino por Toulouse y Aix-en-Provence y la VIA DI NIZZA. Salida por el puerto de Antibes y fechador de llegada.



Envuelta de Madrid a París el 2 de julio de 1840. No tiene fechador de salida de Madrid, sino la marca M Coronada y PP debajo, en color rojo, y la marca M coronada FRANCO (tipo estrecho), para recalcar que el envío a D. Manuel de Llano Ponte, encargado de la Comisión de Hacienda de España en París, era franco de porte. El porteo 12 está tachado por la marca M coronada P.P. estampada por segunda vez. El porteo 2 rojo, es francés, llamado porte de frontera o sobretasa fronteriza de 2 décimas de franco por cartas de España a Francia de hasta 6 gramos de peso.



Envuelta de Madrid a París el 30 de mayo de 1845, fechador Baeza azul de salida, ambulante por St Jean de Luz. Marca M Coronada y PP debajo, en color azul.

MARCAS DE PROCEDENCIA DE PAÍSES EUROPEOS

A partir de 1779 las administraciones españolas de cambio (Cádiz, Barcelona, Madrid) empezaron a utilizar marcas para indicar la procedencia de las cartas, con el fin de que se aplicaran portes correctos.

Eventualmente, la correspondencia que llegaba al Correo Central desde el extranjero se señalaba con marcas de llegada o tránsito, de las que se conocen la de OLANDA (1779-1796), PARIS (1785-1806), INGLATERRA (1792-1799) e ITALIA (sin punto 1780-1794 y con punto 1804-5).



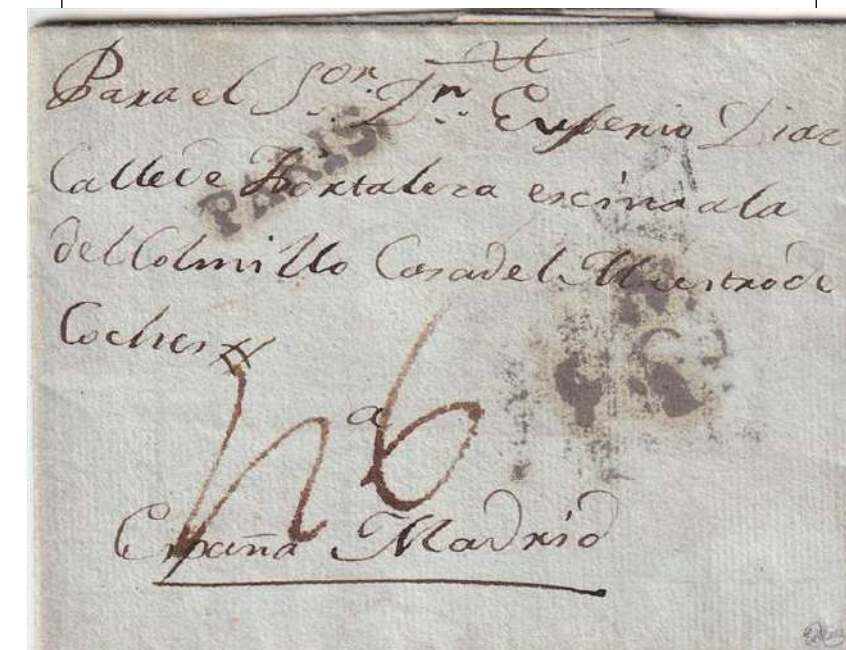
Carta de Amsterdam a Buitrago (Madrid) el 30 de junio de 1796. Marca de llegada OLANDA estampada dos veces (última fecha conocida). Porteadada con 8 reales.



Carta de Burdeos a Madrid con marca de llegada PARIS (pequeña y sin punto). Porteadada con 6 reales. Al dorso fechador de 1774 de llegada el 28 de diciembre. Desinfectada con vinagre.



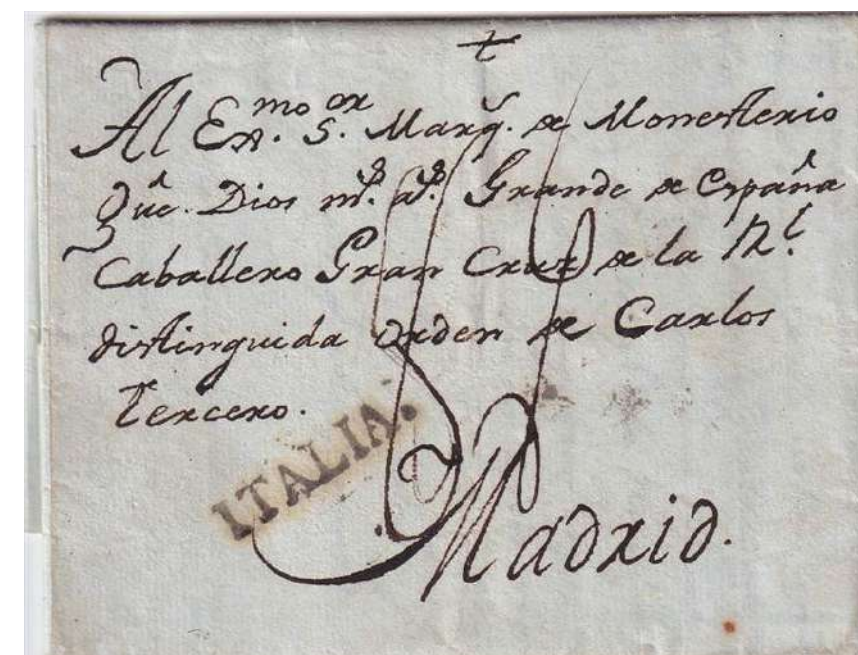
Carta de Londres a Madrid el 23 de diciembre de 1791. Tránsito por Francia D'ANGLATERRE lineal. Marca llegada INGLATERRA Porteadada con 12 reales.



Carta de París a Madrid el 11 de julio de 1802. Marca de llegada PARIS (ancha y con punto). Porteadada con 6 reales.



Carta de Roma a Madrid el 4 de marzo de 1789. Marca de llegada ITALIA (estrecha y sin punto) estampada dos veces. Porteadada con 20 reales.



Carta de Génova a Madrid el 6 de mayo de 1804. Marca de llegada ITALIA (ancha y con punto). Porteadada con 8 reales.

CORREO CON FRANCIA ANTES DEL PRIMER CONVENIO DE 1849

El Tratado postal derivado de la Paz de Nimega de 1679, aprobado en España el 7 de diciembre de 1716, reguló el intercambio de correspondencia entre ambos países y consolidó a Francia como principal vía de tránsito para las cartas procedentes de los Países Bajos, Inglaterra y los estados alemanes con destino a las «villas de España». Las relaciones postales quedaron interrumpidas durante las guerras napoleónicas, restableciéndose mediante el convenio de 7 de febrero de 1816.

Este fijó para la correspondencia procedente de Francia una tarifa de 5 reales para cartas de hasta 4 adarmes dirigidas a Madrid, aumentándose un real por cada adarme adicional hasta completar los 16 adarmes (una onza). Este régimen postal permaneció vigente, con diversas modificaciones tarifarias, hasta la entrada en vigor del primer Convenio Postal hispanofrancés de 1849, que transformó profundamente el sistema de intercambio entre ambos países.



Carta de Madrid a Amsterdam el 13 de abril de 1684. Por el tratado de 1660, el tránsito por territorio francés era gratuito y las cartas circulaban a portes debidos.



*Carta de París a Madrid el 12 de enero de 1822.
Marca P.PAYE.PARIS de salida. Porteo 6 reales, tarifa
de 1816 para una carta de hasta 5 adarmes.*



*Carta de París a Madrid el 23 de marzo de 1836.
Marca P.P. y fechador de salida. Porteo 7 reales, tarifa de 1816
para una carta de hasta 6 adarmes. Al dorso mns 10 décimas.*



*Carta de Bayona a Madrid el 24 de diciembre de 1787.
Marca BAYONA de salida. Porteo mns 4 reales, tarifa de
1779 para una carta de hasta 4 adarmes.
Al dorso fechador de llegada el 28 de diciembre.*



*Carta de Bayona a Madrid el 17 de mayo de 1819.
Marca P.64.P./BAYONNE de salida. Porteo 11 reales,
tarifa de 1816 para una carta de hasta 10 adarmes.*



*Carta de Bayona a Madrid el 18 de enero de 1835.
Marca P.P. y fechador de salida. Porteo 19 reales,
tarifa de 1816 para una carta de hasta 18 adarmes.*

CORREO DESINFECTADO DESDE FRANCIA

El correo desinfectado era la correspondencia sometida a medidas de profilaxis antes de autorizar su circulación hacia el país de destino, con el fin de evitar la propagación de enfermedades contagiosas. Los procedimientos más habituales consistían en la perforación de las cartas mediante punzones o "rastrillos" para facilitar la acción del agente desinfectante y, según la época y el lugar, su exposición a vinagre, vapores sulfurosos, cloro u otros métodos de fumigación.

Durante la primera mitad del siglo XIX, las recurrentes epidemias de fiebre amarilla, peste y, especialmente, cólera motivaron el establecimiento de rigurosos controles sanitarios en las fronteras entre España y Francia. Basadas en las teorías miasmáticas entonces vigentes, estas medidas no interrumpían el servicio postal, sino que permitían su circulación tras la correspondiente desinfección, dejando en muchas cartas las características perforaciones o marcas sanitarias que hoy constituyen un valioso testimonio de la historia postal.



Carta de Marsella a Madrid el 28 de marzo de 1819. Mns "Par Bayonne". Porteo 5 reales. Desinfectada con vinagre sin cortes. Era la ruta más "sospechosa" sanitariamente, porque Marsella tenía reputación histórica como foco epidémico desde el siglo XVIII.



Cartas de Bayona a Madrid. La izquierda, del 30 de enero de 1818 tiene porteo 5 reales y presenta dos cortes oblicuos de 37 y 42 cm. para la desinfección por inmersión en vinagre. La derecha es del 6 de septiembre de 1819, similar, pero con porteo 7 reales y desinfectada sin cortes. La epidemia que se temía era la fiebre amarilla (conocida entonces también como "vómito negro" o peste), la cual azotaba con frecuencia los puertos y las rutas comerciales del sur de Europa y España en esa época. Aunque la gran epidemia de fiebre amarilla de Barcelona ocurrió en 1821, durante 1818 y 1819 se produjeron brotes significativos y medidas estrictas en Cádiz y otros puntos de entrada desde Francia, como Bayona, que actuaban como focos de contagio.



Carta de Burdeos a Madrid el 6 de diciembre de 1826. Porteo 12 reales. Desinfectada por inmersión completa en vinagre. Al dorso fechador grande redondo con M coronada en negro de llegada el 11 de diciembre.



Carta de Burdeos a Madrid el 8 de febrero de 1842. Porteo 5 reales. Desinfectada con vinagre. Al dorso fechador grande redondo con M coronada en rojo de llegada el 13 de febrero. Al desinfectar una carta de Burdeos a Madrid en 1842, se temía principalmente la propagación del **cólera morbus** (cólera asiático), una pandemia de gran impacto en el siglo XIX que asolaba Europa y entraba en España a través de las fronteras terrestres y los puertos marítimos.

LOS INICIOS DEL PRIMER CONVENIO CON FRANCIA: 1849

Tras la expansión del correo moderno en Europa (influido por reformas como las del Reino Unido), España y Francia buscaban simplificar el intercambio postal, hacerlo más rápido y reducir costes y complejidad administrativa. El primer convenio moderno entre España y Francia entró en vigor el 15 de julio de 1849, fecha en que se implantó en España una tarifa de 2 reales hasta 4 adarmes de peso, y de 50 céntimos en Francia hasta 7,50 gramos. De 4 a 8 adarmes la tarifa era doble (4 reales), y por cada 4 adarmes más, 2 reales más. Este convenio supuso un paso hacia la estandarización internacional del correo, mejoró significativamente la rapidez y fiabilidad de las comunicaciones y sentó precedentes para acuerdos multilaterales posteriores, como los que desembocarían en la Unión Postal Universal (1874).



Carta de Bayona a Madrid el 23 de diciembre de 1849. Porteo 2 reales por el convenio del 15 de julio de 1849, carta de hasta 4 adarmes de peso. Al dorso fechador de llegada.



Carta de París a Madrid el 20 de agosto de 1849. Porteo 4 reales por el convenio del 15 de julio de 1849, estampado dos veces, tanto en rojo como en azul, para una carta de 4 a 8 adarmes de peso. Al dorso fechador de llegada.



Carta de Bayona a Madrid el 1 de noviembre de 1849. Se estampa inicialmente por error porteo de 5 reales (carta sencilla anterior al convenio de 1849), se rectifica a 4 reales, que luego se estampa otras dos veces, en rojo y azul, tarifa correcta por el convenio del 15 de julio de 1849, para una carta de 4 a 8 adarmes de peso. Al dorso fechador Baeza de llegada. Manuscrito "al 12" de distribución de la correspondencia en Madrid al Cuartel nº 12.



Carta de Bayona a Madrid el 7 de agosto de 1849. Porteo 8 reales por el convenio del 15 de julio de 1849, para una carta de 12 a 16 adarmes de peso. Al dorso fechador de llegada. **Primeras semanas de vigencia del convenio.**

EL CORREO CON ITALIA

[En secciones anteriores de esta colección se han mostrado piezas del correo entre España e Italia (hojas nº 7,8,13,15,17,21-25,28,56) por incluir en ellas aspectos concretos relacionados con la historia postal de la administración central de Madrid. En este último cuadro mostramos de manera monográfica las relaciones postales específicas de Madrid Italia y otros países hasta 1850.]

Hasta 1861 no existía el Reino de Italia, sino que estaba dividida en numerosos Estados soberanos con administración postal propia y reglamentos y tarifas propias. Las relaciones postales con Italia siempre fueron intensas. Las oficinas postales españolas en Génova y Roma fueron enclaves estratégicos del Correo Central de Madrid. Abrieron en 1722. La de **Génova** se mantuvo activa solo hasta 1753, y utilizaba una rara marca de prefilatelia rectangular con la palabra «GENOVA», la cual se empleaba en la correspondencia dirigida a ciudades como Barcelona, Cádiz o Gerona; solo se conoce en cartas de 1736. La oficina postal española en **Roma** utilizó marcas de cuño con la palabra ROMA en un cartucho rectangular (1735-1736) u octogonal (1747-1797), y se mantuvo abierta (con interrupciones) hasta 1816. Para las comunicaciones postales con Italia existían otras postas montadas por otros países, repúblicas y Reinos por las que remitir correspondencia a España. Las principales rutas eran por Francia (Perpiñan, Marsella, Niza), la marítima (Barcelona, Palma, Génova, Livorno), o mixta.



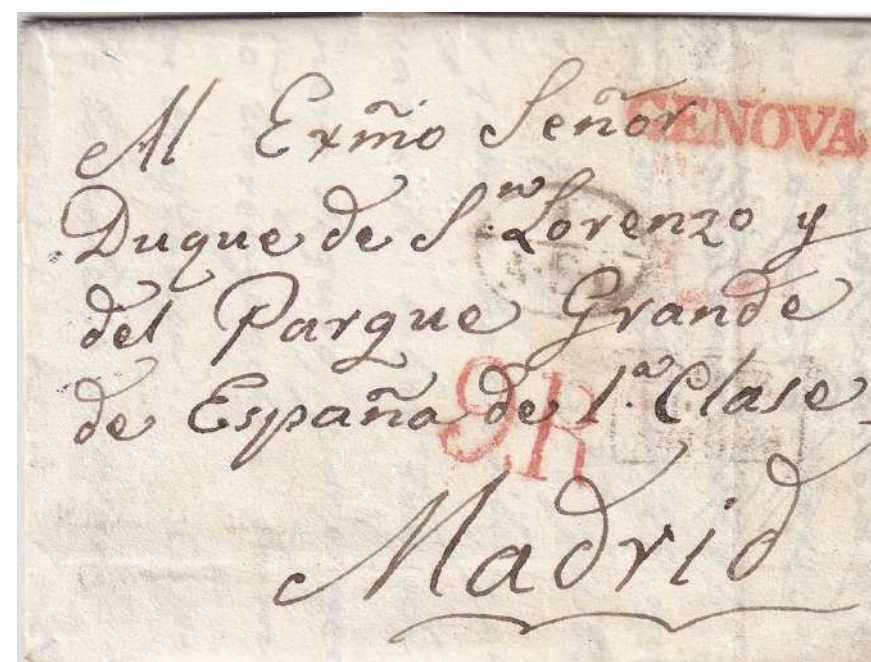
Carta de Génova a Barcelona el 19 de junio de 1736. Marca de origen del Oficio de Correo español de Génova. Circularizada por el correo de Italia hasta Barcelona. Sin marcas manuscritas de porteo (pagaba 2 reales) ni itinerario.



Carta circulada de Roma a Urgell el 12 de marzo de 1749 bajo el convenio franco español de 13 de abril de 1703 y despachada por la oficina postal española de Roma en Italia. Marca de origen **ROMA** en cartucho octogonal. Porteo manuscrito 2 reales.



Carta de Palermo (Sicilia) a Madrid el 5 de junio de 1826. Fechador lineal de salida, marca De Sicilia e IT (Italie transit) en recuadro de paso por Francia. Porteo 9 reales.



Carta de Génova a Madrid el 28 de junio de 1837. Marca de origen lineal. Marca oval I/AFD francesa e Italia par Antibes. Dorso fechador de llegada. Porteo 9 reales.



Carta de Roma a Madrid el 4 de octubre de 1842. Fechador de salida, marca oval I/AFD francesa y fechadores tránsito por Cerdeña/Antibes (al frente) y Toulouse y Bayona al dorso. Baeza de llegada al frente. Porteo 15 reales, conforme al régimen de liquidación vigente entre Francia y España anterior al Convenio Postal de 1845, probable segundo porte por la vía de Antibes, incorporando el tránsito francés y el recorrido español.

EL CORREO CON BÉLGICA

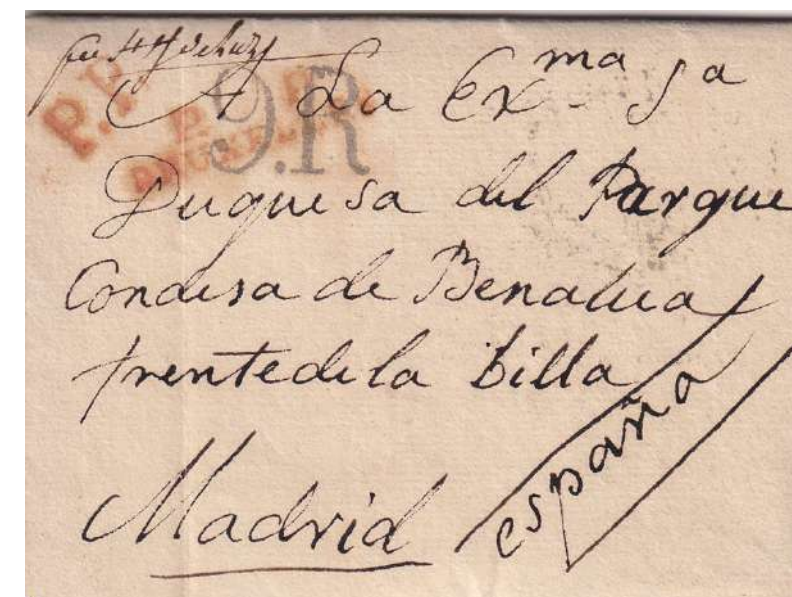
Hasta 1849 no existió un convenio postal entre España y Bélgica. La correspondencia destinada a los Países Bajos meridionales y, tras la independencia de Bélgica en 1830, al nuevo Reino de Bélgica, se cursó por la vía de Francia. Conforme a la Circular francesa n.º 68 de 18 de diciembre de 1815 (art. 7 d y f), las cartas procedentes de España se gravaban con el porte correspondiente al tránsito entre la oficina de cambio de Saint-Jean-de-Luz y la frontera franco-neerlandesa —posteriormente franco-belga—, al que se añadía el porte interior del país de destino, aplicándose en todo momento la escala de pesos francesa. El convenio franco-belga de 1842 racionalizó el intercambio entre ambas administraciones, mientras que el convenio hispano-belga de 1849 estableció por primera vez un régimen postal directo entre España y Bélgica.



Carta de Madrid a Brujas el 8 de septiembre de 1800, marca lineal francesa de procedencia D'ESPAGNE. Porteo manuscrito 29 soles. Ninguna marca referida a origen en Madrid



Carta de Madrid a Brujas el 22 de septiembre de 1806, marca lineal de procedencia HOLLANDE tachada y rectificada a ESPAGNE. Porteo manuscrito 17 décimas rectificado 18. Ninguna marca referida a origen en Madrid



Carta de Bruselas a Madrid el 16 de noviembre de 1827, marca mns "Par St J de Luz" y P.P. BRUXELLES. Porteo 9 reales, misma tarifa francesa para una carta de hasta 8 adarmes. Al dorso fechador con M coronada de llegada el 7 de diciembre.

Carta de Madrid a Bruselas el 28 de junio de 1824, marca de tránsito ESPAGNE PAR BAYONNE y porteo mns 22 décimas. Al dorso paso a Bélgica desde Francia. Ninguna marca referida a origen en Madrid.



Carta de Amberes a Madrid el 14 de febrero de 1849, fechador de salida y porteo de 9 reales según tarifa para carta sencilla hasta 5 adarmes por el convenio de 1842. Al dorso llegada a Madrid.

EL CORREO CON PORTUGAL

España y Portugal mantuvieron una comunicación postal directa desde comienzos del siglo XVII mediante la carrera Madrid-Lisboa, establecida en 1611. Durante el periodo prefilatélico el intercambio se efectuó a través de oficinas de cambio fronterizas, principalmente Badajoz-Elvas y Tui-Valença, mediante valijas cerradas intercambiadas entre ambas administraciones. Aunque la proximidad geográfica favorecía la regularidad del servicio, la ausencia de un convenio postal estable durante buena parte del siglo XIX dio lugar a sucesivas revisiones de las condiciones de intercambio y de las tarifas. Los portes se calculaban conforme a las normas de cada administración para el recorrido efectuado en su territorio y se liquidaban entre ambas, percibiéndose del destinatario una única tasación. El Convenio Postal Hispanoportugués de 1850 estableció por primera vez un régimen bilateral permanente para el intercambio de correspondencia.



Carta de Lisboa a Madrid el 22 de diciembre de 1819, marca LISBOA en un óvalo y porteo 13 ½ reales para una carta doble en la que se incluyen el tramo portugués y el español. Ninguna marca referida a origen en Madrid.



Carta de Lisboa a Madrid el 25 de septiembre de 1847, marca LISBOA en un círculo azul (fechador) y porteo 13 ½ reales para una carta doble en la que se incluyen el tramo portugués y el español. Ninguna marca referida a origen en Madrid.



Carta de Madrid a Lisboa el 15 de julio de 1848. Fechador Baeza de salida, y al dorso llegada. Porteo completo de 90 reis incluyendo los tramos español y portugués.



Carta de París a Lisboa el 7 de julio de 1839. Fechador de salida, al dorso paso por Pau el 12, por Madrid el 16 y llegada a Lisboa el 22 (ver foto). Porteo completo de 240 reis incluyendo los tramos francés, español y portugués.

EL CORREO CON TERRITORIOS ALEMANES

Hasta la época filatélica España careció de convenios postales bilaterales con los Estados alemanes. La correspondencia intercambiada entre Madrid y los distintos territorios germanos circuló principalmente por la vía de Francia —Bayona, París y Forbach—, aunque también podía encaminarse por los Países Bajos o por vía marítima hacia los puertos del norte de Alemania, especialmente Hamburgo. En ausencia de convenios directos, la mayor parte del correo era intercambiada a través de la administración francesa, que actuaba como intermediaria en el tránsito y en la liquidación de cuentas con las diversas administraciones postales alemanas. Los acuerdos postales suscritos con algunos Estados alemanes a partir de 1852, culminados por el convenio hispano-prusiano de 1864, iniciaron la normalización de las relaciones postales directas.

Carta de Madrid a Herrnhut (Sajonia)
13 de julio de 1801. Encaminada por la vía de Francia, con marca de tránsito ESPAGNE. Las anotaciones manuscritas «1/5», «20» y restantes cifras de cuenta documentan las sucesivas liquidaciones del porte entre las administraciones francesa y germánicas, características del correo hispano-alemán anterior a los convenios postales bilaterales.



Carta de Frankfurt (Ciudad Libre) a Madrid, 7 de abril de 1840. Encaminada por la vía de Francia, con fechador ambulante TOURS À FORBACH. Porteo 11 reales de liquidación de la administración española para una carta tasada conforme al régimen franco-español vigente. Fechador de llegada a Madrid al dorso del 14 de abril de 1840.



Carta de Iserlohn (Prusia) a Madrid el 13 de enero de 1843, encaminada por la vía belga, con marca francesa P. PAYÉ y fechador ambulante de Bruselas. La anotación «f19» y la marca 9 R reflejan el tratamiento contable y la tasación aplicados al correo hispano-alemán antes de los convenios postales bilaterales.



Carta de Remscheid (Prusia) a Madrid, 26 de octubre de 1844. Carta de 1½ Loth, encaminada por el corredor francés de Thionville–Givet. El porte de 19 reales refleja la aplicación de la tarifa conjunta francesa (convenio 1816) y el porte alemán, conservando además la anotación manuscrita de cuenta «f 43½»

EL CORREO CON INGLATERRA

Hasta 1850, el correo entre España e Inglaterra fue muy importante, impulsado por el comercio, la diplomacia y las comunicaciones marítimas. La vía marítima fue predominante, con rutas regulares entre Cádiz, La Coruña, Bilbao o Barcelona y los puertos británicos de Falmouth, Londres y Liverpool. Falmouth fue el principal puerto de intercambio postal británico y el punto de entrada de la mayor parte del correo procedente de España. Gibraltar desempeñó un papel estratégico como oficina postal británica y vía alternativa para parte del correo español, especialmente durante los conflictos bélicos. Muchas cartas viajaban mediante Packet Boats (buques correo oficiales) o como Ship Letters, transportadas por barcos mercantes fuera del correo oficial. No existió un convenio postal bilateral moderno entre España e Inglaterra hasta 1858; antes de esa fecha las tarifas dependían de complejos reglamentos y de la ruta utilizada. El intenso comercio (vino, lana, hierro, aceite, manufacturas) generó un elevado volumen de correspondencia mercantil, hoy una de las principales fuentes para la historia postal. La reforma postal británica de 1840, con el Penny Black y las ideas de Rowland Hill, revolucionó el correo mundial e inspiró directamente la implantación de los sellos adhesivos en España en 1850.



Carta de Madrid a Londres el 4 de septiembre de 1826, a través de Francia (Bayona) Porteo 6 chelines y 6 peniques (6/6) rectificado a 4/4 (convenio anglo-francés de 1823). Al dorso fechador de llegada el 18 de septiembre.



Carta de Madrid a Londres el 16 de agosto de 1832. Marca ESTAF. Y 60/PP/J francesa. Porteo ½. Al dorso fechador de llegada el 27 de agosto.

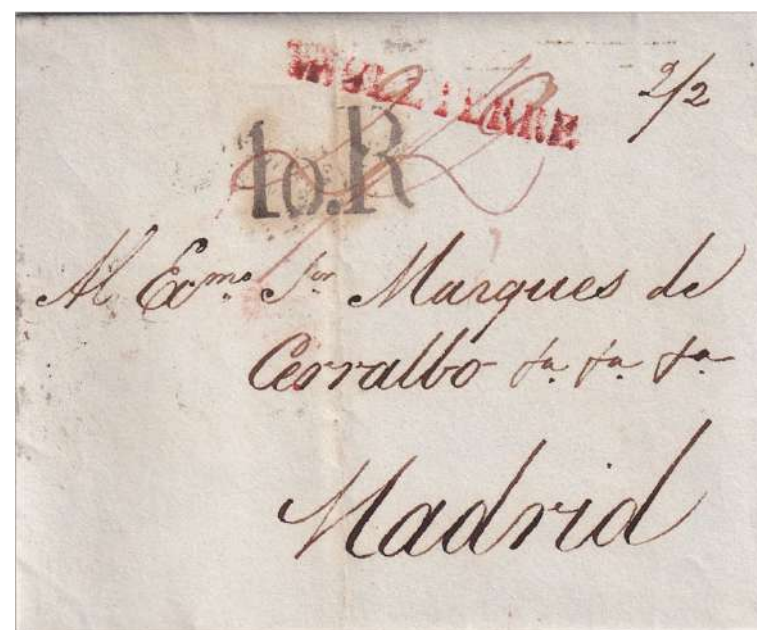


Carta de Madrid a Londres el 10 de junio de 1848. Baeza de salida y ambulante francés. Al dorso fechador de llegada 16 de junio.

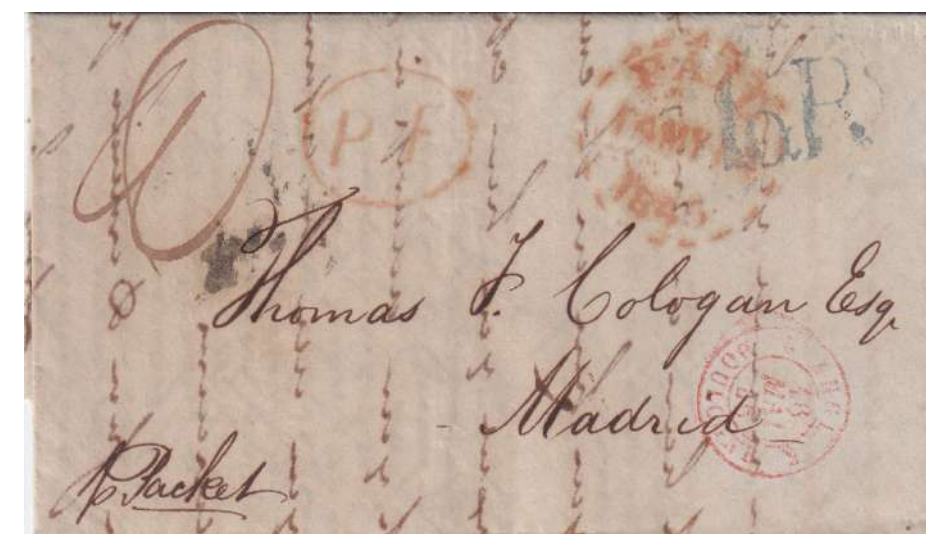
Frederick Huth (1777–1864) era uno de los grandes banqueros y comerciantes establecidos en Londres. Su casa **Huth & Co.** mantenía una enorme correspondencia comercial con España, Francia y Alemania.



Carta de Londres a Madrid el 3 de julio de 1818 por Francia. Porteo inglés 2/2, marca francesa ANGLATERRE y porteo 10 reales a la llegada.



Carta de Londres a Madrid el 10 de abril de 1827 por Francia. Porteo inglés 2/2, marca francesa ANGLATERRE y porteo 10 reales a la llegada.



Tenerife, 3 de abril de 1845. Carta dirigida a Madrid por la vía británica (P/Package). En el interior, textos escritos en Londres el 7 y el 14 de mayo. Fechador de salida de Londres PAID / 14 MY 1845, ambulante ANGL. / BOULOGNE, tránsito por Bayona el 19 y porteo español 10R azul a la llegada.